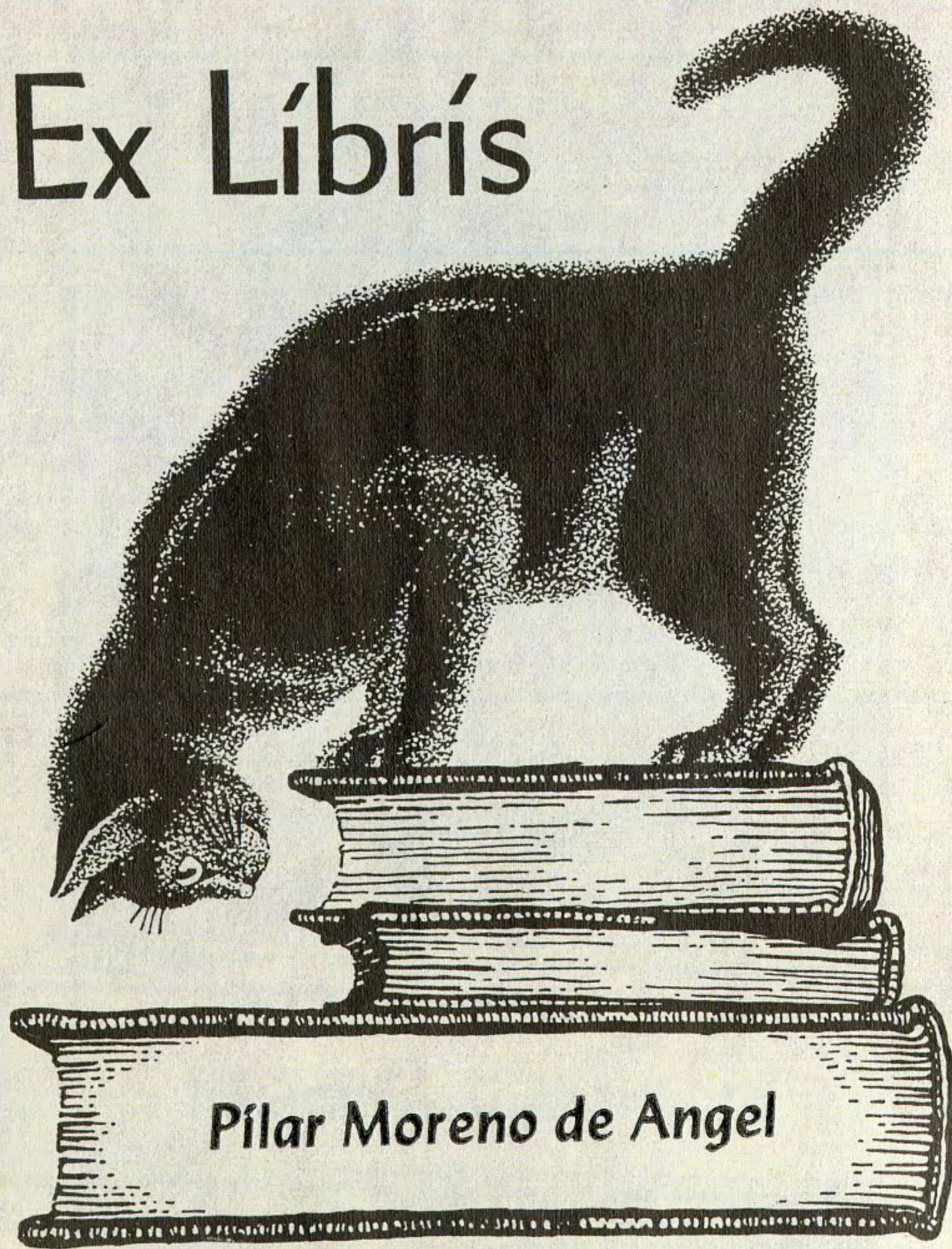




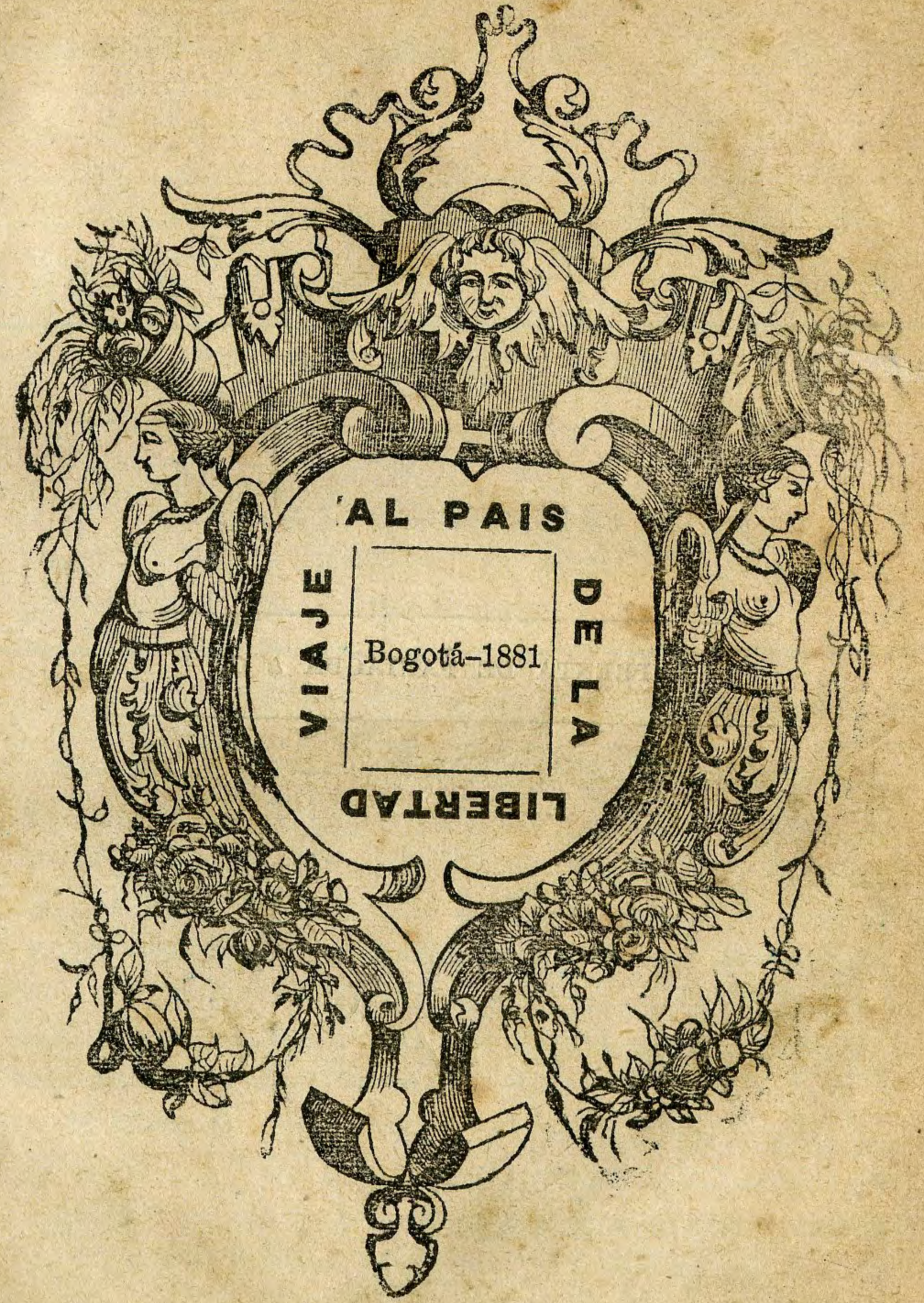
# Ex Líbrís



Pilar Moreno de Angel

B212 © APCO

JACOLLIOT, LOUIS



---

IMPRESA DE PANIAGUA & C.

---

## INTRODUCCION.

---

AL reimprimir este libro y darlo á la luz pública, nuestro objeto es patriótico; y como republicanos, la pretension única que nos impulsa es, contribuir con un pequeño contingente, al mejoramiento de nuestras instituciones y al establecimiento de la República y la Libertad bien entendidas.

Léjos de nosotros la presuncion de creernos competentes para aconsejar en política, reformas vitales que emanen de nuestro cerebro; y mucho ménos, para culpar á los padres de la patria por aquello que no pudieron hacer, y lo dejaron á cargo de las generaciones que les sucedieran, apoyados en la creencia de que, con la inmigracion, y sin esfuerzo alguno, nos vendrian del extranjero las ciencias y las luces.

Al publicar este libro, manifestamos que la idea no es nuestra; él fué escrito con relacion á la Francia; y nosotros encontrando semejanza en aquellos vicios y defectos con los de nuestra organizacion política, lo hemos ereido adoptable; y con tanto mayor razon, cuando venimos en conocimiento que los sistemas de

gobierno que se han sucedido en este país, llamándolos con sus verdaderos nombres, como este libro lo enseña, han sido *pretorianos ó autoritarios*.

Los hombres pensadores é ilustrados que iniciaron la Independencia, lo hicieron llevados del ejemplo de la República de Norte América que, con instituciones sábias y benéficas, habia prosperado rápidamente; pero este pensamiento alhagüeno y seductor, no pudo llevarse á efecto, á causa de la constante guerra á que hubo que atender en el espacio de catorce años, en la cual fueron sacrificados, casi en su totalidad, estos verdaderos republicanos, y con ellos, murieron tambien, los pocos conocimientos científicos que habia en nuestro país.

En más de medio siglo de nuestra Independencia y de constantes luchas, se pudo conseguir en el año de 1863, una Constitucion basada en los principios republicanos; y los señores Manuel Murillo y Eustorgio Salgar, siendo Presidentes y, apoyados por los señores Felipe y Dámaso Zapata, dieron principio al establecimiento de la Instruccion pública, conforme al sistema republicano; y para el efecto, se contrataron institutores alemanes para las enseñanzas de primeras letras. Empero, no basta que se haya dado principio á la obra, es necesario continuarla y, continuarla, conforme al plan de Instruccion pública que establece este libro; contratando tambien profesores norte-americanos ó alemanes para las enseñanzas de las ciencias útiles; aumentando así otras muchas profesiones á las, *cuatro únicas*, conocidas en nuestro país, que son: la de Militar, Eclesiástico, Médico y Abogado.

No esperemos más tiempo á QUE LOS ESTRANJEROS VENGAN A ESTABLECERSE EN COLOMBIA, EN BUSCA DE UNA NUEVA PATRIA Y RIQUEZAS, Y QUE NOS TRAIGAN LA LITERATURA, LAS CIENCIAS Y LA ILUSTRACION; pues abiertas las puertas de la República con este fin, no lo hemos conseguido en mas de medio siglo, apesar de los alicientes reales y nada comunes que pudieran haberlos atraído; ellos no han venido ni vendrán en busca de nuestras riquezas naturales, porque nosotros, cual hormigas, se las llevamos; y porque, ademas, algunos de nuestros literatos é historiadores, impolíticos y exagerados, con sus obras y escritos, han alejado la inmigracion de nuestro país.

No interesa á nuestro objeto probar quién ó quiénes sean responsables de las desgracias y escándalos acaecidos en la América del Sur, desde el principio de nuestra Independencia; lo que importa es encontrar un remedio suave y eficaz, para que se aplique, y cortar esos males. Este remedio lo hemos hallado en este libro que por casualidad vino á nuestras manos.

La Instruccion pública, en los gobiernos republicanos, no es solamente la de primeras letras, no es á medias; es una Instruccion completa, competente y satisfactoria, que entregue la juventud, á la edad de trece años, con Instruccion y ocupacion lucrativas; resultando de esto, utilidad para la patria, para la juventud y para la familia.

Entre nosotros, el gobierno se desentiende de lo más importante, preciso y delicado de la Instruccion, dejándola á cargo de los padres de familia que, sin recursos,

dedican á sus hijos para lo que no han nacido, contrariando la naturaleza humana y obligando á las inteligencias á no salir de un círculo vicioso.

Este sistema maligno dá dos resultados infalibles; el uno, favorable á los especuladores en política, pues tienen siempre esclavos que les sirvan á sus miras; porque la esclavitud la constituyen la ignorancia y la falta de medios para vivir; y el otro, desfavorable á la sociedad, porque engendra la division de ésta, las guerras, el robo, la matanza, el descrédito y en fin, la anarquía.

Un colombiano, de la escuela liberal, y muy ilustrado dijo: "La poblacion es el alma del país, es su poder y su riqueza, siempre que sea convenientemente educada; sin cuyo requisito, á medida que se aumenta la poblacion, se convierte en azote de la misma sociedad." Este pensamiento está de acuerdo con los principios que establece este libro, y nos hemos convencido de la urgente necesidad que hay de salvar el país; no habiendo otro remedio que *la Instruccion y el trabajo*.

Con la lectura de esta obra luminosa y clara, se viene en conocimiento del origen de los males que afligen á la República, como igualmente su remedio aplicable; quedando por consecuencia, vindicadas las clases de la sociedad á quienes se ha creído culpables.

Se ha culpado al clero colombiano de haberse opuesto al desarrollo de la República, creemos que no hay razon, puesto que ámbos partidos han hecho de él, lo que han querido.

Se ha culpado á la clase acomodada, llamándola hasta

traidora, lo que tampoco es exacto: pues ésta ha sido el blanco de los dos partidos; más bien, pudiera llamársele indolente, é indolente hasta consigo misma.

En fin, se nos ha culpado en general, por descender de la raza latina, como si ésta fuera de peor condicion que la de los negros, que han podido fundar la "República de Liberia," que se halla hoy floreciente, siendo objeto de admiracion... y sin caer en cuenta los antagonistas de la República, que los fundadores de ésta, en Norte América, tomaron las grandes ideas de igualdad social y política, iniciadas por la Francia del siglo XVIII.

Si la Independencia no es una burla; si la causa de la América del Sur es la libertad, que á precio tan caro nos ha costado; y si descubrimos que alguno, por interes propio y obrando con un disimulo inconcebible, nos dejó presas y encadenadas la República y la Libertad ¿qué debemos hacer? romper esas cadenas y abrirles paso, estableciendo *la Instruccion y el trabajo*.

Hombres de buena voluntad, el camino está trillado, no os detengan ni arredren tristes vaticinios.—El experto agricultor puede calcular, por el buen ó mal tiempo, el producto que le dará su cosecha.

**A. M. C. y J. C. A.**

tancias todo cazador digno de este nombre, mi compañero empezó por décima vez á enumerar las infinitas y poderosas razones en que se apoyaba para afirmar que la perdiz no podia haberse escapado.

Apesar de todo, se echó el fusil al hombro y me siguió, dirigiéndonos por un sendero orlado de moreras silvestres y de oxiacantos, que debia conducirnos en línea recta al pueblecillo de que acababa de hablar.

Habíamos llegado la víspera á San Francisco, capital industrial del Estado de California, á bordo del *Constitucion*, paquebot de la Steam-Pacific-navigation-Company, por la vía de Panamá, y al dia siguiente nos encontrábamos en las llanuras de Mellopack, donde nos habia dejado el ferrocarril de San José, armados ámbos con fusiles de lance completamente inofensivos, porque aquel dia era domingo, y el domingo, en América, todo el mundo se marcha al campo, para descansar del trabajo de la semana.

Hacia un dia magnífico, uno de esos dias templados, serenos y hermosos, capaces de hacer que todos los habitantes del viejo mundo emigren á esas bendecidas costas del Océano Pací-

fico, donde parece haberse reunido todo para animar y recompensar la actividad humana, y donde la tierra abre generosamente su seno para entregar con profusion al pico y al arado del hombre libre sus productos más preciosos: el oro, la plata, la seda, los frutos, los viros generosos y los inagotables pastos de praderas sin fin.

Durante toda la mañana habíamos errado á la ventura á través de estensas llanuras no desmontadas todavía, cubiertas de bosquecillos y de espesos matorrales, extasiándonos ante la feraz riqueza del suelo y el vigor de la vegetacion. ¡Qué asombrosa cosecha prometian aquellos fértiles campos á los primeros brazos que fueran á someterlos á la agricultura!

La caza no era más que un pretesto para nuestro paseo, y debo confesar, en honor a la verdad, que á pesar del infinito número de perdices, chochas y palomas que cruzaban los aires, y de los conejos, liebres y agutis que al ruido de nuestros pasos saltaban de los matorrales, no habíamos pensado en causarles la menor inquietud, cuando mi camarada tuvo el buen acierto de no dar á la perdiz á quien habia tirado, no

más que por salvar la situación y probar que, si bien íbamos de caza, preferíamos pasear conversando. Era la primera vez que pisábamos el suelo de un país libre: llegábamos de Francia, donde nos ahogábamos, y la atmósfera de California producía en nosotros una especie de embriaguez, á que me atreveré á llamar la embriaguez de la libertad.

El pueblecillo á que dirigíamos nuestros pasos, con las persianas verdes y los rojizos tejados de sus casas pintadas de blanco, que se destacaban sobre el fondo de verdura de las viñas y árboles frutales que le rodeaban, tenía cierto parecido con las pintorescas aldeas de Borgoña, y para que la ilusión fuera completa solo faltaba el campanario, con su cruz y su aguda veleta, ese signo de la devoción católica que no se conoce en los Estados Unidos.

Ya cerca del pueblecillo, nos cruzamos con un muchacho de ojos vivos y mejillas sonrosadas, á quien detuve con un ademán.

—¿Qué población es esa? — le pregunté, indicando el pueblecillo.

—Es Meffilld, señores, — respondió en francés y sin el menor acento extranjero.

Me sorprendí, por más que no debiera causarme grande extrañeza oír hablar mi lengua materna, sabiendo, como sabía, que entre los habitantes de California se cuentan por lo ménos veinte mil hijos de las Galias.

—¿Eres francés? — continué, dirigiéndome de nuevo á mi jóven interlocutor.

Al oír esta pregunta, el niño, cuya edad apenas pasaria de once años, levantó con orgullo la cabeza, y me respondió en inglés:

—Mi padre ha nacido en Francia; pero yo soy americano.

No pude ménos de sonreirme al notar la altivez y la energía con que aquel chiquillo, de origen francés, pero ya casi convertido en yankee, habia pronunciado la última parte de su respuesta: yo soy americano.

Tenia el chico una expresión muy inteligente y parecia muy desarrollado para su edad: le rogué que nos indicase el mejor restaurant del pueblo, fuese fonda ó bodegon, donde pudiésemos almorzar, y me contestó:

—No hai en Meffilld más que un restaurant, y los domingos está cerrado.

—¡Cerrado! — exclamé con estupor, porque ver-

dareramente estábamos muriéndonos de hambre; —¿y por qué está cerrado?

—Porque Bof Colly, despues de trabajar toda la semana, pasa los domingos en San Francisco distrayéndose con sus amigos.

—Entónces no nos queda más remedio que imitarle, á no ser que nos resignemos á pasar el dia en ayunas,—exclamó mi amigo en el colmo del mal humor.

—Precisamente es la hora del *lunch* (segundo almuerzo),—nos dijo el niño,—y si gustais venir á nuestra casa, mi padre se alegrará mucho de estrechar las manos de dos compatriotas.

Y sin esperar nuestra respuesta, tomó la delantera.

Le seguimos sin vacilar, porque la verdad era que no teníamos otra alternativa que aceptar su galante invitacion, ó caminar á pié y en ayunas dos ó tres leguas para llegar á la estacion más próxima.

La inspiracion era buena, y recibimos de nuestro compatriota la acogida más franca y más cordial.

—Me alegro infinito,—dijo dando á cada uno de nosotros un vigoroso apretón de manos,—

que hayais tenido la buena fortuna de encontrar al niño. Apénas queda un alma en Meffilld, á causa de la fiesta que dan en Mellopack los Lafayette-Guards, y os exponiais á no encontrar siquiera un pedazo de pan que llevar á la boca.

Y haciéndonos penetrar en el interior de su vivienda, dijo á su muger:

—Mary, aquí tienes dos convidados: llama á los niños, y á la mesa.

Cuando no quedó nada de una enorme fuente de carne asada con patatas, que acompañamos con numerosos tragos de un delicioso vino blanco, no pude ménos de decir a nuestro amable anfitrión:

—Verdaderamente, mi querido huésped, que bien podeis decir que nos habeis salvado la vida.

—Pues bien, pagad vuestra deuda de reconocimiento, diciéndome con franqueza, qué os parece mi vino.

—Delicioso, sin la menor lisonja.

—Yo soy quien plantó la primera cepa en esta parte de California en 1854. Llegué aquí con cincuenta cepas, que habia podido salvar de la navegacion; hoy tengo doscientas hectáreas de tierra cubiertas de viñas, y hago anual-

mente mil hectólitros de este vino blanco. Contemplad esas praderas que se extienden al pié de esta colina: en ellas pastan cincuenta vacas, cuya leche se convierte diariamente en manteca y queso, y además vendo todos los años más de dos mil duros de heno.

—Veo que el trabajo os ha conducido á la fortuna,— le contesté,— y supongo que no tardaréis en regresar á Francia.

—Jamás,— replicó con energía.

—Creo que no decís lo que sentís,— repuso mi compañero;—indudablemente amais á vuestra pátria, como todos los hijos de la vieja Galia.

—Escuchadme un momento, señores,— dijo el labrador con acento conmovido,— y comprenderéis por qué quiero morir en Meffilld, y por qué no tengo ni quiero tener otra pátria que esta bendita tierra de California. Nací en Condrieux, pequeña aldea de las orillas del Ródano, renombrada en los departamentos vecinos por sus ricos quesos y su delicioso vino blanco. Mis padres eran pobres jornaleros, que ganaban penosamente veinticinco ó treinta sueldos diarios, escardando en los campos, segando ó vendimiando, según la estación. Desde que supe

andar, los seguí en sus continuas peregrinaciones al través del canton, trabajando un día aquí y otro día allí, y durmiendo sobre un monton de paja en las granjas de los propietarios que nos daban trabajo: yo recorría los campos recogiendo leña seca, que llevaba á casa, y me hacia útil del modo que me era posible.

No me quejo de aquella época de mi vida, por que sería injusto: en ella he tenido placeres que no conocen los niños que se crían con lujo, y esto es siempre una compensacion.

El domingo no se trabajaba: mi padre se iba á la taberna, que era su círculo de recreo, y se embriagaba; mi madre pasaba el día componiendo nuestras pobres ropas, y cuidaba un cochinito, flaco y enteco, que teníamos en una reducida porqueriza y que estaba destinado á ser muerto y salado para el invierno.

En cuanto a mí, cortaba un buen pedazo de pan de centeno, que me metía en el bolsillo, y me iba á corretear por el campo en busca de nidos ó de nueces silvestres, unas veces á lo largo de las orillas del Ródano y otras por los espesos bosques de Chavanay, desde donde contemplaba las elevadas cimas de los Alpes, cu-

biertas con un turbante de nieves perpétuas y doradas por los últimos rayos del sol poniente. Con mimbres y cortezas de árbol fabricaba canastillos, que llenaba de cerezas y fresas silvestres, y á la mañana siguiente iba á vender el fruto de mi recolección á las familias más acomodadas del pueblo. Con esta industria, tardé un año en reunir sueldo á sueldo la cantidad que necesitaba para comprarme un chaqueton de paño pardo con botones de cobre para los días de fiesta.

Ni mi padre ni mi madre sabían leer, y no se cuidaron de mandarme á la escuela, siguiendo en este punto los consejos del cura, que pretendía que para ser trabajador del campo no era necesario conocer el alfabeto.

Tenia diez y ocho años cuando estalló la revolución de 1848, que produjo la proclamación de la República. Oí decir por todas partes que aquello era la caída del despotismo y la emancipación de las clases proletarias, y viendo á todo el mundo armarse i hacer el ejercicio en la plaza, hice lo que todo el mundo hacia, sin comprender el significado de aquellas grandes frases y sin darme cuenta de lo que pasaba. Un día se dijo

en el pueblo que los tiranos volvían y que había lucha en Paris, y cada cual se apresuró a coger su fusil: yo no sabía quiénes eran aquellos tiranos de que tanto se hablaba, y la sola idea que de ellos me había formado es que debían ser unas gentes que no querían dejarnos trabajar tranquilos; pero seguí á la multitud sin saber á donde iba, disparé unos cuantos tiros, y al fin ví entregadas al fuego la casa del alcalde i la del cura. La gendarmería de Vienne vino á prestar ayuda á la brigada que había en Condrieux, y aquella misma noche unos treinta paisanos, entre los cuales íbamos mi padre y yo, fueron conducidos con la cadena al cuello, como criminales de la peor especie, á las prisiones de Lyon.

No podía comprender aquello: nos habíamos sublevado contra los tiranos, y en vez de aclamarnos y de festejarnos, como había sucedido tres años ántes, se nos privaba de la libertad. Lo repito: aquello era para mí verdaderamente incomprensible.

Era el 3 de Diciembre de 1851.

Me encerraron en un calabozo, separándome de todos mis compañeros. Cuando oí que se corrian los cerrojos, dejándome incomunicado, y

los pasos del carcelero que se alejaban haciendo rechinar las sonoras losas, no pude ménos de pensar en mi pobre y anciana madre, que iba á encontrarse sin el menor recurso, y las lágrimas brotaron de mis ojos. Por primera vez en mi vida sentí no saber escribir.

Fuimos conducidos ante el tribunal de Assises, y un hombre vestido de negro i con una facha tan ridícula que en cualquiera otra ocasion me hubiera hecho reir, gritó y gesticuló durante todo el dia, tomando á Dios por testigo, hablando del salvador de la Francia, y rogando á los jurados que purgasen la sociedad. Pregunté á un gendarme qué significaba todo aquello, porque no comprendia una palabra.

—Esto quiere decir, bribon,— me respondió riendo,— que á todos vosotros os van á cortar la cabeza.

Aquella feroz respuesta me dejó completamente aturdido y adquirí la conviccion de que todos aquellos hombres rojos y negros que pedian nuestra muerte debian ser los crueles tiranos de que tanto habia oido hablar, sin llegar á verlos nunca.

El gendarme no se engañó sino á medias, pues

la sentencia fué terrible: siete de mis desgrados compañeros fueron condenados á muerte, y el resto á trabajos forzados por toda la vida: solo yo fuí absuelto, por consideracion á mi juventud, segun me dijeron, y ademas, porque parece que me habian visto ayudar á los bomberos á apagar el incendio de la casa del alcalde. Yo, sin embargo, no recordaba nada.

Miré á mi padre, que lloraba en un rincon, y cuando me dijeron que podia marcharme, rehusé separarme de él. Entonces me echaron fuera á culatazos.

Cuando la puerta de la cárcel de San José se cerró detrás de mí, me encontré en medio de la calle, completamente solo y sin un sueldo en el bolsillo: era una noche del mes de Febrero de 1852, hacia un frio horrible, y la tierra estaba cubierta por una espesa alfombra de nieve.

De pronto me acordé de la pobre vieja que habia quedado en Condrieux. ¿Qué habia sido de ella, careciendo de pan y de leña, durante aquel rudo invierno? Oprimióse mi corazon á este pensamiento, y partí á la carrera en direccion á mi aldea natal: atravesé sin detenerme

Saint-Fons, Serezin, Chasse y Etressin; pasé el Ródano por el puente de Vienne, y llegué á Condrieux despues de las once de la noche. La aldea estaba cubierta por un sudario de nieve, y nada turbaba el profundo silencio de la noche, á no ser los murmullos del rio, el silvido de la brisa y los ladridos de algunos perros que salian de sus nichos, alarmados por el ruido de mis pasos.

Al acercarme á la pobre morada donde habian corrido los dias de mi infancia, no pude ménos de temblar. De repente sentí un desvanecimiento horrible; toda mi sangre afluyó al corazon y á la cabeza, y no puedo decir lo que en aquel instante pasó por mí. La casa habia desaparecido, y delante de mis ojos solo habia un monton de escombros: despues de un momento de estupor, me puse de rodillas para verlos y tocarlos, brotó de mi pecho una especie de ronco sollozo i caí desmayado.

No sé cómo he podido sobrevivir á aquella noche.

Mi pobre madre habia muerto de dolor y de miseria, sin encontrar en ninguna parte un alma caritativa que la socorriese y ayudase, pues los

aldeanos son verdaderamente feroces para aquellos á quienes ha herido la autoridad o la justicia.

Algun tiempo despues, mi infeliz padre encontró el fin de sus sufrimientos en los hosarios de Cayena.

No me era posible encontrar trabajo en el canton, porque estaba continuamente vigilado por la policia. En la época de las vendimias, habiendo querido trasladarme al Beaujeolais para ganar algun dinero, fuí detenido en el camino como vagabundo, y á pesar de mis protestas, me condenaron á un mes de prision.

Al salir de la cárcel pasé á Suiza, y poco despues me embarqué para California, contratado por una sociedad que se habia fundado para la esplotacion de los plácemes del oro. Traje conmigo mil cepas, que habia hecho venir de las orillas del Ródano, pues me habian dicho que en la tierra donde íbamos era desconocida la viña, y yo queria rodear de pámpanos mi cabaña de minero. ¡Pobre desheredado á quien la fatalidad arrojaba del suelo natal, no quise abandonarle sin llevar conmigo un recuerdo suyo! Y ved lo que son las cosas: las pocas cepas que pude conservar despues de tres

meses de navegacion han sido la base de mi fortuna y han creado en este país una inagotable fuente de riqueza.

Hé aquí, señores, lo que fué mi pasado en el viejo mundo: permitidme ahora que, en dos palabras, para que mi relato no os cance, os diga lo que debo á América.

Cuando abandoné el suelo de Francia no comprendia nada, absolutamente nada, os lo aseguro, de los movimientos políticos que se habian realizado ante mis ojos, ni alcanzaba el motivo de las condenas que habian caido sobre mi padre y los pobres aldeanos de las orillas del Ródano. No sabia leer ni escribir, ignoraba las cosas más sencillas de la vida, y viendo á la sociedad dividida en ricos y pobres, creia ingenuamente que Dios habia creado á los primeros para no hacer nada y á los segundos para servirlos. El cura, el alcalde, el notario y el juez de paz de mi pueblo eran para mí hombres de una naturaleza superior á la mia, y jamás hubiera tenido la audacia de creer que pudiéramos estar formados del mismo barro. En Europa yo no era más que una cosa, una máquina de trabajo: América ha hecho de esa máquina un hombre.

No habia aún más que tres casas sobre la ladera de Meffilld cuando un pastor presbiteriano vino á establecerse entre nosotros y fundó una capilla y una escuela: durante diez años, á pesar de las múltiples ocupaciones que me rodeaban y del rudo trabajo del campo, he sido uno de los más asiduos concurrentes á las clases de la noche, y á medida que el horizonte de la inteligencia se ensanchaba ante mis ojos, mayor era mi afan por instruirme y mi deseo de mejorar mi condicion por la instruccion y el trabajo.

Muchos siguieron mi ejemplo, y poco á poco todos los lugares que se prestaban á este género de cultivo se fueron cubriendo de viñas: la comarca se pobló de labradores, y la primera barrica de vino salió de mi lagar en 1857 y fué conducida con gran pompa y cubierta de flores á San Francisco. Entónces recibí una prima de cinco mil duros, como premio de mi trabajo y de mi inteligencia. En el viejo mundo creerian haber hecho mucho dándome quinientos francos en un concurso agrícola.

Meffilld se engrandecia á vista de pájaro, y fué preciso organizar el Municipio, construir

edificios públicos y fuentes, y abrir caminos que pusiesen en comunicacion nuestra villa con las demas del país. Adoptamos la costumbre de reunirnos todos los domingos públicamente, para ocuparnos de nuestros intereses como mejor nos pareciera. En el espacio de diez y seis años mis conciudadanos me han elegido tres veces alcalde, y últimamente he sido nombrado miembro de la legislatura del Estado casi por unanimidad.

Contraje matrimonio con la hija de un plantador de Los Angeles, que tiene en su rancho veinte mil carneros y cinco mil cabezas de ganado mayor, y mi buena esposa me ha dado seis hijos, que seguirán las huellas de su padre. Me he educado y moralizado por medio de la instruccion y del trabajo; en esta tierra de la libertad, que me ha recibido con los brazos abiertos, he encontrado la fortuna y la dicha.... ¿y aun creéis, señores, que debo algo á la Francia, y que no es mi patria este país que ha sabido hacer de mí un hombre? En el viejo mundo no era yo más que un vagabundo que tenía continuamente fija sobre mí la mirada de la policia; en el nuevo soy representante del

distrito en la legislatura del Estado. ¡Oh! Aquí he vivido y aquí moriré.

Aquella palabra incisiva y ardiente nos tenia bajo un verdadero encanto; y contemplando el camino recorrido en ménos de veinte años por aquel hombre, que no deseaba más que instruccion y trabajo y que al principio de su vida solo habia encontrado las tristes severidades de una sociedad caduca, comprendí el odio tremendo é implacable que debia sentir hácia las instituciones mezquinas y egoistas que rigen á la mayor parte de los Estados de Europa.

—Tened en cuenta,—le dijo mi compañero rompiendo el corto silencio que habia seguido á sus últimas palabras,—que no le es posible á Francia dar á todos sus hijos los terrenos y los medios de enriquecerse que tan fácilmente se encuentran en América. Creo, pues, que sois algo injusto con vuestra verdadera patria.

—¡Qué bien reconozco las ideas francesas!—respondió inmediatamente nuestro huésped.—Cuando mi padre fué deportado á Cayena se nos llamó *repartidores*, que era la palabra de moda, y vos casi me habeis llamado *comunista*. Yo no reprocho á mi país que no me haya se-

ñalado desde mi nacimiento una pensión ó que no me haya hecho propietario de un lote de tierra y de un título de la renta del Estado, porque sería una locura pretender que la sociedad supla el trabajo individual, y creo que la moralidad y las leyes no tienen peóres enemigos que los parásitos. \* Pero lo que tengo el derecho de exigir al grupo de individuos, municipio, Estado ó nación á quienes presto mi concurso, es que haga la instrucción obligatoria, como lo son el pago de los impuestos, el servicio militar y todas las demas cargas generales que el ignorante no considera sino como abusos y que la instrucción nos enseña á considerar como deberes. Cuando un país escribe á la cabeza de sus códigos, como sucede en Francia, que á nadie está permitido ignorar la ley, se representa una odiosa farsa, si ántes no se ha obligado á todo el mundo á estudiar las instituciones que rigen el país. El maestro de escuela debe preceder al gendarme. Esa odiosa y repugnante farsa legal ha causado la muerte de mi padre.

Tomó las armas en 1848, y se le dijo que

\* Ojo.

habia combatido á los tiranos y que merecia bien de la patria. Lo mismo hizo en 1851, y se le llamó bandido y se le envió á morir en los pantanos de la Guyana.

¿Cómo quereis que un pueblo mantenido sistemáticamente en la más completa ignorancia de todo lo que tiene relacion con la vida social y constituye la grandeza de los Estados libres, pueda distinguir lo verdadero de lo falso en vuestras añejas instituciones, viendo las perpétuas capitulaciones de conciencia de la mayor parte de vuestros políticos y las discusiones estériles y pueriles de vuestras asambleas! \* Entre vosotros hay periódicos que, habiendo perdido toda vergüenza y todo pudor político, afirman tenazmente que las masas populares que viven del trabajo no tienen necesidad de instruirse y deben estar sometidas á las clases aristocráticas, que son sus tutores naturales. Cuando un país ha llegado á ese punto, es que empieza para él la decrepitud y está próximo el dia de su muerte.

Diez años hace que vengo estudiando con gran cuidado el movimiento de las instituciones

\* Ojo.

en Francia. Pues bien; tengo la completa seguridad y la convicción firmísima de que el egoísmo y la ineptitud de las clases altas, que amontonan barrera sobre barrera y obstáculo sobre obstáculo para detener la ola de la democracia, que sube incesantemente como la marea, en vez de dulcificarla por medio de la ilustración y confundirla en un océano de libertad, como aquí se hace, no pueden traer otras consecuencias que una serie de luchas sangrientas y periódicas, al cabo de las cuales vuestro desgraciado país encontrará inevitablemente la ruina. \*

Cometeis un lamentable error, señores, si creéis que la facilidad que hay en América de hacerse propietarios es lo que hace más fácil, ó ménos dañoso, como dicen nuestros estúpidos hombres de Estado, el uso de la libertad. Bien se vé que los economistas europeos hacen caso omiso de la lógica y de la razón, cuando pretenden que las grandes llanuras del Far-West son el gran recipiente á donde van á parar todos los vagabundos y hombres peligrosos de los Estados Unidos. ¡Si esos estadistas de pacotilla supieran á cuántos trabajos sobrehumanos y á

\* Ojo.

qué terribles penalidades tienen que someterse los colonos que penetran en el interior de nuestros bosques, sin otras armas que los civilizados instrumentos de la agricultura, y cuánto tienen que sufrir ántes de obtener un resultado favorable en esas comarcas desprovistas de todos los medios de comunicación!.....

Los hombres peligrosos, los espíritus inquietos, las naturalezas viciadas, no van á pedir á las rudas labores del campo una existencia honrada y libre; prefieren, por el contrario, permanecer en las ciudades, donde pueden vivir más fácilmente, explotando la ignorancia y los vicios de sus conciudadanos. La posesión de la tierra no significa nada sin la instrucción y la libertad. En la Turquía asiática, en la Anatolia, por ejemplo, teneis una inmensa extensión de terreno cultivable á dos francos la hectárea; ¿por qué la emigración no se ha dirigido hácia allí? La razón es mui sencilla: porque seria salir de un despotismo para entrar en otro. Me direis que los desheredados se ven contenidos por la distancia, pero esa razón no tiene valor, porque el Oregon, el Colorado, Nevada y California están cinco veces más lejos de las orillas del Rhin que

el Asia Menor. Vuestros aldeanos son propietarios; pero ¿qué valor tienen bajo el punto de vista moral y bajo el punto de vista político? Escoged al más inteligente de todos ellos y dirigidle esta pregunta:—¿Cuáles son los derechos y los deberes que nacen del pacto social?—La única respuesta que alcanzareis será una estúpida sonrisa de ignorancia.

Pues dirigíos á ese niño de catorce años que hace entrar las vacas en el corral, donde se las espera para ordeñarlas, y vereis cómo sabe decir lo que tiene derecho á exigir de la sociedad en cambio de su concurso. Podeis estar seguros que no ha perdido el tiempo en la escuela. De lo que aquí tratamos sobre todo es de desarrollar la iniciativa individual y formar hombres.

¿Qué decir de la crasa ignorancia de vuestros cultivadores i de la inteligencia de los nuestros? ¿Por qué mantener allí las tinieblas, cuando la luz dá entre nosotros tan hermosos resultados? Pues voy á decíroslo: si vuestras clases aristocráticas tienen tanto empeño en continuar siendo los pastores del rebaño popular, es con el solo objeto de esquilarle mejor, bajo pretexto de protegerle no se le arrebatara direc-

tamente el fruto de su trabajo: pero se le aniquila bajo el peso de un presupuesto abrumador, \* que se divide para formar la parte del leon y la parte de los chacales, mientras la pobre bestia de carga continúa abriendo su surco bajo el látigo del amo y sin conocer el valor de su trabajo.

Creedlo, señores: no es trabajo ni espacio lo que se viene á buscar á América; en ninguna parte hay más trabajo que en Francia, donde la agricultura y la industria se resienten á veces por la escasez de brazos; y en cuanto á espacio, ¡es tan poco lo que un hombre necesita para vivir!... Lo que se viene á buscar en el Nuevo Mundo es el *mundo nuevo*: es la sociedad libre de las trabas hieráticas y monásticas del pasado; es la igualdad de los hombres ante la instrucción que eleva y moraliza; es la conciencia y el pensamiento libres; es la libre asociación y el libre trabajo.

Despojad á América de este carácter especial que la distingue y la hace superior á las demas naciones, y esa gran expansión civilizadora que os veis obligados á admirar se deten-

\* Ojo.

drá instantáneamente; la corriente de la emigracion se abrirá otro cauce hácia el Asia y el Africa, y en las orillas del Hudson, del lago Michigan, del lago Salado y del Sacramento, treinta y cinco millones de hombres morirán, si es necesario, por su libertad.

¡Y me hablais de abandonar este país, de llevar á otra parte lo que él me ha dado! . . . .  
Contemplad allá abajo, en la llanura, en medio de las acacias y de los almendros, esa casa de rojizo tejado y persianas verdes: ahí he aprendido á leer y á escribir, bajo la direccion de nuestro venerable pastor; ahí he conocido y abrazado la religion del libre exámen; ahí he pasado las primeras horas de la noche, durante diez años, despues de las rudas faenas del campo, estudiando la historia de las sociedades pasadas é iniciándome en los descubrimientos de la ciencia; ahí he nacido á la vida de la inteligencia y de la libertad.

Y hé aquí, señores, por qué la Francia no es nada para mí. Todo lo que poseo, todo lo que amo, todo lo que soy, mis bienes, mi familia, mis amigos, están en Meffilld; mi patria es el Estado de California, y yo soy ciudadano americano.

Sus brillantes miradas nos revelan claramente el entusiasmo que sentia al hablar así: le estreché con fuerza la mano, y permanecimos algunos instantes en silencio. Dejando vagar mis ojos por el espléndido panorama que ante nosotros se extendia, y sobre el cual empezaba á tenderse la débil claridad crepuscular precursora de la noche, parecíame ver á nuestros labriegos y artesanos de Europa, siervos todavía, sujetos á la gleba de la ignorancia, tendiendo hácia nosotros sus manos suplicantes para decirnos: “¿Por qué no se nos trata como á nuestros hermanos de América? ¿Acaso es posible la igualdad ante la ley, si no se empieza á establecer la igualdad ante la instruccion, que es lo que únicamente puede dar la igualdad moral? Si hay hombres políticos que se arrojan el derecho de dirigirnos y conducirnos, ¿por qué cae siempre sobre nosotros todo el rigor y toda la severidad de la represion?”

—Teneis razon,— dije al colono legislador; —permaneced en este suelo fecundado por libres y grandes instituciones; en este suelo que recoge á los vagabundos de Europa, y sabe hacer hombres como vos.

—Yo no soy una excepcion,—replicó mi interlocutor; —la mayor parte de los terrenos de Meffilld han sido colonizados por viñadores franceses, pobres obreros arrojados á estas playas por la miseria ó las severidades políticas de los hombres de Diciembre. Pues bien, no hay uno entre ellos que no comprenda hoy que los excesos de las masas populares y las orgías del cesarismo son hijos de una sola causa: la ignorancia, y que no tienen sino un solo remedio: la instruccion y la libertad.

—¡Quiera Dios que vuestro hermoso país pueda continuar siempre á salvo de los golpes de fuerza y de las revoluciones pretorianas!

—Gracias por el deseo; pero es inútil.

—Por qué?

—Porque en América el Poder federal y el poder del Estado no son nada; toda nuestra fuerza está en el Municipio, i eso es nuestra salvaguardia.\* Un hombre audaz puede hacerse jefe de un partido y conquistar un imperio; pero todos los ejércitos de Europa no podrian someter a nuestros cien mil Municipios, que bajo el lazo federal conservan toda su indepen-

\* Ojo.

dencia, que tienen sus milicias y que sabrian defenderse. Voy á deciros una cosa que os asombrará, señores: en el espacio de tres cuartos de siglo, ni un solo hombre ha sido en América condenado judicialmente á prision ó á muerte por sus opiniones políticas, sociales ó religiosas: pues bien; esto se debe en primer lugar á la Constitucion, que prohíbe á los poderes públicos mezclarse en estos asuntos, y en segundo lugar, á nuestra fuerte independencia municipal, que hace imposible toda centralizacion administrativa, como las milicias locales hacen inútil toda tentativa de centralizacion pretoriana.

Dichoso en medio de estas tierras, que he fecundado con mi sudor en veinte años de asiduo trabajo; rodeado de mis hijos, que gracias á la educacion esmerada y esencialmente práctica que en América reciben los niños, serán hombres útiles á una edad en que los europeos no piensan aún en nada, me acuerdo algunas veces del pasado, vuelvo á ver en el fondo de mi pensamiento las orillas del Ródano, donde pasé mis primeros años, y entónces deseo para esa pobre Francia tan mutilada una organizacion municipal semejante á la nuestra, que le

permita echar con cajas destempladas y para siempre á todos sus salvadores, á todos sus doctrinarios, á todos sus gobernantes de pacotilla, charlatanes políticos que se llaman conservadores, y que no conservan más que una cosa: la ignorancia perpétua en provecho de un perpetuo despotismo. Pero, señores, veo que mi muger me hace señas de que la cena nos aguarda; hoy ya no podeis alcanzar el tren, y por consiguiente, sois mis huéspedes hasta mañana, por lo ménos.

Por la noche, cuando me quedé dormido entre frescas sábanas de hilo, perfumadas por el aroma de los campos, tuve un hermoso sueño: soñaba que la mano de otro Washington plantaba la bandera de las franquicias municipales en la pátria de Lafayette.



## CAPITULO II.

### Merrild.

El municipio libre en el Estado libre.

—Hé aquí tostadas de pan de trigo y de pan de centeno con manteca fresca de vacas,—nos dijo nuestro huésped á la mañana siguiente, poco despues de abandonar el lecho;—tomad las que más os gusten.

Con bastante prisa saboreamos algunas tazas de té, una magra de jamon y un vaso de ese vino de color de oro tan renombrado en California, y en seguida nos púsimos en marcha con direccion al pueblo, del cual queria hacernos los honores nuestro nuevo amigo.

Acababa apénas de salir el sol, y á pesar de lo temprano de la hora, todo el mundo estaba ya en el campo, en las viñas ó en los talleres, y á lo largo del camino se encontraban grupos de niños de todas edades, que se dirigian á la escuela, comiendo alegremente las ricas galletas de maíz con manteca que constituyen su desayuno. En América, tanto en las ciudades como en los campos, el trabajo empieza al romper el dia, y á la hora en que París y Lóndres comienzan á despertarse, desde el Oregon hasta las orillas del Hudson y desde San Francisco á Nueva-York se han removido ya millones y se han cargado centenares de navíos.

El estrecho sendero que conducia á Meffilld estaba orlado de acacias, almendros y oxiacantos, que confundian sus frescos y embalsamados aromas, y bajo su espeso follaje se abrigaban millones de pajarillos que ocultaban entre las frondas su amor y sus cantares. Ni una nube se veia en la azul bóveda del cielo, y la verde alfombra de la llanura, salpicada de pequeñas florecillas, resplandecia bajo los dorados rayos del sol, que llamaba á sí, convertido en ténues vapores, el rocío de la noche. Era uno de esos

hermosos dias, tan comunes bajo el bendito cielo de las costas del Pacífico, en que no hay una sola nota discordante que altere el admirable concierto de la naturaleza.

—¿Quereis entrar un momento en la *Common-Hall* (casa de Ayuntamiento)? — nos dijo nuestro compatriota.

Habíamos llegado á la plaza principal del pueblo, en torno de la cual veíamos una série de casas de madera y ladrillos, de un sencillísimo estilo, en cuyas fachadas pudimos leer las inscripciones siguientes:

*Morning's Advertiser* (Correo de la mañana.)

*Telegraph.*

*Post-Office.*

*Institute for Youngs Ladies.*

*Eschool for boys.*

*Medical-Asylum, &.<sup>a</sup> . . . .*

Otras muchas, que no tenían inscripciones, eran capillas pertenecientes á diferentes cultos.

Así, pues, el periódico, el telégrafo, el correo, las escuelas de niñas y de niños, el hospital, los templos, el club y la casa municipal, habian sido reunidas en un mismo lugar con un objeto muy fácil de comprender. Hallándose estos es-

tablecimientos á pocos pasos de distancia unos de otros, resulta una economía de tiempo muy apreciable, tanto para los administradores encargados de la vigilancia de los que dependen del municipio como para el público, que frecuentemente tiene asuntos y negocios que despachar en el mismo día en varias de estas oficinas.

Aceptando la invitacion que se nos acababa de dirigir, entramos en la casa de Ayuntamiento, donde iba á celebrarse una sesion que prometia ser interesante. El *Board of the work* (comision de Obras públicas) se reunia para buscar el mejor medio de dar satisfaccion al *Board of the health* (comision de Sanidad), que acababa de daclarar que las aguas de Meffilld eran de muy mala calidad, y que era preciso encontrar el modo de tenerlas más puras, para evitar que se resintiese la salud pública.

Nuestro huésped era presidente de la comision de Obras públicas, y despues que nos dió estas explicaciones, con objeto de que pudiésemos seguir con más fruto el interesante debate de que íbamos á ser testigos, le rogué que antes que se abriese la sesion tuviera la bondad de decirnos brevemente sobre qué bases

se funda el derecho administrativo de las municipalidades en América.

—Permitidme que no conteste á esa pregunta sino despues de la sesion,—me respondió nuestro huésped,—pues deseo vivamente conocer vuestras primeras impresiones ántes de abordar el interesantísimo asunto de nuestras libertades municipales. No espereis ver en nuestra sesion nada que la asemeje á una asamblea europea: nosotros no nos reunimos sino con un solo objeto, que es despachar nuestros negocios lo mejor y lo más pronto posible, y el que no tiene algo interesante que decir, no se toma el trabajo de despegar los lábios. Nos importa muy poco no alcanzar renombre de oradores; pero tenemos en mucho el de hombres resueltos y entendidos. \*

El recuerdo de aquella reunion no se apartará jamás de mi memoria.

Así que nos dejó sentados en un rincón de una extensa sala, donde los habitantes todos del pueblo se reunian en las épocas de elecciones, nuestro huésped se dirigió sin ningun preámbulo á los quince miembros de la comision de Obras públicas, que estaban sentados al rededor

\* Ojo.

de una mesa de pino sin tapete, en uno de cuyos extremos escribía el Secretario, y les dijo:

—Señores, todos vosotros habeis recibido una copia de la comunicacion que nos ha dirigido la comision de Sanidad, poniendo de manifiesto las malas cualidades de las aguas de Meffilld y haciendo presente la necesidad de que se tomen rápidas medidas para poner inmediato remedio á un estado de cosas tan perjudicial á la salud pública. ¿Sois de opinion que este asunto puede ser tomado en consideracion este mismo año?

Los quince asistentes á la reunion respondieron sí sin vacilar un solo instante.

—Pues someto á vuestra deliberacion,— continuó el presidente,— estas tres proposiciones:

1.<sup>a</sup> ¿De dónde traeremos las nuevas aguas que han de alimentar nuestras fuentes?

2.<sup>a</sup> Encontrado el lugar, ¿cuánto costarán los trabajos necesarios para la conduccion de las aguas?

3.<sup>a</sup> ¿Con qué fondos atenderemos á estos gastos?

Al cabo de diez minutos escasos de una conversacion enteramente amistosa, durante la cual

la mayor parte de los miembros de la comision dieron pruebas de poseer profundos conocimientos especiales,\* las tres preguntas recibieron las siguientes soluciones:

1.<sup>a</sup> Las aguas del *Small-lake* (lago Pequeño), situado á tres millas de distancia en las montañas que se prolongan á lo largo de la cuesta de Santa Cruz, son las mejores que se pueden encontrar y las más próximas á Meffilld.

Aprobada por unanimidad.

2.<sup>a</sup> Siendo la distancia del *Small-lake* a Meffilld de tres millas, ó sean trece mil quinientos piés, y bastando para satisfacer las necesidades de la villa un acueducto de un pié de altura y otro de ancho, construido con ladrillos, los gastos de esta conduccion de aguas quedan presupuestados en la suma de trece mil quinientos duros, á razon de un duro por pié cuadrado. Añadiendo el diez por ciento por gastos de vigilancia, o sean mil trescientos cincuenta duros, el total se elevará a la suma de catorce mil ochocientos cincuenta duros.

Aprobada por unanimidad.

3.<sup>a</sup> Estos gastos serán atendidos: 1.<sup>o</sup> por sus-

\* Ojo.

criciones voluntarias; 2.º con la cantidad incluida con este objeto en el presupuesto del próximo semestre; 3.º los propietarios de los terrenos atravesados por el acueducto serán indemnizados con el derecho de tomar el agua necesaria para regar sus tierras.

Aprobada por unanimidad.

En aquel momento uno de los miembros de la comision pidió la palabra para hacer presente una observacion.

—Aunque la casa de Bob-Colly no debe su prosperidad en manera alguna al agua,—dijo,—voy á presentar una proposicion que demostrará á más de uno que no soy tan enemigo de ese líquido como pudiera creerse.\* Vista la urgencia del asunto y en interes de la salud pública, propongo que todos los habitantes del municipio sean convocados á una reunion para mañana por la noche, en este mismo sitio, y que se les invite á conservar á su costa hasta fin del actual semestre las calles y los caminos, haciéndose cargo cada cual de la parte que toque á su propiedad. En caso de que este pensamiento sea aceptado, las obras del acueducto de Me-

\* Ojo.

filld á Small-lake podrán empezarse acto seguido con ayuda de los fondos destinados en el presupuesto actual para la conservacion de las calles y caminos.

Aprobada sin discusion y por unanimidad.

No habiéndose hecho ninguna otra observacion, el secretario terminó la redaccion del acta, que fué firmada por todos los individuos de la comision, los cuales, despues de repartir algunos apretones de manos, se apresuraron á separarse para volver á sus negocios.

No pude ménos de sorprenderme al ver cómo aquellas gentes, sin discursos, sin frases, casi sin discusion, y en ménos de média hora, habian presentado y resuelto una de las cuestiones más interesantes de la administracion mnnicipal.\*

Quedábame, sin embargo, una duda, y para salir de ella pregunté á nuestro amigo, al abandonar la casa de Ayuntamiento:

—Sin duda alguna, este proyecto de acueducto estará en estudio hace muchos meses.

—Os engañais,—me respondió sonriendo;—es la primera vez que nos ocupamos de él. Tiempo hacia ya que esta cuestion de las aguas era ob-

\* Ojo.

jeto de nuestras reflexiones, y cada cual estaba convencido de la necesidad de resolverla; pero hasta hoy no habíamos tomado decision alguna. En la reunion de mañana los habitantes de Meffilld darán indudablemente la cantidad necesaria para emprender los trabajos, ó se encargarán de la conservacion de las calles y caminos durante el tiempo preciso, y ántes de tres meses tendremos en nuestras casas el agua fresca y pura del Small-lake.

—Lo que más me ha sorprendido,—dije interrumpiéndole,—es la rapidez con que habeis tratado el lado práctico del negocio.

—Nada de extraordinario encontrareis en ello cuando conozcais la composicion de nuestra comision de Obras públicas. Entre los quince miembros que la componen hay un agrimensor, dos contratistas de construcciones, un fabricante de ladrillos, dos almacenistas de cal y yeso, un maestro de obras, tres carpinteros, un ingeniero del ferrocarril de Meffilld á San José, un tabernero,—el honrado Bob-Colly, á quien debo el placer de haberos conocido,—y tres agricultores dedicados al cultivo de la vid.\*

\* Ojo.

En el mundo de las que en Francia se llaman gentes distinguidas, esta lista seria recibida con una sonrisa de soberano desprecio; pero ¿qué quereis? la semilla de los condes y de los marqueses no agarra en esta tierra, fecundada por la democracia; somos trabajadores, y los parásitos nos inspiran una gran antipatía. Un coche-ro de alquiler ó un mozo de fonda que viven de su trabajo son para nosotros mucho más dignos de consideracion que toda vuestra aristocracia, que, jóven, reparte su tiempo entre los caballos, el juego y las bailarinas, y vieja, lleva á los negocios de su país, que solo ella, segun pretende, tiene el derecho de dirigir, su nulidad y su decrepitud.

Ya habeis visto el resultado: en algunos minutos hemos resuelto bajo todos sus aspectos una cuestion que en otro país habria permanecido dos ó tres años en las carpetas administrativas ántes de llegar á buen término.\* La comision de Sanidad nos llama la atencion sobre ese asunto, como pudiera haberlo hecho por su parte cualquiera habitante del municipio, y en seguida nos reunimos. Conocemos bastante

\* Ojo.

el país para saber cuál es la fuente más pura, más abundante y más próxima á nosotros: el agrimensor y el ingeniero, que veinte veces han levantado planos de estos lugares, nos dan las noticias necesarias respecto á la distancia y á las condiciones topográficas del país; el fabricante de ladrillos, los almacenistas de yeso y los contratistas de obras, nos indican el precio de los trabajos á tanto por pié cuadrado, comprendidos los terraplenes; cada cual lleva á la comisión los resultados de su experiencia y de sus estudios, y hasta ese honrado Bob-Colly, cuando habíamos aplazado el principio de los trabajos para el semestre próximo, viene en nuestra ayuda con una idea feliz, que nos va á permitir empezarlos en seguida.

—¿Pero estais seguros de obtener la autorización necesaria para dar principio á las obras? preguntó mi amigo, negociante inteligente, que cubria los dos mundos con los productos de su comercio, pero que estaba muy poco al corriente de la Constitución americana.

—Estais en un lamentable error, caballero,—le respondió inmediatamente nuestro huésped; comprendo vuestra pregunta, porque, según os

dije ayer, acordándome de Francia y pensando en sus perpétuas revoluciones, en sus miserias y en la tutela social y política en que vive su pueblo, he querido estudiar el mecanismo de sus instituciones y darme cuenta de esos medios de opresión, tan fuertes, que tantas y tan generosas tentativas no han sido bastantes para desterrarlos, y de los cuales se sirven continuamente en provecho propio los aventureros del sable y del parlamentarismo. En mis horas de ocio, he tenido valor para sumergirme en ese océano de decretos absurdos, de resoluciones estúpidas y de leyes insensatas que llamais vuestro derecho administrativo, y que seria una verdadera obra de locura si no fuera la obra maestra del despotismo. Comprendo, pues, vuestra pregunta y el papel que representa entre vosotros la *prévia autorización*.

- Autorización para construir un puente;
- Autorización para edificar una escuela;
- Autorización para abrir un camino;
- Autorización para fundar un hospital;
- Autorización para recibir un donativo;
- Autorización para hacer un cambio de inmuebles;

Autorizacion para destituir á un guarda-bosque que ha faltado á su deber, &.<sup>a</sup>, &.<sup>a</sup>, &.<sup>a</sup> La enumeracion seria demasiado larga, resultando al fin y al cabo que el municipio, tanto para los asuntos importantes como para los de ménos trascendencia, está verdaderamente atacado por la resolucion administrativa y la autorizacion prévia.

Que una aldea, un canton, un pueblo, una ciudad ó un departamento nombren consejales, consejeros municipales ó generales y diputados que no sean servidores humildes y sumisos del poder central, y acto contínuo se detiene la lluvia bienhechora de autorizaciones, que inunda los departamentos obedientes á los caprichos del gobierno. Que el municipio tiene necesidad de abrir un empréstito para hacer reparaciones urgentes; que el departamento se ve obligado á reconstruir un puente que amenaza ruina; pues bien, el municipio y el departamento esperarán, porque el gobierno central no tiene interés en satisfacerlos.\* El número de proyectos, de planes y de peticiones de autorizacion que han quedado olvidadas y se han per-

\* Ojo.

dido en las prefecturas, en las direcciones y en los ministerios, es verdaderamente incalculable.

¡Y aun se quejan de que los franceses son difíciles de gobernar! Si cuando los americanos tienen necesidad de un puente en una aldea, viniera cualquiera á decirles que era preciso esperar la autorizacion de la legislatura del Estado, del gobernador ó del Congreso de Washington, empezarian por construir el puente, y despues romperian la cabeza con sus rifles al que por tal asunto viniera á buscarles camorra. Vos no administrariais veinticuatro horas uno de nuestros Estados con las leyes estrechas, egoistas y restrictivas que vuestra imbécil clase media se ha dejado imponer en penitencia de haber hecho la revolucion del 89; aquella misma noche encontrariais á vuestros magistrados, oficinistas, polizontes y pretorianos colgados de las ramas de un árbol por el viejo juez *Lynch*, ejecutor de la sentencia popular.

Intentad arrancar de su casa á un ciudadano y arrojarle de su país, bajo pretexto de que ha emitido alguno de esos principios ó de esas ideas que vuestros doctrinarios de todas las escuelas califican de contrarios á lo que llaman bases so-

ciales . . . . No; en toda la extension de los territorios que se han reunido bajo la bandera estrellada de los Estados Unidos, no existe una sola aglomeracion de diez casas en que la libertad municipal no esté tan fuertemente constituida y sea tan respetada como la libertad individual de que emana, ni una aldea, por pequeña que sea, que no tenga el derecho de resolver como le parezca sus asuntos propios y de administrarse como crea conveniente, sin necesidad de ninguna autorizacion.

Atended bien á este principio, que constituye toda la fuerza de América, y que será indudablemente la regeneracion de las naciones europeas el dia que puedan aplicarlo á su gobierno. Ni el poder central, cuyo jefe es actualmente el general Grant; ni el Congreso, ni el Tribunal Supremo tienen el derecho de ocuparse de los asuntos interiores de los Estados; ni el gobernador, ni la legislatura del Estado, tienen el derecho de ocuparse de los asuntos interiores del municipio; y ninguno de estos tres poderes municipio, Estado y gobierno federal, pueden atentar á la libertad del ciudadano garantizada por el *Habeas-Corpus*.\*

\* Ojo.

El sistema americano es el único que puede garantizar el trabajo, el orden, la paz y la prosperidad, porque es el único que está verdaderamente conforme con la lógica y con el derecho natural. El hombre tiene el derecho de contratar, es decir, de comprometerse y recibir compromisos, de adquirir, de vender, de dar, &.<sup>a</sup>, y respecto á este punto, nada puede coartar su libertad. Cuando diez, ciento ó mil individuos se reúnen para vivir en sociedad sobre un punto cualquiera del globo, ¿en virtud de qué principio venis á embarazar el derecho que tienen de ocuparse de sus asuntos, y á someterlos para cada acto de la vida común á la autorizacion del poder central, que no es más que su mandatario? ¿Cómo hareis admitir á hombres sensatos y razonables que sea preciso el permiso de un prefecto, de un ministro ó de un cuerpo legislativo, para construir una escuela ó un hospital ó para reemplazar con aguas más puras las aguas de consumo perjudiciales para la salud pública? Todos esos andadores administrativos, por medio de los cuales se paraliza en Europa y sobre todo en Francia la libertad municipal, son otras tantas cadenas que, reunidas en una

sola mano, sirven para mantener en la obediencia á un verdadero pueblo de esclavos.

Constituid el municipio libre en el Estado soberano, y habreis concluido para siempre con eso que llamais revoluciones.\* La revolucion no es otra cosa que el movimiento de un cuerpo que busca su equilibrio.

Por eso vuestros hombres políticos nos parecen muy pequeños cuando les oimos hablar de los principios sagrados de la revolucion. No hay principios fuera del derecho y de la libertad, y si las revoluciones han hecho tanto daño á la Francia, es solamente por haberlos desconocido. Revolucion y reaccion son dos palabras sinónimas.

Volviendo, pues, á vuestra pregunta, despues de esta digresion, tal vez un poco larga, os diré que vamos á traer á Meffilld las aguas del Small Lake sin otra autorizacion que la que esta mañana nos hemos dado á nosotros mismos.

Se puede comprender con qué interes escucharia yo estas explicaciones, que me daban á conocer el verdadero punto de vista en que es necesario colocarse para apreciar verdadera-

\* Ojo.

mente las instituciones americanas. En efecto, no basta hablar de libertad, y escribir en los monumentos públicos esta palabra misteriosa, que las multitudes no comprenden todavía, entre las de igualdad y fraternidad; no basta tampoco derribar el cesarismo, reemplazándole con una oligarquía autoritaria, para creer que todo está ya hecho y que se puede subir al Capitolio á jurar que la patria está salvada. La libertad no se funda con palabras e inscripciones, sino con instituciones libres.\*

Empezaba, pues, á comprender cuán poco puede importar á los americanos la locura o la posible ambicion de uno de sus presidentes, cuando sus instituciones los ponen al abrigo de un golpe de mano. Lo que nuestro huésped habia dicho el dia anterior es una gran verdad: cuando el movimiento y la vida social parten de un mismo punto, donde todo se centraliza, un hombre audaz puede hacerse jefe de un partido y conquistar fácilmente un imperio; pero no es posible someter treinta mil municipios libres en la union federal, teniendo todos su administracion, su hacienda, su policia y su mi-

\* Ojo.

licia independientes. Por otra parte, cuando la vida se circunscribe así en pequeños grupos, además de hacer imposible el despotismo, se suprimen también las agitaciones políticas sin objeto y las cuestiones sociales, sueños de cerebros enfermos, cuya locura se ve localizándolos, y se matan las revoluciones, quitando á los que de ellas viven los medios de provocarlas.\*

Así, pues, para convertirme en un partidario convencido de la independencia municipal y esperar la regeneración de las naciones europeas por medio de estas instituciones, no me quedaba ya más que verlas funcionar prácticamente, á fin de darme cuenta, tanto en el conjunto como en los detalles, de los resultados obtenidos.

No es posible ningun pacto social sin el respeto á la libertad individual y á la propiedad, pues de este principio se desprenden todos los demás derechos y todas las demás garantías. El hombre, delegando en sus mandatarios algunos de sus derechos, entiende poner al abrigo de todo atentado su persona, su familia y el fruto de su trabajo; y toda sociedad que quiera

\* Ojo.

fundarse sobre otras bases se derrumbará por falta de equilibrio. \*

Habia llegado á América sin estar afiliado á ningun partido político, amando un poco la libertad como todos los franceses, que esperan de ella la curación de sus males, con la mente llena de los recuerdos de la revolución, con un ligero tinte de proudhonismo, repitiendo á ton-tas y á locas ciertas fórmulas tribiales del contrato social, y pronunciando sin saber por qué frases como ésta: "Sobre todo, no toquemos á esa grande y fuerte unidad francesa," ó como esta otra: "La república es el gobierno del país por el país." Comprendia que la educación política del obrero y del labrador estaba por hacer; pero lo que ignoraba y lo que iba á aprender en ménos de veinticuatro horas, es que el último aldeano de los Estados Unidos sabe mucho más en materia de libertad que todos nuestros hombres políticos, filósofos y estadistas.\*\*

Acababa de asistir á aquella espeditiva sesión de la comisión de obras públicas; pero esto no

\* Ojo.

\*\* Ojo.

era bastante para darme completo conocimiento de la organizacion municipal, cuyo mecanismo deseaba conocer en todos sus detalles, y así, reanudando la interrumpida conversacion, rogué á nuestro amable compañero que me iluminase respecto á tan interesante asunto.

—Con mucho gusto,— me respondió;— pero acordáos de la promesa que me habeis hecho.

—¿ Cual?

—La de no ocultarme las impresiones que habeis experimentado durante la sesion á que acabais de asistir.

—Lo que más me ha sorprendido han sido los variados y especiales conocimientos de que han dado pruebas todos los miembros de la comision, el poco empeño que cada cual tenia en que su opinion prevaleciese, y la prontitud con que habeis resuelto por unanimidad un asunto tan importante.

—Puedo afirmaros sin ningun género de duda que las cualidades que acabais de reconocer en la comision de obras públicas son fruto de nuestra organizacion municipal, cuyo mecanismo tanto interés os inspira.

En América no tenemos coleccion de leyes

administrativas, por la razon sencilla y lógica de que es absurdo querer someter á reglamentos invariables los actos múltiples y distintos de la vida de un pueblo, nacidos generalmente de intereses puramente locales.

Los habitantes de un municipio son completamente libres de administrarse por sí mismos, sin que tengan que dar cuenta de sus actos á ninguna autoridad superior.

Hé aquí ahora cómo nos arreglamos en Meffild.

Todos los años nombramos por sufragio universal ámplio y sin restricciones un alcalde y sesenta concejales.

Estos sesenta concejales se dividen, segun sus especiales conocimientos, en seis comisiones, compuestas de diez miembros cada una, que se denominan:

Comision de hacienda;

Comision de obras públicas;

Comision de sanidad;

Comision de escuelas;

Comision de emigrantes;

Comision de estadística y de policia.

Estas comisiones son independientes unas de

otras, y conocen soberanamente de todos los asuntos que son de su incumbencia. El alcalde preside la comision de estadística, y tiene el derecho de asistir á las sesiones de todas las demás.

En caso de conflicto entre dos comisiones, todas ellas reunidas bajo la presidencia del alcalde transigen la diferencia. A las sesiones de cada comision asisten los diez miembros que la componen, y ademas un miembro de cada una de las otras cinco, merced á lo cual, cada comision está perfectamente informada de los trabajos de los demás.

De esta manera, cuando la comision de escuelas, por ejemplo, quiere saber si se han realizado las reparaciones que ha pedido, el miembro de la comision de obras públicas que asiste á la sesion, puede contestar inmediatamente á esta pregunta.

Además del impuesto federal y del que corresponde al Estado, se establecen contribuciones para pagar los servicios municipales; pero no se puede votar ningun nuevo impuesto sin el concurso de todas las comisiones.

Los presupuestos se establecen por semestres.

A fin de año, las comisiones se reunen en sesion pública, y se hace el balance de los gastos y los ingresos, ni más ni ménos que en la casa de comercio mejor montada.

Terminadas las cuentas, se retira todo el mundo, alcalde, concejales, secretario, contador, y tesorero, para hacer lugar a una administracion nueva: el alcalde y el tesorero entrantes dan un recibo a los salientes, y con esto concluye todo.

La mayor parte de estos cargos no son retribuidos: son verdaderas cargas públicas, que ningun honor, ningun privilegio pueden producir, y que cada cual está obligado á aceptar, si no quiere faltar á sus deberes de hombre y de ciudadano.

Ya veis que nuestra organizacion no puede ser más sencilla, y que todo en ella tiende á hacer de nuestros administradores, no empleados, en el sentido que los europeos dan á esta palabra, sino hombres de negocios sérios y útiles.

Mi amigo Mezin, que durante algun tiempo habia sido alcalde en una ciudad de Francia, no podia volver de su sorpresa.

—Todo eso es muy bueno y muy bonito,—

exclamó de pronto; — pero ¿podriais decirme, mi querido compatriota, porque persisto en daros ese nombre, qué sucede cuando el alcalde provoca un conflicto con la autoridad superior?

—Pues no sucede nada, por la razon sencillísima de que todo conflicto de esa naturaleza es completamente imposible.

—¿Y por qué?

—Porque no hay en el municipio autoridad superior á la del alcalde, á no ser la de los habitantes, que le han elegido.

—Muy bien; pero, ¿y en el Estado?

—Ni en el Estado ni en la Union entera hay un poder que tenga el derecho de intervenir en el más pequeño acto de administracion de un municipio.

—¿Y podeis ir adelante con esa completa ausencia de vigilancia y de autoridad?

—¡Cómo se conoce que sois francés! — replicó nuestro huésped con cierta vivacidad que fué inmediatamente corregida por una franca y amable sonrisa.— Precisamente por eso es por lo que podemos marchar con entero desembarazo; precisamente nuestra independencia municipal es lo que hace que sea imposible toda

lucha de atribuciones y todo conflicto de autoridad. Respecto á nuestros asuntos, confesareis que estarán mucho mejor administrados por nosotros, que tenemos toda la aptitud necesaria para dirigirlos, puesto que conocemos nuestros recursos y nuestras necesidades, que si lo estuvieran por un delegado del Congreso ó del presidente. Entre vosotros, un prefecto administra soberanamente los trescientos ó cuatrocientos municipios de su departamento; hace, deshace, dirige, autoriza, rehusa; él solo tiene más conocimientos, más inteligencia, más honradez, más prudencia y más perspicacia, que todos los alcaldes, concejales y habitantes reunidos, y es á la vez arquitecto, ingeniero, maestro de obras, contador, cajero, interventor de sus propios actos y agente de policía.... Basta un simple decreto del poder central para que un periodista, un abogado, un politiquillo de vuelo bajo, el ex-pedagogo de un duque ó el palafrenero de un príncipe, sean inmediatamente dotados de estas distintas y múltiples cualidades, gracias gubernamentales que adquieren milagrosamente al convertirse en funcionarios públicos, como vuestros antiguos reyes adquirian al subir

al trono la facultad de curar las escrófulas. Pero, ¿qué quereis? eso pasa en Francia, y si hubiera algun hombre tan loco que quisiera establecerlo en América, estad seguro que saldria con las manos en la cabeza. ¿Qué se puede esperar de un país donde todos los presidentes, desde el primero hasta el último, han muerto pobres? ¿Qué hay de particular en que se vea obligado á administrar por sí mismo sus negocios y sus intereses un pueblo que tiene administradores tan incapaces?

La conversacion, como se vé, se hacia á cada momento más interesante, y yo encontraba un verdadero placer y una profunda enseñanza en esta lucha sostenida entre el espíritu unitario y centralizador del viejo mundo y el de la jóven y libre América. Me guardé, pues, de intervenir.

—Bien,—añadió mi amigo,—concedo que estamos corrompidos hasta la médula de los huesos: ya se ha hecho de moda dirigirnos este reproche....

—Permitidme que os interrumpa. Indudablemente me he expresado mal, y por esta razon no habeis comprendido mi pensamiento. He dicho que la mayor parte de nuestros grandes

hombres políticos habian muerto pobres; pero en estas palabras no hay el menor reproche de corrupcion respecto á Francia.

—Es verdad, por más que de los términos de que os habeis servido se puede deducir que no creeis que semejantes ejemplos sean comunes entre nosotros.

—La alusion os pertenece por completo, y conste que yo no he querido hacerla.

—En fin, yo concedo que vuestra administracion municipal, que no depende de nadie más que de los mismos habitantes del municipio, puede ser superior á la nuestra, constantemente vigilada é intervenida por la autoridad central; pero con esa independendencia del municipio que, le emancipa del Estado y del poder central de Washington, ¿qué viene á ser la unidad nacional?

—No hagais jamás esa objecion á un americano de nacimiento, porque no os comprenderá.

—El argumento, sin embargo, tiene fuerza.

—Sí; pero solo para vos ó más bien para todos los franceses que, como vos, confunden el municipio americano con las municipalidades revolucionarias de Paris en 1793 y en 1871.

El municipio de los Estados Unidos no es un poder político; es una simple asociación formada por cierto número de agricultores, de industriales, de negociantes y ciudadanos, que se entienden entre sí para repartir equitativamente las cargas de la vida social y administrar su aldea, su pueblo ó su ciudad, de la mejor manera posible para sus intereses, ni más ni ménos que como se administra una sociedad civil ó comercial. El día en que el poder municipal se atreviera á confiscar, destruir ó incendiar las propiedades privadas ó los establecimientos públicos, atentase á la libertad individual ó tratase de fusilar á sus adversarios, sería inmediatamente declarado rebelde y se le reduciría á la razón por medio de la fuerza. Debo advertiros, sin embargo, que acabo de hacer la más inverosímil de las suposiciones.

Un municipio americano no estará jamás en rebeldía, porque de antemano han sido suprimidas todas las causas que podrían conducirle á ella. Si el gobernador del Estado o el Presidente de la República se atreviesen, no ya á cambiar un alcalde ó á suspender un Consejo municipal, sino simplemente á anular una de

sus decisiones ó á impedir que fuera realizada, serían llevados á la barra de los acusados ántes de veinticuatro horas. Por otra parte, ¿contra quién i por qué motivos quereis que tenga el pensamiento de sublevarse un municipio que es enteramente libre en la esfera administrativa? Respecto á nuestra unidad nacional, que creéis debilitada por esta independencia, á ella es precisamente á quien debe toda su fuerza: el título de ciudadano americano tiene para nosotros mucho más valor que la vida, y no hay en este país un solo hombre que ignore que la desunión traería inevitablemente consigo la pérdida de todas nuestras libertades. Creedlo, amigos míos: si hemos devorado millones y millones y hemos vertido rios de sangre en la terrible guerra de secesion, no ha sido tanto por emancipar a los esclavos como por ahogar para siempre la idea separatista é impedir que se desgarrase la bandera estrellada de los Estados Unidos.

Hoy, que la paz se ha hecho en los espíritus, los hombres del Sur, lo mismo que los del Norte, comprenden que la independencia de que gozan los Estados es bastante para satisfacernos, y que no es posible repartir la herencia de Jonathan,

so pena de introducir en esta tierra clásica de la libertad los ejércitos permanentes, y con ellos un espíritu pretoriano que nos llevaria en línea recta al despotismo.

Como consagracion y salvaguardia de esta unidad tenemos el poder legislativo que reside en Washington, y que, compuesto de un Congreso y un Senado, representa la federacion y la autoridad de todos los Estados y territorios de la Union: esto nos basta, y podeis creer que es para nosotros un lazo nacional más fuerte que pudiera serlo ningun otro. La centralizacion exagerada del poder es el más rápido disolvente del espíritu patriótico: en conjunto os parecerá muy hermoso hacer marchar al mismo paso, hácia el mismo objeto y obedeciendo á la misma señal treinta y cinco millones de individuos; pero el hombre se cansa pronto de no ser más que un obrero inconsciente de la obra, y tarda poco en odiar á una sociedad que no quiere hacer de él un ciudadano por miedo á la libertad.

Además, hay el peligro de que solo con que se rompa la más pequeña rueda todo el sistema se viene á tierra. Cada quince ó veinte años hay

en Francia una revolucion, que termina invariablemente con fusilamientos y deportaciones, y aún no están frios los cadáveres de las víctimas, cuando vuestros hombres políticos se apresuran á componer mal ó bien la vieja máquina gubernamental, bajo la inteligente proteccion de trescientas mil bayonetas, sin que se atreva nadie á construir una nueva, en que estuviera mejor conservado el equilibrio de las fuerzas. “¡Bah!—dicen los vencedores, tapándose las orejas para no oir el llanto de los huérfanos y de las viudas; ya estamos tranquilos por veinte años, y eso tenemos ganado: si los hijos de los muertos se atreven más tarde á pedir cuentas, los nuestros harán lo que nosotros hemos hecho.”

Señores, os lo pido por favor, en nombre de esa pobre Francia, que los utopistas desgarran á derecha é izquierda, á medida de sus pasiones ó de su egoismo: estudiad nuestra existencia social, penetrad en nuestra vida interior, contemplad qué hombres se forman y qué progresos se realizan bajo el sol de la libertad, y cuando volvais al suelo natal, declarad franca y atrevidamente la guerra á las absurdas concepciones del socialismo y á las tiránicas teorías ja-

cobinas, que no podrán condúciros más que á la república autoritaria, que es el peor de los gobiernos posibles. Decid á todos que si América es grande, fuerte y próspera, lo debe al trabajo, y si es instruida y moral, lo debe á la libertad; y partiendo de estos principios, cuya gran verdad apreciareis uno y otro dia, añadid que los hombres no se gobiernan ni se administran bien sino en pequeñas agrupaciones, y plantad valientemente la bandera de la Francia nueva, regenerada, unida y más poderosa que nunca por el municipio libre en el Estado soberano.

Sin dejar de hablar, hubiamos dado vuelta al pueblo, llegando á la esquina de la calle en que el digno Bob-Colly tenia su restaurant. Un enorme cuarto de buey, rodeado de patatas i de salchichas ahumadas, nos enviaba por la puerta entreabierta sus provocativas emanaciones, y Ketti estaba de pié bajo el dintel, con sus frescas mejillas y su delantal blanco. En fin, aquello era tan excitante, que cinco minutos despues nos sentábamos á la mesa, ante tres platos que desaparecian bajo su contenido, y la rubia californiana hacia espumar en nuestros vasos la cerveza blanca y el vino helado.

### CAPITULO III.

#### El meeting.

El respeto á la ley en los pueblos libres.

Al separarnos del labrador de Meffilld, le habíamos prometido volver para asistir al meeting que la comision de obras públicas habia decidido reunir, segun la proposicion de Bob-Colly, pues deseábamos ver qué solucion definitiva tenia aquella cuestion de la traida de aguas del Small-Lake, nacida, por decirlo así, bajo nuestros ojos, y continuar nuestra educacion municipal por el curioso estudio de esas relaciones tan frecuentes entre administradores y administrados, que forman indudablemente uno de los principales medios del sistema.

Mi amigo Mezin, vacilante ya respecto á algunos puntos, no admitia sobre éste la menor discusion.

—Es una locura,—repetia á cada momentó,—someter una cuestion de obras públicas á una asamblea popular. Ya vereis lo que sucede:

hablarán todos á la vez, y al cabo de cinco minutos nos veremos obligados á salir de allí, y seremos muy felices si no tenemos que asistir á una escena de revólver.

Por toda respuesta me contenté con sonreir: no temo tanto á las expansiones de la libertad como á las represiones del despotismo, y tengo fé en el buen sentido del pueblo.

Al llegar ante la casa de nuestro compatriota, vimos que salia á recibirnos, advertido sin duda por los silbidos del tren, que despues de habernos dejado sobre la vía en frente de Meffild, huia á todo vapor por las sinuosidades del terreno, vomitando oleadas de humo negro sobre el verde follaje de las viñas.

—Bien venidos, señores,—dijo saludándonos alegremente,—¿habeis empezado ya vuestros paseos por San Francisco? ¿Qué os parece Kearny? ¿No habeis sentido la fiebre del oro contemplando en Montgomery las pepitas auríferas alineadas en los escaparates de los cambiantes?

—No,—le respondí;—aun no hemos hecho nuestra visita al dios Oro; pero, en cambio, ayer noche fuimos testigos de uno de los más interesantes cuadros de costumbres: habíamos montado en el ómnibus de Market, que atraviesa á Kearny, y llegábamos á la altura de la calle del Sacramento, cuando uno de los caba-

llos tropezó y cayó, destrozándose una mano. Inmediatamente se acercó un agente de policía, y despues de examinar la contusion, mandó desenganchar al animal, encontrándole por el momento inútil para continuar prestando servicio. Nadie hizo la menor observacion, y el ómnibus permaneció sobre la vía hasta que le trajeron otro caballo, pues no le era posible continuar su camino con uno solo. Durante más de média hora, toda la circulacion de Kearny quedó interrumpida; los ómnibus, las diligencias y los carruajes particulares se detenian sobre la vía detras del *car'*, causa del embarazo, y entre toda aquella multitud de viajeros reducidos á continuar su camino á pié, entre todos aquellos cocheros que esperaban, y muchos de los cuales contenian á sus caballos con gran trabajo, no se oia un grito, ni un murmullo, ni una reflexion desagradable. Era aquello verdaderamente hermoso, y no pude ménos de decir á mi amigo: “Hé aquí la fuerza de los pueblos libres: en Francia todo el mundo hubiera estado de acuerdo para gritar contra el agente, y á la primera señal de cualquier loco, los viajeros habieran reclamado con voces descompuestas su dinero, los cocheros habrian empezado á injuriarse para distribuir despues unos cuantos latigazos, y todo habria concluido con llevar á la cárcel una docena de personas.”

—Añadid, — interrumpió mi amigo, — cierto número de costillas rotas y de narices aplastadas, que bien merecen tenerse en cuenta.

Y todo porque no es posible inculcar á los franceses ese respeto á la ley, tan natural en los americanos, sin el cual no se puede fundar la libertad. Ya veis, mi querido huésped, que todos los pueblos no tienen el mismo carácter, y en ese hecho, que se os acaba de citar teneis la respuesta á todas vuestras bellas teorías.

—Estais en un lamentable error, — respondió inmediatamente nuestro nuevo amigo; — es verdad que en Francia no se tiene un profundo respeto á la policía y con frecuencia se desconoce la ley; pero de eso más bien tienen la culpa las instituciones que el carácter del pueblo. La policía ha sido con demasiada frecuencia un instrumento político entre las manos del despotismo para que pueda tener derecho á la consideracion que la nuestra ha sabido merecer, y en cuanto á la acusacion que dirigís á vuestros compatriotas de no respetar suficientemente la ley, no la creo tampoco justa, porque dais al olvido las condiciones que rigen la existencia política en los Estados libres y las causas que han engendrado ese respeto.

Si la ley tiene en América tantos defensores como ciudadanos, si veinte mil hombres se detienen en la calle ante la estrella de un agente

de policía, si la fuerza moral tiene más valor que un regimiento, es primeramente porque nadie coarta la libertad de pensar, ni la de escribir, ni la de reunirse para ocuparse en comun de los negocios públicos, y despues, porque desde el agente que vigila en la calle hasta el presidente que reside en Washington, todos los representantes del poder son responsables de sus actos, sin que los procedimientos á que están expuestos tengan la más pequeña restriccion legal.

Y esta responsabilidad no está solamente escrita en la Constitucion, como una añagaza ó una ficcion de derecho que puede hacerse ilusoria por medio de prévias autorizaciones ó de habilidades de procedimiento, sino que es real y efectiva, y se ejerce más fácil y rápidamente que una demanda cualquiera ante el juez de paz de un pueblo de Francia.

Por otra parte, los encargados de proteger á los ciudadanos contra los abusos de la autoridad no son magistrados que deban su posicion al poder central y que esperen de él sus adelantos; este cuidado está confiado á un jurado permanente, que decide con toda soberanía respecto á la existencia del hecho condenable y á la naturaleza de la reparacion.

Teniendo esto en cuenta, ¿por qué no detenerse ante el mandato del agente del poder, á

quien cinco minutos despues, si ha abusado de su autoridad, puede conducirse ante sus jueces naturales, es decir, ante sus conciudadanos? ¿Por qué no respetar una ley tan cuidadosa de vuestros derechos?

—Todos los tribunales de Francia no bastarian para juzgar el infinito número de demandas de ese género que ante ellos se presentaria.

—Sucederia eso bajo el imperio de las leyes actuales, que consagran, por decirlo así, la inviolabilidad de todo depositario del poder, por insignificante que sea; pero no puede suceder cuando cada funcionario sabe que inmediatamente despues de su acto arbitrario o vejatorio, está expuesto á ser llamado á dar cuenta de su conducta, no ante un funcionario como él, sino ante doce jurados independientes. La garantía, ademas, es igual de una parte y de otra, porque toda queja injustificada es castigada con penas pecuniarias bastantes serias para evitar las demandas inmotivadas.

Lo que contribuye á dar aquí más y más fuerza á la ley, es la conviccion que tiene cada ciudadano de haber contribuido á hacerla. Los programas se elaboran en las reuniones populares, y cada aglomeracion de ciudadanos, cada club, nombran delegados que los representan en los meetings que se celebran en las diferentes capitales de los Estados. Cada meeting envia á

su vez representantes á las grandes convenciones, que se celebran unas veces en Chicago, otras en Cincinnati, y otras en Filadelfia, Boston ó Baltimore, y que proclaman el programa político de las elecciones generales o presidenciales.

La mayoría es republicana ó demócrata, segun la corriente de las ideas, y los diputados, en vez de proclamar su independencia al dia siguiente del escrutinio, están obligados, so pena de faltar á su honor político, á conformarse en sus discursos y en sus votos á lo decidido por las convenciones que los han nombrado.

Nada hay más moral que este contrato entre el elector y el elegido que, dando á un pais verdaderos representantes de su pensamiento y de su opinion, hace imposible toda política autoritaria, é inútiles las disoluciones y los plebiscitos, porque cada eleccion fija de una manera indiscutible las ideas de la nacion. Hé aquí de donde nace el respeto á la ley: dad á Francia instituciones idénticas, y vereis producirse idénticos resultados.

—Entónces sois partidario del mandato imperativo en materia de eleccion.

—Sí; y no solo lo soy, sino que pretendo que sin él es imposible que la ley y las cámaras elegidas que la hacen sean respetadas por el pueblo.

—Pues si vuestros diputados no son más que

máquinas de votar, es inútil que confiéis esas funciones á hombres de talento: vuestros criados bastarian.

No pude ménos de sonreír oyendo aquella salida de mi compañero; pero desempeñaba demasiado bien su papel de político doctrinario para que yo tomase parte en la conversacion. Por mi parte, experimentaba una verdadera satisfaccion viendo arrojar al agua con ese rudo buen sentido peculiar de los políticos americanos todas esas antiguallas con que se llenan la boca los hombres de Estado del viejo mundo.

La réplica no se hizo esperar.

—Hay frutos, mi querido compatriota,— dijo nuestro huésped,— que no pueden llevarse fuera de su país. Vuestro chiste no tiene sentido en la patria del leñador Lincoln y del curtidor Grant. Entre nosotros la instruccion ha suprimido al doméstico, en la significacion servil que vosotros dais á esta palabra; en América no hay más que hombres que trabajan, y no os atrevais jamás,— os doy este consejo porque acabais de llegar de Francia — á tratar al que os sirve á la mesa ó charola vuestras botas como le tratariais en Europa, porque os espondriais á recibir el calzado muy léjos de los piés ó á que os tirara las chuletas á la cara.

Volvamos ahora á lo que llamais mandato imperativo, porque cuando en Francia llegais á

figuraros que habeis encontrado una idea nueva, es muy raro que no la lleveis á sus consecuencias extremas ó que no le disfraceis con un nombre desgraciado. Hagamos por un momento, si no os oponéis, un poco de esa política de buen sentido que se enseña á nuestros hijos en la escuela municipal. Un pequeño grupo de individuos, un clan ó una tribu, tratan sus negocios en asamblea general: una nacion no puede obrar así, en razon al infinito número de sus miembros, y nombra mandatarios. De ahí se sigue que el elegido no es más que el representante del elector, y por consecuencia, no debe obrar sino en el sentido de la obligacion moral que se le ha impuesto. Por ejemplo, un miembro del congreso debe defender con sus discursos y sus votos los principios de la convencion que le ha nombrado: si ésta es demócrata, defenderá la independendencia de los Estados; si es republicana, dará más amplitud á las atribuciones del poder central; pero una vez admitido el principio que debe dirigir su conducta, queda á su cargo el cuidado de aplicarlo segun las ocasiones, pues sus electores creerian hacerle una ofensa si á cada momento interviniesen para dictarle sus votos.

Este es el contrato que en América liga al elector y al elegido. Pero en su parte esencial es un contrato de derecho extricto, y el miem-

bro del Congreso nombrado por un Estado demócrata que fuera á sentarse entre los republicanos y votase con ellos, no solo seria acusado ante la opinion pública como traidor á la honra política, sino que mereceria el desprecio de los mismos á quienes hubiera prestado su concurso, y hasta pondria en peligro su existencia.

En 1858, M. Haigh, representante de California, habiendo votado en una cuestion de principios contra la opinion democrática de su Estado, fué muerto en duelo al salir de la sesion y en las mismas gradas del Capitolio por el juez Field, que así representaba á la California, y cuya conducta mereció los aplausos, tanto de los republicanos del Norte como de los demócratas del Sur, unidos en el mismo ódio á todo lo que demuestra bajeza ó falta de conciencia política.

Nosotros creemos, y con mucha razon, que la manera cómo nuestro representante ha de ejecutar su mision debe subordinarse á su inteligencia y á su habilidad: no podemos trazarle la línea de conducta que ha de seguir en cada una de las cuestiones; pero hay un punto respecto al cual tenemos el derecho de exigirle que no transija, so pena de no volver á representarnos; es decir, que debe permanecer demócrata ó republicano, segun la opinion del Estado que le ha elegido. Si en el curso de la

legislatura varian sus opiniones respecto á este importantísimo punto, debe retirarse del Congreso, pues no ha sido enviado á él para hacer su educacion política ó ejecutar variaciones de conducta, sino para representar á sus conciudadanos.

Ya veis que hay mucha distancia desde vuestra inconsciente máquina de votar hasta el hombre honrado que permanece fiel al programa político que le han presentado sus electores y que se ha comprometido á defender. Acostumbráos á reuniros, á entenderos respecto de vuestras necesidades y de vuestras aspiraciones; en vez de aceptar un candidato que desea la diputacion, rechazadle, pues por el solo hecho de presentarse se puede deducir que es un ambicioso vulgar; escoged vosotros mismos vuestro mandatario entre los hombres honrados y modestos sin debilidad que hayan aceptado sinceramente vuestro programa, y así tendreis verdaderos representantes, que cifrarán su honor en permanecer en verdadera comunión de ideas con vosotros, y no expondreis á la Francia á caer bajo el yugo desmoralizador de una asamblea que no tiene en cuenta para nada la voluntad nacional, y cuyos miembros en su inmensa mayoría tienen la pretension de no depender más que de Dios y de su conciencia.

Ya veis en qué sentido soy partidario del

mandato imperativo. Permitidme, sin embargo, deciros que esta expresion no tiene nada de feliz, y que por su misma brutalidad puede perjudicar á la idea que con ella se quiere definir, pues hay una cuestion de dignidad por ámbas partes en que no parezca que el elector manda y que el elegido obedece. Demasiado comprendo que las reacciones despóticas y pretorianas de que estais constantemente amenazados son causa de que con mucha frecuencia vayais más allá del objeto; pero, obrando así, solo conseguís que se os pongan en frente esos miedosos que se titulan conservadores. No llegareis á fundar la libertad en vuestro pobre país tan dividido, sino por medio de una gran prudencia política. Dejad que algunos locos delirantes traten de oprimir la prensa o de perseguir la libertad de pensamiento; despreciad á esos agentes provocadores que tratan de empujaros á la revolucion para aprovecharse de ella y realizar un golpe de Estado que en plena calma no se atreven á intentar: la hora de la libertad vendrá de todos modos, y para entónces nada de represalias, pues la venganza política es un acto de debilidad que se vuelve siempre contra la idea á quien se quiere servir.

La inflexibilidad en los principios, la moderacion en las palabras y en los actos: hé aquí lo que os ha de dar el triunfo.

.....

Luego, si quereis dar á Francia ese respeto á la ley que aquí poseemos en tan alto grado, estableced el *Habeas corpus* para la libertad individual, decretad la independendencia de los municipios y de las diputaciones departamentales en materia administrativa, fundad la unidad nacional sobre un congreso como el nuestro, haced que el ciudadano, constante y activamente mezclado en la vida municipal y política, nombre sus mandatarios sin ingerencia ni intervencion de ninguna especie, y que la autoridad sea una emanacion directa del pueblo, y ya vereis si éste ama, respeta y defiende esa ley, que habrá sido su hechura. Desengañaos: el verdadero respeto á la ley no existe más que en los pueblos libres.

La reunion empezó poco despues de nuestra entrada en la extensa sala de la casa consistorial, é inmediatamente tomó la palabra Bob-Colly, que habia sido el promotor de la convocatoria, para desenvolver y apoyar su proposicion.

El honrado fondista se encaramó sobre una mesa de pino y empezó su peroracion.

Debo advertir que no habia en la sala presidente que llamase al órden al orador, ni ningun polizonte que fuere á denunciar á Bob-Colly por haber hablado mal de la sociedad ó de la gendarmería. Yo saqué mi cartera y me dispuse á taquigrafiar.

—Señores,—dijo el fondista,—la comision de sanidad ha declarado que las aguas de Meffild son perjudiciales á la salud. y en su consecuencia, la comision de obras públicas ha decidido que sean reemplazadas con las del Small-Lake. Los gastos de las obras se elevan á la suma de catorce mil ochocientos cincuenta duros, y á pesar de la urgencia, no hemos podido disponer que los trabajos empiecen inmediatamente por no contar con fondos con que sufragarlos, viéndonos en la precision de suspender la ejecucion de este útil proyecto hasta que se forme el presupuesto del próximo semestre. Todos sabeis cuánto importa á la salud pública que dejemos de usar lo ántes posible esas aguas corrompidas y pestilentes, y á fin de que podamos tener un año ántes las del Small-Lake, os ruego que aprobeis la siguiente proposicion:

“Los habitantes de Meffild se comprometen á conservar á su costa y por el tiempo de tres meses, á contar desde este dia, cada cual por la parte que toca á la casa en que habita ó de que es propietario, las calles, caminos y carreteras, bajo la direccion de la comision de obras públicas.”

Unánimes aplausos acogieron la proposicion, é iba á ser aceptada sin que se la discutiese, cuando un plantador saltó sobre la mesa y pidió la palabra.

—Empiezo,—dijo,—dando gracias á Bob-Colly por el interes que el agua le inspira, cosa extraña en un hombre que ha formado su capital con vasos de vino y copas de aguardiente. Me adhiero en un todo á su opinion, y creo que es preciso empezar las obras lo más pronto posible; pero ántes de aprobar la proposicion que nos ha presentado, creo que debemos abrir una suscripcion. Estamos aquí mil doscientas personas, y catorce mil ochocientos cincuenta duros son una bagatela si cada cual da en proporcion del interés que tiene en que el pueblo posea buenas aguas. Mis bueyes se alegrarán mucho el dia que beban agua fresca y pura y por ellos y por mí ahí van esos cincuenta duros.

Esto diciendo, el plantador saltó ligeramente á tierra, puso sobre la mesa la suma anunciada y se perdió entre la multitud.

—¡Hurra por Tom Perkins!—gritaron por todas partes.

El ejemplo estaba dado y la suscripcion llevó el mismo paso que los demás detalles del asunto. Acto continuo empezó el desfile, y cada cual fué á depositar en la mesa la suma en que él mismo y voluntariamente tasaba su interés.

Hay en estos actos populares, libres y espontáneos, una atraccion verdaderamente extraordinaria: no sé cómo fué aquello; pero tambien nosotros nos encontramos frente á la mesa, lite-

ralmente cubierta de oro y plata, y recordando que la California habia enviado más de seiscientos mil francos para la Alsacia y la Lorena, arrojamos un poco de oro frances en aquel monton de oro americano.

La suscripcion pasó de diez y seis mil duros, y por decision especial de la asamblea, el excedente se dividió en dos partes, que se destinaron una al hospital i otra á la biblioteca de las escuelas.

De repente la multitud reparó en nuestro huésped, que era precisamente su representante en la legislatura del Estado de California, y despues de aclamarle, muchos le preguntaron cuál era su opinion respecto al sufragio de los negros, y si apoyaria la proposicion que estaba presentada pidiendo que se les concediese el derecho electoral para la legislatura particular del Estado. Esta era en aquellos dias la cuestion palpitante.

Nuestro amigo se encaramó sobre la mesa que habia servido de tribuna á los otros oradores y dijo:

—Señores, me habeis preguntado mi pensamiento respecto al sufragio de los negros, y cuál será mi conducta al tratarse de esta cuestion en la legislatura. Yo votaré porque les sea concedido el derecho electoral, y deseo que no solamente se les conceda para la legislatura del

Estado, sino tambien para el Congreso de Washington. Se nos dice que los negros son ignorantes y que por esta causa pueden estar sus votos á merced de culpables influencias; pero cuando se desteta á un niño se le da pan para que aprenda á comer; cuando se le quiere enseñar á nadar, se le mete en el agua; los pájaros, para que sus hijuelos aprendan á volar, los echan fuera del nido, y cuando se quiere instruir á un soldado se empieza por darle un fusil. De la misma manera, permitiendo que los negros voten es como se les enseñará á hacer buen uso de este derecho.

Este discurso, completamente americano por su espíritu y su concision, fué recibido con frenéticos aplausos, y todos los habitantes se acercaron á felicitar á su representante para demostrarle que estaban en un todo de acuerdo con sus ideas.

Bañados por la dulce claridad de la luna, que iluminaba con reflejos plateados los trigos tendidos en la llanura, nos dirigimos á casa de nuestro compatriota, cuya hospitalidad teníamos que aceptar por aquella noche, y mientras recorríamos el estrecho sendero que á ella conducia, me sentí dominado por estraños pensamientos. En medio de aquella pintoresca naturaleza vivia un pueblo fuerte y dichoso por el trabajo y la libertad, y yo me preguntaba si no obraria

cuerdamente plantando mi tienda en medio de aquellos bosquecillos para llegar á ser ciudadano de Meffild, cuando la voz de mi amigo vino á interrumpir el curso de mis reflexiones.

—No podeis figuraros lo que voy pensando,—dijo.

—Os escucho,—le respondí.

—Pues creo que en lo que hemos visto hay para nosotros una gran enseñanza.

—¡ Ah! ¿ os convenceis al fin?

—¡ Tal vez!

## CAPITULO IV.

### La escuela municipal.

La ignorancia de las masas es una fuerza disolvente que merced á la instruccion se convierte en una fuerza de civilizacion y de progreso.\*

Me levanté ántes de amanecer. Mi compañero de viaje dormia profundamente, y no queriendo despertarle, salí silenciosamente de la alcoba y fuí á apoyarme en la balaustrada de madera del corredor.

Las rojas tintas de la aurora principiaban á colorear el horizonte, las ovejas balaban en el establo; las gallinas cacareaban esperando la hora de salir al corral, y en las cercanas viñas una perdiz madrugadora, rodeada sin duda de sus pequeñuelos, hacia oír sus multiplicados golpes. Estos últimos momentos de la noche, que luchan en el horizonte con las primeras luces de la mañana, están llenas de un encanto inexplicable.

\* Ojo.

De pronto oí la voz del amo, que habiéndose levantado ántes que todo el mundo, señalaba á cada cual la tarea del día. Fuí á reunirme con él en los establos, donde ocho ó diez criadas de la granja se ocupaban en ordeñar uno de los más hermosos rebaños de vacas que he visto en mi vida.

—Venid,—me dijo,—voy á daros los buenos días á la americana.

Y levantando una enorme olla llena de leche mantecosa y perfumada, la acercó á mis labios, haciéndome beber dos ó tres sorbos. El bebió en seguida una gran cantidad, sirviéndose por supuesto del mismo vaso.

—Hé aquí mi primer desayuno todas las mañanas cuando no estoy en la legislatura de Sacramento,—me dijo sonriendo,—y no podeis comprender cómo lo echo de ménos en el tiempo que duran las sesiones.

—¿Acaso la leche,—le respondí,—ha llegado á ser también en las ciudades americanas una preparacion industrial?

—Aun no sabemos tanto, á Dios gracias; pero me parece que ninguna leche es mejor que la de mi ganado, además, allá abajo me faltan las vacas, los establos, las gallinas, la cueva donde reposa el vino de la última cosecha, los mozos, la casa, los niños.... en fin, me falta la familia, y con eso está dicho todo. Podeis

creer que es preciso hacer un verdadero sacrificio para aceptar en América un cargo legislativo, y no conozco uno solo de mis colegas que, como yo, no prefiriese cien veces permanecer en su granja, su casa de comercio ó su rancho, si no fuera una obligacion de honra aceptar la eleccion de sus conciudadanos, y si cada cuál no comprendiese que en un Estado democrático hay necesidad de tomarse alguna molestia.\*

—Ya sabeis, mi querido huésped, que yo soy un convertido, y nadie más que yo admira vuestras grandes y libres instituciones, cuyo mecanismo y cuyos resultados deseo estudiar atentamente; pero á primera vista no me parece posible que puedan suprimir tan fácilmente el orgullo humano y el interés, que son los dos móviles de accion más enérgicos en el hombre, y aquí debeis tener, como en Europa, una multitud de gentes capaces de todos los sacrificios y aun de todas las bajezas para llegar á ser diputados, senadores, gobernadores de Estado ó ministros.

—En efecto, nuestras instituciones no suprimen el interés ni el orgullo; pero les obligan á buscar su satisfaccion en otra parte que en los altos cargos políticos ó administrativos del Estado. Nuestros diputados y senadores no pue-

\* Ojo.

den ambicionar ninguna de esas bagatelas que tanto valor tienen en los pueblos envejecidos, y que uno de vuestros oradores llamó no hace mucho la moneda corriente de la corrupción; las condecoraciones y los títulos no vienen á establecer entre ellos y sus conciudadanos una vanidosa diferencia, no hay posibilidad de que se pavoneen con casacas bordadas, ni tienen que esperar otra cosa como premio de sus servicios que el aprecio ó un apretón de manos de sus mandatarios.

En cuanto á intrigar para que se den empleos lucrativos á sus hijos, sobrinos, primos, amigos y recomendados, se guardarán muy bien de ello, porque los cargos que no se proveen por elección son de muy poca importancia; cambian de titulares cada tres años con las nuevas legislaturas y los nuevos gobernadores, y no producirían á los pordioseros más que una inútil impopularidad.\* Tampoco pueden ser atraídos por la ambición de grandes sueldos, pues es notorio que la indemnización que reciben los representantes y senadores apenas llega para cubrir las primeras necesidades de la vida; y en cuanto á los ministros y gobernadores de Estado que tienen que dedicar la mayor parte de su tiempo á la cosa pública, es muy raro que estas funciones no abran una buena brecha

\* Ojo.

en su fortuna particular. Es verdad que de vez en cuando hay que incoar procedimientos contra funcionarios que han prevaricado, con cuya noticia hacen vuestros periodistas reaccionarios una chistosa gacetilla. Nosotros no tenemos ni podemos tener la pretensión de suprimir la inmoralidad; pero la perseguimos, sea cualquiera la posición del hombre que en ella cae, ya sea un ministro, ya un simple agente de policía. Decid á vuestros gobiernos que hagan otro tanto, si se atreven.\*

Creedme; se gana mucho más en América vendiendo algodón, carne salada ó cualquiera otra cosa, que sirviendo á su país. Penetráos bien de este espíritu cuando estudiéis nuestras instituciones: representantes, senadores, magistrados, administradores, soldados, todos prestamos servicios á la Union; pero no tenemos que esperar ni recompensas honoríficas, ni pensiones, ni retiros. Dentro de algunos dias habré vuelto á la legislatura: id á verme á Sacramento, os presentaré á la mayor parte de mis colegas, vereis quiénes son los hombres que el pueblo elige para dirigir los negocios, y comprendereis, viendo nuestros trabajos, la previsora sabiduría de la Constitución que nos rige, y cuán poco pueden influir en nuestras decisiones el interés particular y el orgullo.

Ojo.

Hablando así, mi compañero se interrumpía de vez en cuando para dar algunas órdenes, y así que el último rebaño se hubo dirigido á los pastos y que cada obrero guiando su carreta ó llevando en la mano su hoz, su azada ó su podadera, se encaminó hácia el campo ó la viña donde debia trabajar, volvimos lentamente á la casa.

Mi amigo nos esperaba hablando con Jack, aquel niño de frente despejada que habíamos encontrado el día de nuestra llegada á Meffilld. Al distinguirnos, el muchacho se lanzó en el sendero que conducía á la villa, echando á correr con todas sus fuerzas, y el padre nos dijo riendo:

—El bribonzuelo ha olvidado, entretenido en la conversacion, que era hora de ir á la escuela, y nuestra presencia le ha hecho apercibirse de que estaba á punto de perder veinte cientos.

—¿Pues cómo es eso?

—Las escuelas se abren en Meffilld á las seis de la mañana, y todo el que llega tarde paga una multa en favor del presupuesto de instruccion. Al fin de cada mes se presenta á cada padre de familia la nota de las multas en que han incurrido sus hijos, y el padre paga; pero para enseñar á los niños el valor del tiempo, les descuenta la suma del capital que pone á su disposicion para que le hagan fructificar.

—Esta vez os he cogido,—replicó mi amigo Mezin,—y vuestros más poderosos argumentos no podrán convencerme de que no hay vejámen en esta especie de contribucion.

—Respecto á argumentos, no tengo más que preguntaros una cosa, y vos mismo vais á responder á vuestra objecion: ¿para quién es vejatoria esa multa?

—Para los padres que tienen que pagarla. En Francia se levantarían barricadas; pero no se pagarían impuestos tan arbitrarios: por otra parte, solo con apelar ante el Consejo de Estado de la disposicion que los estableciera en un municipio, quedaria inmediatamente sin efecto.

—Pues precisamente quien ha establecido esa multa son los padres de familia que la pagan; y en cuanto á las barricadas y al Consejo de Estado, dejad á Francia esos dos medios de oposicion y de gobierno que son desconocidos en América.

—Sin embargo, el Consejo de Estado....

—El Consejo de Estado es incompatible con las instituciones de los pueblos libres; es el poder ejecutivo llamando á sí una parte del poder judicial; es el gobierno haciendo las veces de juez y parte en el mismo negocio, y sobre esta base descansa esa centralizacion, esa especie de inquisicion administrativa que somete todos los actos de la vida del ciudadano á los

decretos y decisiones del poder central y no le permite ni blanquear su casa ni tomar agua de un río para regar sus campos sin acudir previamente á la autoridad superior. Pero eso se refiere al conjunto del sistema, y es demasiado vasto el asunto para que se le pueda tratar con la extension que merece en una conversacion que se modifica y cambia de tema á cada instante, segun los caprichos de la inspiracion. Tomáos la molestia, señores, de venir á visitar nuestras escuelas, segun convinimos ayer, y no os ireis de Meffilld sin ver con qué cuidado y buen sentido práctico educamos á nuestros hijos.

—Ibamos á recordaros vuestra promesa,— le respondí.

Tomamos algunos bizcochos y un vaso de *golden*, que las tres horas de paseo matinal nos hicieron encontrar deliciosos, y acto continuo nos dirigimos al *Institute-House*, hermoso edificio de ladrillos barnizados, donde se encontraban reunidas las diferentes clases de niñas y niños y la biblioteca popular.

Durante el camino nuestro huésped nos dió las noticias más interesantes respecto al sistema de instruccion adoptado en Meffilld.

—Todos los municipios americanos,— dijo,— tienen el derecho de elegir, sin que en esto intervenga el Estado, el sistema de educacion y de enseñanza que en su concepto puede dar me-

jores resultados. En Washington no hay ministro de Instruccion pública, pues la Constitucion no ha concedido al poder federal el derecho á convertirse en maestro de escuela. Nuestro municipio, por su parte, ha reconocido el derecho de recibir gratuitamente la instruccion; pero en cambio ha impuesto á todos los habitantes la obligacion de asistir á la escuela hasta la edad de diez y seis años.

—Ya estais cogido,— exclamó mi incorregible compañero.—¿Quereis decirme cómo obligais al niño á obedecer vuestras prescripciones?

—No hay nada más sencillo; no nos dirigimos al niño, sino á la familia, imponiendo á los padres recalcitrantes una multa de cinco duros mensuales en favor del presupuesto de las escuelas.

—Mejor que mejor. Y si no paga?

—Para esos casos hay un juez en Meffilld.

—Observad que ese atentado contra la autoridad paterna está dándose de cachetes con el respeto á la libertad individual.

—No por cierto: en nombre de esa libertad precisamente nos negamos á reconocer en el padre de familia ciertos derechos monstruosamente abusivos que nos han legado las antiguas sociedades. Nosotros no podemos admitir que un padre deje á su hijo en la ignorancia, reduciéndole á la triste condicion de un ser perju-

dicial ó inútil, ni concedemos que el poder natural que tiene en su calidad de padre sea superior á las leyes de la sociedad. En todos los pueblos civilizados se ha moderado la autoridad de los padres, que en otros tiempos tenían hasta el derecho de alquilar ó vender á sus hijos... y ¡cosa extraña! hay gentes que no encuentran perjudicial que conserve esa autoridad sin límites sobre la inteligencia del niño.

No ignoro con qué santa indignacion, con qué furor invocan la libertad los conservadores y los clericales en favor de sus teorías; pero en América no hacemos caso de sus hipócritas declamaciones, porque sabemos perfectamente que, bajo el pretexto de defender la autoridad paterna en esta importantísima cuestion de la instruccion obligatoria, no tienen otro objeto que la conservacion de un órden social fundado sobre el privilegio y la ignorancia de las masas.

Poco les importa fusilar ó deportar de cuando en cuando dos ó tres millones de pobres diablos inconscientes del papel que algunos ambiciosos vulgares les han hecho desempeñar: todo lo que piden es que el resto del rebaño no sacuda el miedo y no trate de franquear en mucho tiempo el recinto en que le tienen encerrado. El dia en que la barrera se rompa de nuevo, todo el talento de esos escépticos doctrinarios, de esos políticos miopes, de esos

locos, se reducirá á volverla á colocar en el mismo sitio, hasta el momento en que derribándola por última vez la corriente natural de las ideas, sean arrastrados con sus instituciones en medio de las ruinas que no han sabido prevenir.

Hermanad el órden con la libertad, dad á todos una instruccion sólida é igual para todos; en vez de concentrar la vida en tres ó cuatro grandes poblaciones, que guardais con soldados y gendarmes, devolved á los municipios su completa autonomía administrativa, sin ocuparos de sus asuntos, como no os ocuparíais de los de un particular; conservad una grande y fuerte unidad política, y habreis concluido para siempre con las revoluciones.

Pero, sobre todo, no separeis la libertad de la instruccion, porque la una no puede existir sin la otra; y por esta razon y porque no queremos que nuestros hijos hagan mal uso de la libertad, es por lo que hemos hecho de la escuela el establecimiento más importante del municipio.\*

Ahora debo advertiros que con nuestras instituciones las cláusulas penales son en su mayor parte letras muertas, porque las instituciones americanas nacen de las costumbres y las reflejan, en vez de reglamentarlas y dirigirlas,

\* Ojo.

cómo sucede en Europa, y de ahí se sigue que el ciudadano, al someterse á las leyes, no hace más que seguir el impulso que él mismo ha dado. Por ejemplo, en principio castigamos con una multa la mala intencion ó la negligencia del padre de familia que no envia sus hijos á la escuela; pero esta penalidad no ha sido aplicada todavía, pues no conozco un solo habitante á quien haya habido que imponer una sola multa, hasta tal punto nuestras costumbres hacian obligatoria la instruccion, como hoy lo hacen las leyes municipales.

Habíamos llegado á la escuela.

Precedidos por nuestro huésped, visitamos detenidamente las clases de niñas y de niños, los laboratorios y la biblioteca, las salas de baño y de recreo, y salí de allí avergonzado al ver que despues de doce siglos de lucha y de esfuerzos, no tiene Francia un solo establecimiento de instruccion que pueda compararse al de aquel pueblecillo que no existia hace veinte años.\*

Para demostrarlo, copio sencillamente el programa que nos entregaron al entrar en las clases, pues él dice mucho más que todas las reflexiones que yo pudiera hacer.

Las niñas están divididas en tres categorías y siguen tres cursos, segun su edad.

\* Ojo.

- 1.<sup>a</sup> Las niñas: de seis á nueve años.
- 2.<sup>a</sup> Las adultas: de nueve á trece años.
- 3.<sup>a</sup> Las jóvenes: de trece á diez y seis años.

PROGRAMA DE LOS CURSOS PARA LAS NIÑAS.

*Primera categoría*

Lectura. Escritura. Aritmética. Gramática.  
Historia y Geografía antiguas.  
Gimnasia, equitacion y natacion.

*Segunda categoría.*

Literatura antigua. Literatura inglesa.  
Historia de la edad média é historia moderna.  
Geografía, Geometría, Física y Química.  
Historia natural.  
Principios de Higiene y de Medicina práctica.  
Gimnasia, equitacion y natacion.

*Tercera categoría.*

Historia política de América desde 1492 hasta nuestros dias y literatura extranjera.  
Principios de Geología.  
Historia natural del hombre en las diferentes edades del globo.  
Nociones de Astronomía.

Historia de las diferentes sectas religiosas y filosóficas.

Principios de derecho civil y político.

Higiene y Medicina prácticas.

Gimnasia, equitacion y natacion.

Las niñas están dos ó tres años en cada una de estas categorías y no pueden salir de la escuela ántes de la edad fijada. Las horas de clase son de seis á nueve de la mañana y de una á cuatro de la tarde.

#### PROGRAMA DE LOS CURSOS PARA LOS NIÑOS.

Se dividen tambien en tres categorías:

1.<sup>a</sup> Los niños. 2.<sup>a</sup> Los adultos. 3.<sup>a</sup> Los jóvenes.

##### *Primera categoría.*

Lectura. Escritura. Gramática. Historia y Geografía antiguas. Aritmética. Elementos de teneduría de libros. Gimnasia, equitacion y natacion.

##### *Segunda categoría.*

Primer año:—Historia de la Edad Média. Literatura antigua. Matemáticas. Geometría, Física y Química. Teneduría de libros. Gimnasia, &.<sup>a</sup>

Segundo año:—Historia moderna. Literatura inglesa. Geometría, Física y Química. Matemáticas. Elementos de mecánica. Teneduría de libros. Gimnasia, &.<sup>a</sup>

Tercer año:—Historia moderna. Geografía. Teneduría de libros por partida doble. Dibujo lineal. Principios de construccion. Mecánica. Matemáticas. Higiene y Medicina prácticas. Gimnasia, &.<sup>a</sup>

##### *Tercera categoría.*

Primer año:—Historia política de América desde 1492 hasta nuestros dias. Literatura extranjera. Teneduría de libros por partida doble. Matemáticas, &.<sup>a</sup> Construccion y Arquitectura. Geología. Higiene y Medicina prácticas. Gimnasia, &.<sup>a</sup>

Segundo año:—Historia universal. Matemáticas, &.<sup>a</sup> Astronomía. Trigonometría. Principios de navegacion. Mecánica. Construccion. Historia del hombre en las diferentes edades del globo. Principios de Derecho civil y político. Teoría y práctica de los cambios. Higiene y Medicina prácticas. Gimnasia, &.<sup>a</sup>

Tercer año:—Curso de navegacion. Curso de agricultura. Química agrícola. Mecánica aplicada. Matemáticas especiales. Mineralogía. Estudio de las cualidades de todos los productos industriales y comerciales del mundo. Teoría

y práctica de los cambios. Estudio de la Constitución americana y de los diferentes Estados de la Union.

Las clases de tercer año de la tercera categoría duran desde las seis de la tarde hasta las nueve de la noche, á fin de que los jóvenes de trece á diez y seis años puedan dedicar las horas del día, con ayuda de sus conocimientos prácticos y variados, á ser útiles á su familia, á empezar un comercio ó á ganarse la vida como agrimensores, tenedores de libros, &c.

La enseñanza religiosa en todos sus grados está con mucho acierto desterrada de la escuela, y cada cual va á recibirla como mejor le conviene en la capilla de la religion que elige, sea católica, evangelista, presbiteriana, metodista, cuáquera, anabaptista, israelita, perfeccionista, unitaria, congregacionista, episcopal, universalista ó mormona. Por más que los clericales se velen el rostro, lanzando suspiros, América no ha querido escribir en su Constitución la libertad de conciencia como una farsa, y en aquel pais de trabajadores de sanas y amplias ideas, jamás se verá á un loco con alzacuello ó á un sacristan disfrazado de gendarme insultar á los muertos que no se envuelvan en el pabellon de una iglesia.

Este establecimiento modelo está dirigido por la comision de escuelas, cuyos miembros prestan

por turno un servicio de vigilancia, sin retribucion alguna, y con el nombre de *schoolin-gtax* percibe el municipio un impuesto proporcional para sufragar los gastos de enseñanza y retribuir generosamente á los profesores.

En esta escuela no se enseña el latin ni el griego, dos lenguas que por un absurdo fetiquismo del pasado hacen perder á la juventud francesa, los diez mejores años de su vida; pero en cambio se forman hombres, á los cuales no es extraño ninguno de los variados ramos de los conocimientos humanos.

—Nosotros tomamos del pasado todo lo que en él encontramos de verdadera utilidad,—me dijo uno de los profesores á quien interrogué.—Al estudiar la historia antigua y la literatura extranjera, nuestros discípulos leen, comentándolos, en esmeradas traducciones, los mejores autores de Grecia y Roma; pero seria una ridiculez que les hiciésemos aprender dos lenguas que ya no se hablan i que ninguna utilidad pueden prestarles en la vida: para los que tienen absoluta necesidad de estudiarlas no hay otro remedio que matricularse en el Instituto académico de San Francisco. Nosotros formamos matemáticos, ingenieros, mecánicos, arquitectos, negociantes, marinos, y sobre todo agricultores; es decir, hombres útiles, y no debemos hacer que pierdan tiempo.

Nada se podía replicar á tan justos razonamientos.

El gran defecto de la educacion francesa consiste en ser incompleta y no formar más que ignorantes, porque en nuestras escuelas primarias no se enseña absolutamente nada, ó en ser enteramente literaria y filosófica y no formar más que soñadores, para quienes es repulsivo todo trabajo formal.\* La universidad ha sido en todos tiempos un semillero de oradores de plaza pública y periodistas de ocasion, sedientos siempre de revoluciones, y que llegado el dia de su triunfo no saben dar al pueblo, á quien han arrastrado, más que el triste espectáculo de sus debilidades y de su ineptitud. La carga es demasiado pesada para que puedan sostenerla sus débiles manos y poco tarda en caer á tierra; la reaccion la recoge, y el pobre pueblo, reducido otra vez al yugo, mira melancólicamente á sus jefes de la víspera, los que durante veinte años le habian impulsado hácia adelante, engalanados con la casaca bordada de embajador ó de ministro ó reclinados en el sillón del diputado.

Decretad la instruccion para todos, y vereis qué pronto comprenderá el pueblo á dónde le llevan los utopistas, los ambiciosos y los locos.

\* Ojo.

Cuando se reunió el famoso Congreso de la Haya, donde la Internacional decidió trasladar su residencia á América, me encontraba yo en Virginia-City, en la Nevada californiana. A algunas millas de esta pintoresca villa, cerca del ferrocarril de los dos océanos, habitaba uno de esos sólidos y fuertes americanos que con el fusil al hombro y el hacha en la mano recorren como atrevidos aventureros las inmensas praderas del lejano Oeste. Estaba encargado del cuidado y conservacion de algunas millas de vía férrea, y trabajaba durante todo el dia y con mucha frecuencia una gran parte de la noche en compañía de dos chinos, á quienes habia tomado á jornal. Le conocí yendo de caza á lo largo de los terraplenes de la vía.

Una mañana en que compartia su frugal almuerzo, compuesto de patatas asadas, salmon ahumado y aguardiente, le dije:

—¿Sabeis, Jim, que la Internacional trata de establecerse en América?

Sí; lo he leído en un periódico.

—¿Y creéis que entre vosotros podrá propagar sus ideas y reclutar adeptos?

—Si fuera una congregacion religiosa, de seguro alcanzaria mejores resultados.

—Me sorprendeis.

—Hay en la vida futura un misterioso problema que se presta á todas las soluciones, y en

este punto encontrareis en América adeptos para todos los sistemas, porque se trata de despejar una incógnita, y cada cual quiere intentarlo según sus fuerzas.

Respecto á la vida presente ya no es lo mismo, pues hace ya mucho tiempo que el pueblo de los Estados Unidos ha resuelto el problema. El hombre, como las sociedades, vive de la libertad y el trabajo, y si la Internacional viene á predicar aquí el ódio al capital y al interés, que son precisamente hijos del trabajo individual, y de la libertad, tan amados por los americanos, solo conseguirá que los chiquillos se burlen de ella. ¿Acaso no es esto un capital?—continuó el aventurero extendiendo sus dos brazos desnudos hasta el hombro.—Y los seis duros que me producen diariamente, ¿no son un interés al mismo tiempo que una propiedad inatacable? Cuando diez ó quince años de trabajo hayan puesto cuatro ó cinco ceros á continuación de mis seis duros, ¿creeis que porque la cantidad haya aumentado sufriré yo más fácilmente que se me dispute ó reglamente el fruto de mi trabajo y de mi economía?

La Internacional ha hecho propaganda en Europa, porque las masas se encontraban sumidas en la más completa ignorancia de las condiciones más elementales de la vida social; pero en América, donde los niños desde que

empiezan á andar toman el camino de la escuela, no alcanzará más que indiferencia. La ignorancia de las masas es una fuerza disolvente que la instrucción trasforma en una fuerza de civilización y de progreso.\*

¡Y quien me hablaba así era un simple trabajador!

Siempre que he hablado con los americanos respecto á cualquiera de las cuestiones políticas y sociales que tanto nos dividen en Francia, y que á ellos no les inquietan en manera alguna, porque las han resuelto todas, lo mismo el obrero que el miembro del Congreso y el mercader que el representante del Estado, me han dado la misma respuesta:

—Haced pasar por la escuela el sufragio universal, i él mismo marchará adelante. Hé aquí toda la ciencia social.

.....  
Salí de la escuela triste y pensativo.

Al atravesar una de las clases de jóvenes, pregunté á uno que podia tener trece ó catorce años, quién era el hombre á quien más admiraba en la humanidad.

—Guttemberg,—me respondió.

—Por qué?

—Porque nos ha dado los medios de romper las cadenas de la esclavitud religiosa y social,

\* Ojo.

que durante tantos siglos cubrió el mundo de hogueras, de sangre y de ruinas.

—¿Y qué os parece de César?— continué.

—Yo soy de la opinion de Bruto,—me replicó.



## CAPITULO V.

### El correo de la mañana.

En las naciones privadas de libertad, la prensa política no es más que un instrumento de division en manos de los partidos.

Jackson Davis, propietario y director de *El Correo de la mañana*, de Meffilld, era un verdadero hombre del Norte, un yankee en toda la extension de la palabra. A la edad de quince años salió de casa de su padre para *ocuparse en algo*, y el autor de sus dias le despidió con un vigoroso apretón de manos y deseándole buena suerte.

Seria difícil enumerar los distintos oficios que habia ejercido Jackson. Pastor, plantador, aventurero, minero, marino y Dios sabe qué más, habia empleado diez años de su vida en correr el mundo, instruirse y buscar un punto del globo donde le conviniera detener sus pasos. A fuer de digno americano, habia vivido de su trabajo, sin conocer otra cosa degradante que la ociosidad.

—La época de mi vida en que he sido más feliz,—nos dijo,—es cuando segaba en las orillas del río del Norte la yerba perfumada de las llanuras del Oregon, que despues de seca vendia á los plantadores de Ireka. Con frecuencia inmensos rebaños de búfalos y bisontes venian á interrumpir mi trabajo, temiendo tal vez que los dejase sin pastos: entónces me reunia con los indios, y durante algunos meses me entregaba al placer de la caza, persiguiéndola hasta los valles de Nevada.

Cuando la fiebre del oro se apoderó de California, nuestro aventurero siguió el movimiento general, y no dejó los placeres más que para comprar una goleta, con la cual hizo durante muchos años el comercio de cabotaje entre los diferentes grupos de islas de la Oceanía, llevando á una parte vino y telas, á otra arroz y conservas, y trayendo en cambio nácar, perlas, aceite de coco y algodón. Con este rudo oficio, que tiene grandes atractivos, sin embargo, para los hombres vigorosamente templados, reunió cincuenta ó sesenta mil duros, que le permitieron realizar el sueño de toda su vida. Entónces se estableció en Meffild, que empezaba á desarrollarse, y fundó uno de los mejores establecimientos agrícolas de la comarca.

El pueblo no tenia entónces más de cincuenta habitantes, cada uno de los cuales sentia la

necesidad de saber noticias de los asuntos de la Union, del Estado y del municipio, así como la de anunciar y encomiar los productos que empezaban á llevarse á los mercados de San Francisco, y Jackson fundó *El Correo de la mañana*, que muyp ronto, franqueando los límites de Meffild, tuvo suscritores en todo el condado.

Unionista acérrimo, contribuyó con sus escritos, sus discursos en las reuniones y sus votos en la legislatura, á donde habia sido enviado, á retener en el deber al Estado de California, que durante un momento estuvo á punto de aliarse con el Sur, defeccion que hubiera producido la de todos los Estados del Oeste, y fatal y necesariamente la ruina del Norte. Esta enérgica conducta le valió un sillón de senador en Washington.

Tal era Jackson Davis, agricultor, periodista y senador de la Union, al cual nos presentó nuestro amable compatriota.

—Y bien, señores, ¿qué os parece nuestra villa?—nos preguntó el antiguo leñador del Oregon.

Muy rara vez sucede en América que despues de dos minutos de conversacion no sufra el extranjero una serie de interrogaciones de este género, que unas tras otras le dirige su interlocutor, pues los americanos están de tal manera acostumbrados á este cambio constante

de opiniones y pensamientos con sus compatriotas, que no pueden encontrarse en frente de un recién llegado, ciudadano de Paris ó Londres, sin tratar de conocer sus impresiones.

—Desde que hemos llegado a Meffild, respondí, si bien no ha aumentado nuestro amor á la libertad, la comprendemos mucho mejor. Vuestas instituciones municipales son admirables.

—Pocas personas creen eso en el viejo mundo; y sin embargo, en ellas consiste toda nuestra fuerza, pues lo que aquí habeis encontrado, lo encontrareis igualmente en San Francisco, en Chicago, en San Luis, en Nueva Orleans, en Boston, Filadelfia, Baltimore o Nueva York: es decir, la aldea, la villa ó la ciudad, administrándose por sí mismas, sin tener que sufrir la intervencion ni la influencia del poder central. El municipio independiente es la base sobre que descansan todas las libertades del pueblo americano.\*

—La prensa debe tener una fuerza enorme en este país, donde todas las cuestiones se someten al exámen de la opinion pública.

A estas palabras, que me habian sido sugeridas por el número de *El Correo de la mañana*, que un empleado de la imprenta acababa de poner en nuestras manos, recién salido de la máquina, respondió sonriendo Jackson Davis:

\* Ojo.

—La mayor parte de vuestros compatriotas cometen el mismo error. La prensa en los Estados Unidos no se parece en nada á la de Europa, diferenciándose de ella en que no es una fuerza especial, sino única y exclusivamente un medio de informacion.

En Francia, por ejemplo, y he tenido ocasion de observarlo por mí mismo, pues he hecho dos viajes al Havre, como piloto de un brik mercante, la prensa regenta las costumbres, la política, las modas y el gobierno, y cada periódico, por medio de uno ó dos señores que son los primeros tenores de la compañía, indica diariamente á sus lectores lo que han de pensar, creer, adorar, despreciar ó proscribir. No pudiendo reunirse libremente para tratar de los negocios públicos, os veis obligados á dejar á la prensa la direccion de la opinion pública. ¡Y cómo la dirige, gran Dios! Todas las revoluciones que en el espacio de ochenta años han ensangrentado el pueblo francés, vienen de los desatinos doctorales con que los periódicos hacen perder la cabeza al pueblo. Así se vé que tal ó cual individuo, que veinte veces ha faltado á sus opiniones por servir á sus intereses, y cuya elasticidad de conciencia es conocida de todo el mundo, conduce á treinta ó cuarenta mil electores á derecha ó izquierda, segun le conviene, en los dias de sufragio, solo porque todos los dias es-

cribe cincuenta ó sesenta líneas en un periódico. Vuestra prensa escribe en todas sus páginas la palabra libertad; pero nunca ha hecho otra cosa que servir los intereses del despotismo.

—Creo que sois algo severo.

—De ninguna manera. Acostumbrados á vivir bajo la tutela de gobiernos despóticos, no salís de ella sino para caer bajo la de los periódicos. Ellos son los que os dan la consigna en todas ocasiones, y los que escogen y os designan el consejero general ó el diputado digno de vuestros sufragios, y vosotros vais á votar con una disciplina que parece hija de la ordenanza militar; pero, en resumen, despues de haber rechazado el candidato del gobierno, en lo que haceis perfectamente, aceptais el de la prensa, lo que yo no puedo aprobar, porque en rigor no haceis otra cosa que cambiar de amo, y no aseguraria yo que el segundo fuese más inteligente y más cuidadoso de vuestros intereses que el primero.

—Sin embargo....

—Sé lo que me vais á responder: tratais de moralizar y de dirigir la opinion de las masas por medio de la prensa, esperando que un régimen más liberal permita á la instruccion extenderse lo necesario para formar generaciones capaces de gobernarse por sí mismas; pero no reflexionais que la prensa doctrinaria usa del

mismo argumento, y que en el mismo campo liberal no podreis encontrar dos periódicos que estén de acuerdo respecto á los principios que deben sostener. Por otra parte, la prensa es entre vosotros demasiado militante y está demasiado dividida para que pueda ser un guía desinteresado, y realmente no es otra cosa que una arma de partidos y una tribuna de políticos, que de todo se ocupa ménos de enseñar al pueblo moderacion y prudencia, sin las cuales no se puede fundar nada estable. Con tal escuela podrá aprender á hacer revoluciones, pero jamás á practicar la libertad.\*

En América el periódico no es más que un medio de comunicacion é informacion, como el correo, el camino de hierro y el telégrafo: todo lo que le pedimos es que registre, minuto por minuto, las noticias que aquellos le traen; que no deje pasar ningun hecho político o comercial de alguna importancia, sin dárnoslo á conocer; que nos tenga al corriente del movimiento de los puertos y mercados, de la fluctuacion de los valores, de la amortizacion de la deuda y de los trabajos del Congreso, haciéndole gracia de las reflexiones personales con que sus redactores podrian engalanar estos acontecimientos. El periódico que contiene más hechos i más noticias es el que conquista entre nosotros mayor número de lectores.

\* Ojo.

cribe cincuenta ó sesenta líneas en un periódico. Vuestra prensa escribe en todas sus páginas la palabra libertad; pero nunca ha hecho otra cosa que servir los intereses del despotismo.

—Creo que sois algo severo.

—De ninguna manera. Acostumbrados á vivir bajo la tutela de gobiernos despóticos, no salís de ella sino para caer bajo la de los periódicos. Ellos son los que os dan la consigna en todas ocasiones, y los que escogen y os designan el consejero general ó el diputado digno de vuestros sufragios, y vosotros vais á votar con una disciplina que parece hija de la ordenanza militar; pero, en resumen, despues de haber rechazado el candidato del gobierno, en lo que haceis perfectamente, aceptais el de la prensa, lo que yo no puedo aprobar, porque en rigor no haceis otra cosa que cambiar de amo, y no aseguraria yo que el segundo fuese más inteligente y más cuidadoso de vuestros intereses que el primero.

—Sin embargo.....

—Sé lo que me vais á responder: tratais de moralizar y de dirigir la opinion de las masas por medio de la prensa, esperando que un régimen más liberal permita á la instruccion extenderse lo necesario para formar generaciones capaces de gobernarse por sí mismas; pero no reflexionais que la prensa doctrinaria usa del

mismo argumento, y que en el mismo campo liberal no podreis encontrar dos periódicos que estén de acuerdo respecto á los principios que deben sostener. Por otra parte, la prensa es entre vosotros demasiado militante y está demasiado dividida para que pueda ser un guía desinteresado, y realmente no es otra cosa que una arma de partidos y una tribuna de políticos, que de todo se ocupa ménos de enseñar al pueblo moderacion y prudencia, sin las cuales no se puede fundar nada estable. Con tal escuela podrá aprender á hacer revoluciones, pero jamás á practicar la libertad.\*

En América el periódico no es más que un medio de comunicacion é informacion, como el correo, el camino de hierro y el telégrafo: todo lo que le pedimos es que registre, minuto por minuto, las noticias que aquellos le traen; que no deje pasar ningun hecho político o comercial de alguna importancia, sin dárnoslo á conocer; que nos tenga al corriente del movimiento de los puertos y mercados, de la fluctuacion de los valores, de la amortizacion de la deuda y de los trabajos del Congreso, haciéndole gracia de las reflexiones personales con que sus redactores podrian engalanar estos acontecimientos. El periódico que contiene más hechos i más noticias es el que conquista entre nosotros mayor número de lectores.

\* Ojo.

Un periodista europeo es un hombre grave, que aspira á ser ministro, ó cuando ménos senador; cree que ejerce un sacerdocio, habla de la santa mision de la prensa, y todos los dias ruega á su país que se detenga sobre la pendiente del abismo, ofreciéndole el remedio de sus males, á condicion de que él y sus amigos sean los encargados de administrárselo. Esto es perfectamente ridículo; pero os agrada, porque estais acostumbrados á los tutores y pedagogos.

Entre nosotros, el periódico no hace más que reflejar la opinion pública, pero no le permitimos dirigirla, pues no hemos rechazado el gobierno de una personalidad ó de una oligarquía para someternos al de los periodistas. Por otra parte, en América no hay periodistas, en el sentido que vosotros dais á esta expresion; aquí hay solo *reporters*, cada uno de los cuales está encargado de una seccion especial de informacion, y empleados que arreglan las noticias y los telegramas para hacerlos entrar en el sitio que les está reservado.

Los artículos sobre política interior ó exterior, escritos por redactores especiales, no son más que exposiciones, que no tienen la menor pretension á la infalibilidad doctrinal de vuestros oráculos; se relata y no se profesa. Si nos traen un artículo, lo imprimimos, sin cuidarnos de las opiniones de su autor: todo lo que le pedimos

es que sea de actualidad y de interés, y por lo demás, el público es quien juzga. En fin, y para concluir, en este país, donde la instruccion es igual para todos, cualquiera se hace periodista, como puede hacerse ingeniero ó comerciante; y así debiera ser en todas partes, pues el dia en que la prensa deja de ser un medio de publicidad, que lleve las ideas y los hechos á los cuatro puntos del horizonte, como en América, para dogmatizar, predicar y ser un poder político, como en Francia, divide la nacion en tantas banderías como periódicos hay, y siendo imposible dividir la libertad para dar á cada grupo un pedazo cortado segun su patron, únicamente resulta que la libertad padece y el país se aniquila y muere. \*

En las naciones privadas de libertad, la prensa política no es otra cosa que un instrumento de division en manos de los partidos ó de centralizacion en manos de un déspota, y es preciso ser muy ciego para no comprender que, así como no se gobierna con el sable, tampoco se gobierna con la pluma. No hablo del libro, que se estudia y se medita, sino de la hoja que va diariamente á enardecer los espíritus, segun la impresion del momento.

Mezin no hablaba una palabra y me miraba con aire triunfante, pues no comprendiendo

\* Ojo.

toda la profundidad de miras del senador californiano, veía tan solo argumentos reaccionarios y conservadores en aquellas sábias lecciones de política y de independencia social.

Me atreví á hacer algunas obsevaciones y dije:

—Vuestros razonamientos son muy justos en el estado actual de las costumbres americanas; pero en Francia, donde tenemos que contar siempre con un gobierno enemigo de la libertad, por más que la invoque á cada uno de sus actos, ¿cómo, si no tuviéramos una prensa militante, haríamos caer las caretas de los farsantes políticos y daríamos á conocer al pueblo los lazos que continuamente se tienden á su buena fé?

—Es decir, que, segun vuestro sistema, hay necesidad de una prensa de lucha que se oponga á los actos de un gobierno de combate. ¿Y en qué se convierten en el dia de la victoria esas masas inconscientes que habeis impulsado hácia adelante sin haber tenido tiempo de instruir las y moralizarlas? . . . Pero mi periódico está ya concluido, y si no teneis mucha prisa, os diré con mucho gusto lo que América entera piensa de vuestro país, de esa generosa Francia á quien tanto amamos, porque combatió á nuestro lado en la guerra de la Independencia.

Chang, traed hielo, sherry-cobler y cigarros.

## CAPITULO VI.

### EL CORREO DE LA MAÑANA.

Una nacion no consiente que la rija un Gobierno á quien desprecia.

Despues de preparar con sus propias manos el refresco y de renovar el pedazo de tabaco virginia que nunca abandonaba el lado derecho de su boca, Jackson Davis se expresó de esta manera:

—Figuráos, señores, que estamos en el meeting. Os he prometido la opinion de mi país respecto al vuestro, y voy á manifestárosla.

Francia es, entre todos los países del mundo, el que tiene más políticos y el que posee menos hombres de gobierno.

El político es el espíritu estrecho, vanidoso y egoista, que no ve en la vida pública más que un medio de medrar, que solo en esto cree, y que desprecia á los hombres que le conducen á su objeto; más escéptico que Maquiavelo, profesa la doctrina de que todos los medios son buenos para alcanzar el resultado propuesto, y

después de pasar diez y ocho ó veinte años haciendo á Tiberio una oposicion de tocador, viene por fin á confesar que los medios de Tiberio tenían algo de bueno y que es preciso restablecer el orden moral por medio de la corrupcion.

El verdadero hombre de gobierno es el que sirve á su país obrando siempre dentro de los eternos principios del honor, de la libertad y de la moral, que Dios ha depositado en la conciencia humana como una emanacion de su divinidad; es Jorje Washington, haciendo que sus soldados mutilados, que querian elevarle á la dictadura, respeten las decisiones del Congreso; es el honrado John Adams, cuyo hijo fué elevado á la más alta magistratura de la nacion, como última recompensa que el pueblo americano otorgaba á los grandes servicios del padre, moribundo en aquellos momentos; es Thomas Jefferson, que rehusó enérgicamente que por tercera vez se le elevase á la presidencia, diciendo que seria un mal ejemplo para sus conciudadanos, y que murió pobre; es Monroe, que no dejó con qué pagar sus funerales; es Abraham Lincoln, muerto por la Union y la emancipacion de los negros. . . . Europa no admira estas reputaciones tan puras, y guarda sus laureles para la fuerza brutal y la astucia; pero no se vé en la necesidad de abrir suscripciones

nacionales para dar honrosa sepultura a sus hombres de Estado.

Esta es la verdadera lepra que hace estériles todos los esfuerzos de la Francia. No teneis hombres políticos, ó por mejor decir, vuestros hombres políticos no son más que ambiciosos vulgares, sin dignidad, sin decoro, sin carácter y sin principios, que todo lo someten al éxito pasajero de una coalicion electoral ó de una añageza parlamentaria.

En el arte de gobernar, más que en ningun otro, el tiempo no legitima ni consagra más que lo bueno, y por esta razon ningun pueblo consiente que le rija un gobierno a quien desprecia; este principio puede explicar la mayor parte de vuestras revoluciones.

No nos remontemos muy atrás: la leccion ha sido ruda; veamos si habeis sabido aprovecharla.

El 4 de Setiembre de 1870 sucumbe el imperio bajo el peso de sus faltas; el territorio francés es invadido por los prusianos, i todo el ejército cae prisionero; es un dia de inmenso peligro para la patria. Como recurso supremo, se proclama la república; ¿qué va á suceder? América entera, anhelante i llena de ansiedad, estaba pendiente de los hilos telegráficos, que de minuto en minuto nos traia noticias, y todos esperábamos una vigorosa proclama del go-

bierno provisional que se hubiese formado, llamando á la Francia á las urnas primero, á las armas despues.

¡ Cual fué nuestro estupor cuando supimos que los jefes de la izquierda acababan de formar un gobierno que no sometian á la aceptación de Francia, y que se apoderaban de ese poder que nadie absolutamente tiene derecho á ejercer sin una delegacion directa, regular y expresa de la nacion!

De cualquier manera que este acto se considere, fué una gran falta, y una falta sin excusa. Lo primero que esos hombres debieron hacer fué llamar al pueblo á las urnas electorales.

Al ver la locura de aquel grupo de diputados, hombres de bien todos ellos, pero de los cuales, solo uno estaba tallado en ese bronce que á veces sabe electrizar á los pueblos; al ver, repito, la locura de aquellos hombres, que con sus débiles manos trataban de salvar á su país, todos comprendimos que Francia estaba perdida.

Una asamblea de setecientos á ochocientos miembros, elegida ante el enemigo, y que se hubiera reunido estremecida por el patriotismo, á la lúgubre luz de los incendios de Bazeilles y de Chateaudum, hubiera producido ciertamente algo grande. Necesitábais hombres enérgicos, y en ella se hubieran revelado. Por otra parte, con la asamblea era el país quien hubie-

ra decretado, obrado y combatido, y no una docena de individualidades sin mandato, que han intentado reproducir, en provecho propio, la leyenda del 92 sin la Convencion. Yo creo que Gambetta, con su energía y ardiente patriotismo, hubiera salvado a la Francia, sin la debilidad de Bazaine; pero tambien creo que Bazaine habria vacilado mucho en rendirse á los prusianos, si la nacion hubiera estado gobernada por una asamblea salida del sufragio popular.

No he de juzgar los esfuerzos de los miembros del gobierno de la defensa nacional: fueron ciertamente patriotas, y tal vez la historia explicará su error; pero no fueron hombres de principios, y al apoderarse del gobierno, cometieron una falta política que Francia debia pagar muy cara. Julio Favre ha dicho que el poder habia caido en el lodo; el poder del César, es posible, pero no el poder y la soberanía de la nacion.

La idea republicana recibió aquel dia, de mano de sus mismos defensores, el golpe más rudo que ha sufrido jamás. Los miembros del gobierno de la defensa nacional administraban, decretaban, percibian impuestos y levantaban ejércitos, sin haber sido autorizados por los sufragios de sus conciudadanos, y cuando más tarde hicieron sancionar su situacion por los

electores de Paris, no comprendieron que cometían una nueva falta, porque Paris podia muy bien concederles atribuciones municipales, limitadas á su recinto, pero no un poder político respetado y obedecido por la Francia entera.

Esta guerra sin precedentes, en la cual se vieron millares de hombres bravos, mal armados y mal equipados, que abandonaban sus campos y sus tiendas para ir á morir destrozados por la metralla á la voz de un patriota, que, al ménos por lo que a él toca, salvó el honor de la Francia, mientras que en Paris un Jeneral iluminado, al frente de trescientos mil hombres, que no deseaban más que batirse, esperaba que la salvacion viniese del cielo; esta guerra toca á su fin... Pero al aceptar un armisticio, el enemigo dió á ese gobierno sin consagracion legal una ruda leccion política. "Yo no quiero tratar con vosotros, les dice; vosotros no sois la Francia."

Era preciso devolver al pueblo aquella soberanía dictatorial de que se habian apoderado por debilidad y por tradicion revolucionaria. Uno solo entre ellos veía claro: el hombre de Burdeus comprendia que era preciso no permitir que los criminales del 2 de Diciembre entrasen en los consejos de la República, para ahogarla por segunda vez; comprendia así mis-

mo que, una vez que se habia tomado la dictadura, no se podia entregar la Francia á sus enemigos tradicionales, ni hacer caso omiso de las elecciones que en medio del estúpido de la derrota iban á decidir de la suerte del país. Sus colegas temen su popularidad y se apresuran á reemplazarle con un profesor de filosofía á quien la historia llamará el *obispo laico*. ¿Van á tener por fin buen sentido político? No; ciegos en todo, no comprenden que es preciso que la nacion defina por sí misma la naturaleza y la duracion del mandato que va á dar, y hacen elegir una asamblea que no tiene limitados sus poderes ni su existencia, y que impulsada por el interés personal y la pasion política, se proclama soberana, gobierna despóticamente el país y se niega á disolverse. Las consecuencias de estas faltas son incalculables, pues no se juega impunemente con los principios.

Vais á ver los resultados.

Francia, en medio del estupor nacional, habia fijado los ojos en el único hombre que le pareció digno de vendar sus heridas; veintiseis departamentos le habian votado, la asamblea se habia inclinado ante el elegido de la nacion y le habia nombrado presidente de la república. Hablo de M. Thiers. De él se ha dicho, y es verdad, que era el hombre de Estado más grande de toda Europa: el más bello elogio que de

él puedo hacer, bajo el punto de vista americano, es decir que en este momento es el único espíritu verdaderamente político que posee Francia. Durante dos años y medio se entrega á un trabajo sobrehumano para restaurar el país, levantar el crédito nacional y pagar un rescate abrumador; oye las mil voces de la nación, que le piden orden y prosperidad; comprende que la monarquía no puede establecerse contra la voluntad popular, y se dedica á fundar el único gobierno que puede dar á Francia, paz y libertad.

Pero los políticos velaban, esperando una ocasion: en tanto que era preciso llamar el crédito, preparar empréstitos y firmar tratados que aliviassen un poco al país, permanecieron en silencio, para lo cual no tenían que hacerse la menor fuerza, porque comprendían que el dinero no acudiría á su voz, y que su gobierno de un dia caería al abrir el primer empréstito. Hicieron, pues, callar sus apetitos; pero así que se firmó el último tratado y que se fijó el término de la ocupacion prusiana, la coalicion se levantó, derribó al hombre de Estado aclamado por la Francia entera, y con el mayor descaro, ante los pasmados ojos del pueblo, pusieronse los vencedores á repartirse esos despojos que se llaman ministerios, embajadas, prefecturas, consulados generales y altos puestos de la magistratura.

El acto del 24 de Mayo, realizado en nombre del orden moral, es la representacion exacta de esos pronunciamientos mejicanos, en los cuales, bajo pretexto de batirse por la patria, no tienen los pronunciados otro obgeto que apoderarse de las cajas públicas y de los altos puestos del Estado. ¡El orden moral! Esa frase, que nos hace retroceder más de un siglo; esa frase, que significa esclavitud del pensamiento y proscripcion de la palabra; esa frase, que ha permitido á un loco, á quien en América encerraríamos en un manicomio, pisotear en Lyon la libertad de conciencia; esa frase ha podido ser pronunciada en Francia por un puñado de doctrinarios escépticos y ambiciosos de vuelo bajo que, conservando una apariencia de legalidad, conspiran por restaurar la monarquía en favor de los herederos del príncipe de Condé.

¡No lo olvidéis! Todas las aventuras que aun tiene que correr la Francia las deberá á sus políticos, que durante veinte años, con su pluma en la prensa y con su palabra en las Cámaras, han lanzado al pueblo en la vía de las revoluciones, sin haberle preparado para la práctica de la libertad y sin conocer ellos mismos, segun lo han demostrado, las instituciones que forman la grandeza y la fuerza de los países libres. Leed sus artículos, escuchad sus discursos, que son una verdadera ensalada de palabras retum-

bantes y vacías de sentido.... Hace cuarenta años que la prensa escribe el mismo artículo todas las mañanas, y que los ministros pronuncian el mismo discurso todas las tardes; de tiempo en tiempo el pueblo, á la voz de sus tribunos, derriba los tiranos, pasea por las calles banderas encarnadas, porque toda la educacion política del pueblo consiste en conocer la repugnancia que muestra la libertad por el amarillo, el violeta, el blanco ó el verde, ¡qué niñerías! y esos á quienes vuestros directores llaman los pobres proletarios, exclaman embriagados de alegría: "¡Al fin somos libres!" ¿Libres de qué? A esta pregunta no saben responder. ¡Libres de hacerlos ametrallar, pobres tontos! Y todo queda en paz por espacio de quince ó diez y seis años, hasta que una nueva generacion de ambiciosos sacrifica una nueva generacion de ignorantes para hacerse un pedestal con sus cadáveres.

Hé aquí á dónde conducen la opinion pública los políticos de la pluma y de la palabra cuando están encargados de dirigirla. Desgraciadamente para vosotros, veo que no pensais cambiar de conducta, pues nada os ha enseñado la terrible leccion que habeis recibido. Si los pueblos envejecen como los hombres, guardáos de Lutecio, acordándoos de Bizancio.

No hay para Francia más que un medio de

levantarse, y es predicar la cruzada de la instruccion. Reuníos, abrid suscripciones, fundad escuelas, combatid sin descanso la ignorancia, y educad una generacion de ciudadanos segun los programas de nuestras escuelas municipales, para que no haya uno solo que no conozca la historia política, social, industrial y científica de la humanidad.\* Trabajad luego con la pluma y la palabra por la completa independendencia del municipio en materia administrativa; mantened constante la agitacion en torno de esta idea, convocando reuniones, por pequeñas que se las tolere; cread hombres, formad costumbres, y habreis fundado para siempre la libertad en vuestro país.\*

Vuestras diversas fracciones políticas no han combatido hasta el dia con otro objeto que el de derribarse mutuamente y escalar el poder, y cada una de ellas, cuando ha visto cumplidos sus deseos de mando, ha hecho caso omiso de esa soberanía de la nacion que en la oposicion le servia de arma de guerra, lo que necesariamente producía su rápida caída, porque no representaba principio alguno, y un gobierno, fuera de los principios, no puede sostenerse sino por medio de la corrupcion, que hace de él su primera víctima.\* Los hombres que, en lugar de obedecer al impulso de la nacion, de la cual

\* Ojo.

son delegados, quieren, cuando suben al poder, experimentar sus sueños filosóficos ó sus teorías parlamentarias, ó son perversos ó son locos; \* el resultado, sin embargo, es el mismo: una caída inevitable y vergonzosa, seguida de una revolución incapaz y estéril.

Los miembros del gobierno de la Defensa nacional en Paris, no llamando á las urnas al pueblo, que era el único que tenia el derecho de decidir respecto á su suerte; olvidando más tarde proponer al país la limitación de los poderes y de la existencia de la Asamblea, y enviando á Julio Simon á reemplazar á Gambetta en Burdeos, os han traído, primero la Commune, despues la caída de la sábia administracion de Thiers, y por último, el gobierno del órden moral: tal vez mañana despertareis con el gobierno del órden religioso.

Pues las causas de todo esto, os lo repito, son: que vuestra prensa cotidiana es una arma de lucha, que mueve las masas á tontas y á locas, bajo pretexto de dirigirlas; que vuestros políticos son hombres de partido y no hombres de gobierno; que vuestros obreros, que declaran la guerra al capital y al interés, y vuestros aldeanos, para quienes toda cuestion política se resume en la venta de sus frutos, están ignorantes de sus derechos y no comprenden sus deberes.

\* Ojo.

Hé aquí, señores, la opinion de los americanos respecto á los hombres y á los acontecimientos de vuestro país. Poseeis nobles y generosas aspiraciones, y á pesar de las faltas de vuestros hombres de Estado y de los reveces que habeis sufrido, marchais todavía á la cabeza de la civilizacion. Sois un gran pueblo; pero las viejas instituciones os tienen roídos hasta la médula de los huesos. Vuestra enfermedad, sin embargo, tiene un remedio: despedid en hora mala á vuestros políticos y reemplazadlos con maestros de escuela. \*

\* Ojo.

## CAPITULO VII.

**La Constitucion de los Estados Unidos.**

(Temperance-city).

—Sí, despedid á vuestros políticos, y sobre todo, no olvidéis jamás que la libertad se adquiere y no se conquista, que un progreso es siempre el corolario de otro progreso realizado, y que los golpes de fuerza y las revoluciones no conducen más que al despotismo. Al principiar vuestra revolucion de 1789, los grandes hombres de Estado americanos, Hamilton, Morris, Jefferson, Madison y Adams, no creyeron en su éxito definitivo al ver que empezaba por el desorden y la anarquía. En cuanto al ilustre Washington, hé aquí las palabras proféticas que dirigia al representante de los Estados Unidos en Francia el 8 de octubre de 1789, cuando Luis XVI conservaba todavía una sombra de autoridad: “Deseo engañarme; pero si hé comprendido bien á la nacion francesa, no conseguirá más que verter mucha sangre para sufrir luego un despotismo mucho más rudo que el que se lisonjea de haber vencido.”

Washington, al expresarse así, no pretendia pasar por profeta; pero era hombre de principios, recordaba que el desorden y la anarquía, de que con su ayuda se habia desembarazado América, habian hecho correr más peligros á su país que los ejércitos de Inglaterra, y preveia con tristeza el fin de las saturnales revolucionarias que debian matar la libertad en la patria de sus antiguos amigos Lafayette y Rochambeau.

En aquel instante Jackson Davis fué interrumpido por la llegada de un telégrama; despues de haberlo leído rápidamente, lo comunicó á nuestro huésped, y los dos, á fuer de verdaderos americanos, se salieron al balcon para hablar libremente de sus asuntos, sin inquietarse en manera alguna de nosotros.

—Hé aquí el primer periodista á quien oigo decir la verdad respecto de la prensa,—exclamó Mezin,—y el primer republicano que he visto enemigo de la revolucion.

—Es que hay muchos republicanos,—respondí,—que no se disfrazan con ese nombre sino con el objeto de pescar en el agua turbia de las revoluciones; esos son los que arrastran al pueblo al desorden, lisongeando los apetitos del leon popular, como le llamó el ilustre Batbie, y que una vez llenas sus redes y engañadas las masas, se vuelven de pronto conservadores á todo

trance y cómitres del orden moral: hé aquí porqué tantas personas se engañan como vos, confundiendo la libertad con la revolucion. En cuanto á la prensa, á quien acusa de agitar las masas sin espíritu político y sin otro objeto que el de derribarlo todo, cuando hasta hoy ha sido impotente para reconstruir nada, no deja de tener razon al negarle el derecho de dirigir la opinion pública; y si olvida los servicios que nos ha prestado, manteniendo vivo el amor de la libertad en las generaciones que han nacido bajo el despotismo, es porque, á fuer de verdadero americano, lógico hasta el extremo, comprende que los hombres son siempre los mismos, sea cualquiera el partido á que pertenezcan, es decir, dispuestos continuamente á abusar de la autoridad que se les haya concedido, y porque cree tan perjudicial una oligarquía directiva nacida de la prensa como nacida de la tribuna. Cuanto más estudio y observo este pais, más me convenzo de que el porvenir de Francia está en la completa autonomía administrativa del departamento y del municipio.

—Sois de los nuestros,—nos dijo Jackson Davis volviendo á la sala;—esta tarde nos vamos á Temperance-City, á ver si podemos realizar una buena operacion de comercio comprando unos barriles de manteca salada, cuyo anuncio me acaban de enviar por telégrafo para insertarlo

en el periódico; y en tanto que nosotros nos dedicamos á nuestro negocio, podeis visitar, ya que tanto os interesan nuestras instituciones, una villa que hace dos años aun no existia y que está en vías de una prosperidad verdaderamente rara, aun en este pais privilegiado donde se han realizado tantas maravilas.

Aquella misma tarde subimos á un tren del ferrocarril del Pacífico, que con una velocidad de veinte leguas por hora nos llevó á los altos valles de Nevada.

Es muy difícil formarse una idea exacta del atrevimiento de los caminos de hierro americanos: planos inclinados y curvas audaces, rails colocados sobre pilotes á través de los pantanos ó de los ventisqueros, puentes de madera tendidos entre dos montañas sobre abismos de cinco mil metros de profundidad, todo esto no es más que un juego para los ingenieros de ese pais, que no tiene colegio politécnico ni escuela de caminos y canales.

Dejamos el ferrocarril en Summit-valley, y algunas horas despues estábamos en Temperance-City. Jackson Davis y nuestro huésped nos presentaron al jefe de los Water-Drinkers, y en seguida se hicieron conducir á los ranchos del valle, á donde los llamaban sus negocios.

La situacion de esta nueva ciudad, de cuyo recinto, segun su nombre lo indica, están des-

terradas todas las bebidas alcohólicas, es verdaderamente espléndida, i todo respira en ella salud, orden y alegría. En las cinco horas que allí permanecemos no vimos un solo agente de policía, y habiendo preguntado la razon al alcalde, John Moore, respondió:

—Aun no ha habido aquí un motivo que nos obligase á crear el cuerpo de policía, pues no hay ladrones cuando todo el mundo trabaja, ni borrachos ni camorristas donde no se conocen las tabernas.

Hace treinta años que John Moore es el enemigo más encarnizado del vino y del aguardiente, y merced á su influencia, se han formado en toda aquella parte de América numerosas sociedades de templanza, que aspiran á la supresion de la vagancia y de la embriaguez por medio de la supresion del alcohol.

El venerable apóstol de la templanza se ha retirado á uno de los valles más ricos y pintorescos de América, situado al pié de Sierra Nevada, queriendo consagrar sus últimos dias á la fundacion de una pequeña sociedad. El es el primer magistrado de Temperance-City, y sus consejeros ó asesores son, como es natural, los más celosos de sus discípulos.

Los mormones han buscado la moralidad y la dicha en la poligamia, los solitarios Mount-Lebanon en la castidad, los perfeccionistas en

la abolicion del matrimonio: los adeptos de John Moore marchan al mismo fin por el trabajo y la templanza.

Ninguna ley obliga á los habitantes á someterse al reglamento municipal de Temperance-City; pero todos, sin embargo, le han abrazado, y los que nuevamente van á establecerse adoptan sin dificultad este régimen, que produce á todas las familias un bienestar que en vano se buscaria en otra parte.

Lo que inmediatamente llama la atencion del extranjero es el sorprendente aspecto de prosperidad y de quietud de esta pequeña ciudad y sus cercanías. Las disposiciones necesarias para la salud, la limpieza y la comodidad de sus habitantes han sido tomadas con gran cuidado. Como en todas las poblaciones de América, el primer edificio que se encuentra, el que más llama la atencion por su arquitectura y los pintorescos bosquesillos que le rodean, es la escuela donde los niños y las niñas se instruyen durante el dia, y por la noche hay clases para los adolescentes que tienen que ganar un jornal en los trabajos del campo, porque hay que advertir que en la ciudad de John Moore todos los habitantes son agricultores.

El asilo de la infancia es uno de los departamentos más interesantes del establecimiento; pero lo que más sorprende al que le visita es

la notable limpieza de aquellos niños de tres á seis años, tanto del uno como del otro sexo, y el ingenioso sistema de grandes cuadros iluminados con que se empieza á formar su inteligencia y á despertar en ellos el deseo de aprender. Para los adolescentes y los niños que han pasado de la primera edad los programas de enseñanza son los mismos que en Meffilld que, dicho sea de paso, están adoptados en todas las escuelas de California. Nada de teoría sin práctica inmediata: tal es el axioma fundamental de este método de enseñanza, que produce hombres de acción, mientras que el nuestro solo produce hombres de palabra.

La educación es puramente laica y deja á los padres el cuidado de enviar á sus hijos á la capilla presbiteriana, anglicana, evangelista ó católica.

Los padres de familia pagan el impuesto municipal de instrucción, y están obligados á mandar sus hijos á la escuela.

Los habitantes de Temperance-City pertenecen á cinco ó seis cultos diferentes, lo que no les impide vivir en buena inteligencia, á imitación de sus pastores, que se han asociado para cultivar una magnífica granja de quinientas hectáreas, que proporciona la manteca más fina de la comarca; y es curioso y conmovedor ver á los cinco pastores, metodista, cuakero, presbiteria-

no, anglicano, y evangelista sucederse en el cuidado del templo y en el trabajo de los campos.

Hay tambien en Temperance-City una capilla católica; pero el sacerdote que la sirve difiere en gran manera de sus hermanos de Europa. En primer lugar, viste como todo el mundo, aparte de su alzacuello blanco y de su levita algo más larga; luego, trata y visita á sus colegas de las otras religiones, y por último, es amigo íntimo é inseparable del pastor metodista, con quien juega todas las tardes al ajedrez, y que le dice frecuentemente, mostrándole su esposa y sus hijos:

—Vamos, amigo mio, decidme los motivos que impulsan á Roma á privaros de los deberes más dulces que Dios ha impuesto al hombre.

Y el pobre cura no contesta y se vuelve á su casa dominado por una profunda melancolía.

Los habitantes practican con verdadero celo el culto que cada cual ha elegido; cada secta contribuye libremente para los gastos de su capilla, y todas rivalizan en celo para dar á sus sacerdotes una posición honrosa y desahogada.

Casi enfrente de las iglesias, construidas unas al lado de otras en una pequeña plaza, se encuentra el círculo público, á donde todos los habitantes van á leer los periódicos y á tratar de los intereses locales que importan á su ciudad ó á sus familias.

En la falda de una colina se encuentra el hospital, bien aireado y confortablemente distribuido, donde son asistidos gratuitamente en caso de enfermedad todos los habitantes del municipio, y en el cual son igualmente alimentados las mujeres y los hijos de los que están sin recursos durante todo el tiempo que el padre de familia esté imposibilitado para el trabajo.

—De modo,—dige á John Moore, tomando una taza de té en su casa despues que nos acompañó á visitar su paraiso,—que vuestros establecimientos públicos son las escuelas, la casa de ayuntamiento, el círculo y el hospital.

—Y los campos,—mé respondió el anciano,—pues aquí todos trabajamos, y esa es la más bella escuela de moral. Sí; no tenemos otros establecimientos públicos que los que acabais de nombrar, pues proscribiendo el alcohol hemos suprimido la cárcel, la oficina de policía, el monte de piedad, la cuna de expósitos, el asilo de arrepentidas y todos esos establecimientos que no podrian existir sin la taberna, el café, la botillería, y en último término, sin los gendarmes, los polizontes y el verdugo.

El negocio que habia llevado á Jackson Davis y á nuestro compatriota á Temperance-City fué concluido á la americana, es decir, lo más pronto posible, y al ponerse el sol nos pusimos en marcha para Meffilld.

Durante las horas de la noche que pasamos en el ferrocarril, tuve fija en la imaginacion la idea de que si el viejo John Moore se hubiera atrevido á fundar su pequeña ciudad sin policía, sin tabernas, sin casas de tolerancia y sin gendarmes en alguna nacion de Europa, tal vez le habrian encerrado en una casa de locos, ó le habrian preso como socialista y revolucionario, ó le habrian deportado para salvar la sociedad.



## CAPITULO VIII.

**La Constitucion de los Estados Unidos.**

Bajamos á todo vapor las rápidas pendientes de la Nevada, gozando de una de esas hermosas y templadas noches de las costas del Pacífico, que ahuyentan el sueño y animan á la conversacion.

Mezin y nuestro compatriota disertaban sobre agricultura, en tanto que Jackson Davis y yo, apoyados en la balaustrada de la plataforma exterior, dejábamos vagar nuestras miradas por el paisaje, que á consecuencia de la rapidez del tren, cambiaba de minuto en minuto, tomando bajo la luz de la luna los aspectos más caprichosos y fantásticos

De pronto, el senador californiano rompió el silencio, diciéndome bruscamente:

—¿Qué pensais de los Water-Drinkers?

—Admiro los resultados que han obtenido,—respondí;—pero no soy partidario de sus ideas.

—¿Qué quereis decir?

—Que en mi concepto el uso moderado del vino y de los licores no puede ser perjudicial.

—Amigo mio, esa proscripcion del aguardiente, del vino, de la cerveza y de todas las demás bebidas espirituosas ó fermentadas es asunto que solo á ellos interesa: están en su casa y hacen lo que les parece.

—No lo contradigo.

—Ademas, no es fácil reglamentar el uso ni castigar el abuso, con la libertad individual de que se goza en América, y á la cual ningun poder humano puede tocar. Tenemos muchas leyes sobre la embriaguez; pero no pueden ejecutarse sino en la vía pública, y solamente en virtud de queja. No es este, sinembargo, el objeto de mi pregunta. En Meffilld cultivamos las viñas; los líquidos espirituosos constituyen uno de los ramos más importantes de nuestro comercio, y creemos, sinembargo, que nada pierde con eso la moralidad de nuestra poblacion; en Temperance-City son de una opinion contraria, y los alcohólicos están proscritos como una causa de degradacion moral. No es posible tener opiniones más distintas y más opuestas; y á pesar de esto, las mismas instituciones municipales, independientes de todo poder central, dan á los habitantes libertad, paz y prosperidad.

—Vuestra observacion es realmente notable y encierra una gran enseñanza.

—Suponed, ahora, que una autoridad cualquiera, emanada del gobierno federal, una especie de prefecto como los que en Francia tenéis la dicha de poseer, quisiera aplicar á estos dos municipios una administracion uniforme, una reglamentacion á su gusto: acto continuo empezaria la lucha; el gobierno sostendria á su delegado, los habitantes apoyarian á sus magistrados municipales, y ántes de poco se habria creado en la América entera un motivo de division y de ódio entre el poder central y la nacion, que produciria indudablemente la pérdida de nuestra independendencia.

He de advertiros que esta es una suposicion gratuita que jamás se realizará entre nosotros, porque á la primera tentativa de centralizacion, el poder judicial nos defenderia contra los poderes legislativo y ejecutivo; y por otra parte, no se puede intentar ese golpe de Estado sino apoyándose en un ejército del que se haya desterrado todo espíritu de civismo y que los déspotas dirigiesen contra el pueblo, como algunos años atrás hacian los plantadores, que los dogos atacasen á los negros, y ese ejército no existirá jamás en América, donde se tiene horror al pretorianismo, pero es indiscutible que si se establecieran entre nosotros las instituciones insensatas que en Francia dominan, y á las cuales debe sus periódicas y estériles revoluciones,

se alcanzarían los mismos resultados, y este país de libertad se agotaria en luchas sangrientas sin fin y sin objeto.

Vuestros hombres de Estado de cierta escuela niegan á su país las libertades inglesas ó americanas, aunque hacen profesion de amar entrañablemente las instituciones libres, bajo el pretesto de que los franceses no podrian practicarlas por falta de la necesaria educacion política. Pues bien, no hay entre nosotros una sola persona que no admire la inalterable paciencia con que soportais á todos esos doctores escépticos y charlatanes parlamentarios, que mantienen en completa tutela á treinta y seis millones de ciudadanos. Es verdad que una vez cada veinte años os sacudis las pulgas; pero ¡cuánto se necesita para llevaros á este extremo! Y luego, basta un metrallazo para meteros de nuevo en cintura; es decir, basta un latigazo para que el fiel perro se meta en el pajar. Vuestros amos os hablan de la educacion política de los americanos y de su respeto á la ley.... Decidles que vengan á aplicarnos su espantoso can-can político y administrativo, y verán si los americanos respetan sus locuras, so pretexto de legalidad; decidles que vengan á herir con su látigo al perro Jonathan y á medirle su alimento, que es la libertad, y verán como hace pedazos la mano con que sujetan las cadenas.... ¡Oh!

Cuando cuento los cadáveres amontonados por la tiranía en el espacio de medio siglo, no puedo ménos de preguntarme si vendrá el día del castigo para los verdugos.

Al pronunciar estas últimas palabras, Jackson Davis se levantó indignado, y tendiendo hácia el Este uno de sus brazos, añadió como si pudiera ser oído:

—¿Por qué no venís aquí, pobres esclavos de preocupaciones estúpidas y de una ignorancia hábilmente mantenida? En lugar de vuestro estéril trabajo, de las excitaciones de los ambiciosos que os impulsan á la lucha y se sirven de vosotros; en lugar de los rigores de una ley que no os ha sido revelada y que solo sirve para heriros, sin haber tratado de moralizaros, aquí encontrareis el trabajo libre y la instruccion para todos, que harán de vosotros verdaderos hombres.

Esta fué la única ocasion en que he visto encolerizarse á un americano por una cuestion de política extranjería.

Cuando se hubo calmado reanudé la conversacion, llevándola á una frase que me habia sorprendido y que deseaba me explicase.

—Hace un instante,—le dije,—expresásteis el pensamiento de que en el caso de una tentativa de centralizacion autoritaria, el poder judicial os defenderia contra el ejecutivo y el legislati-

vo. Os confieso que, con mis ideas europeas, no puedo explicarme....

—Es decir que no comprendéis cómo el poder judicial puede, en caso de necesidad, paralizar la accion del ejecutivo y el legislativo.

—Vos lo habeis dicho, y os agradecería infinito que me ilumináseis respecto á ese punto.

—¿Sabeis que lo que me pedís es nada ménos que la exposicion completa de toda la Constitucion americana?

—Sentiria enojaros....

—Todo ménos eso: los verdaderos americanos consideran la propaganda de la libertad como uno de sus deberes; pero, en vuestro interes, preferiria que los llamados á responder á vuestra pregunta fuesen el gobernador de California ó mi colega Karl-Schutz, miembro del Congreso, pues son oradores distinguidos y tendríais verdadero placer en escucharlos.

El ruido del tren sobre la plataforma exterior, fatigoso ya para una conversacion, se hacia verdaderamente insoportable tratándose de un largo discurso; pasamos, pues, al saloncito de nuestro wagon, y Jackson Davis, despues de encender uno de esos enormes cigarros de Virginia, negros y perfumados, que jamás abandonan la boca de los hombres del Sur, me dió, en un lenguaje sóbrio y lleno de buen sentido, una leccion de política que nunca olvidaré, y á la

cual hubiera deseado vivamente que asistiese esa multitud de teóricos, de ambiciosos, de pedantes, de vanidosos y de viejas ruinas galvanizadas por el clericalismo y el doctrinarismo, cuya alianza ha sido siempre la muerte de la libertad en Francia.

Hé aquí cómo se expresó el antiguo segador de las orillas del río del Norte en las praderas del Oregon:

—“El mayor de los servicios que Washington y sus amigos prestaron á su país no fué arrojar de él á los ingleses ni verter su sangre por la independencia de América, sino darle una constitución.

“No era fácil tarea poner de acuerdo, después de la victoria, no solamente á los diferentes Estados que se habían unido para sustraerse á la autoridad de Inglaterra, sino también á los hombres que con la pluma ó con la espada se habían distinguido durante esta lucha. A creer lo que dicen vuestros hombres políticos, el terreno estaba perfectamente preparado, pues no teníamos tradiciones monárquicas, ni ódios, ni divisiones, y la república se fundaba sin esfuerzos, como un simple resultado de la situación. Tan triste ignorancia me irritaría, si no sospechase que hay un interés especial en mostrar al pueblo de Francia una América convencional, para persuadirle de que los pueblos nacen

predestinados para ciertos gobiernos y que la libertad, es decir, el gobierno del sentido común y de la buena fé no conviene á todas las ramas de la gran familia humana.

“Preciso es no conocer una palabra de nuestra historia para ignorar á qué aventuras estuvo expuesta la libertad americana y cuán poco faltó para que cayésemos en manos de un déspota ó para que la anarquía hiciese fracasar todo proyecto de union.

“Apénas se hizo la paz, empezó la lucha entre el ejército y el Congreso: el ejército, vencedor del extranjero, quería representar un papel en el interior, el espíritu pretoriano se deslizaba entre los soldados, los oficiales querían conservar sus grados y sus sueldos viviendo del presupuesto, y el Congreso, que por las lecciones de la historia sabia cómo despiertan las naciones que se duermen en brazos de los militares, quería licenciar el ejército. Dos veces se amotinaron las tropas, negándose á reconocer la autoridad del Congreso, y dos veces Jorge Washington, su jefe supremo, se vió en la necesidad de hacer uso del ascendiente que sobre el ejército tenia y de aprovecharse del culto fanático que le profesaba hasta el último soldado, para hacerle entrar en la senda del deber.

“Un día el ejército se reúne, convocado por una proclama anónima que le invitaba á

ofrecer la dictadura á su jefe. Washington corre á su encuentro, y dirigiéndose á los soldados, exclama: "No esperéis que me preste á encender la discordia y la guerra entre el ejército y la autoridad civil. Europa ha admirado vuestro valor y vuestro patriotismo; ¿manchareis en un momento una reputacion adquirida con tanto trabajo? En nombre de nuestra patria comun; en nombre del honor, que para vosotros debe ser sagrado; en nombre de la humanidad, cuyos derechos debeis respetar; en nombre de la honra nacional y militar de América, expresad el horror que debe inspiraros el hombre que bajo pretextos especiosos intenta destruir los fundamentos de nuestra libertad, encendiendo la antorcha de la guerra civil, y ahogar en sangre una nacion salida apenas de la cuna."

"En estos términos respondió Washington al disfrazado ofrecimiento de un trono, apoyándose en el ejército. Suponed que hubiera sido uno de esos aventureros del sable, que pasan el Rubicon ó hacen que sus granaderos disuelvan á bayonetazos las asambleas, y la libertad hubiera muerto en América.

"El establecimiento de la república en los Estados Unidos se debe principalmente á la honradez de un hombre.

"Pasado este peligro, habia que contar con las aspiraciones diferentes, con los intereses di-

vididos y frecuentemente contrarios de los Estados, y con las múltiples teorías de los hombres políticos. Desde 1783 á 1789, América vivió agobiada por su deuda, sin prestigio en el exterior, sin fuerza ni unidad en el interior, y en medio de dificultades tales que parecia imposible vencerlas.

—"Venid á salvar á la patria, que tiene necesidad de vos,—escribia Enrique Lée á Washington.

—"Es necesario reformar la constitucion,—respondió invariablemente el grande hombre,—ó más bien, es preciso hacer una que, conservando la independendencia de los Estados, crée la unidad federal de todos los pueblos de América.

—"Empezad la propaganda en ese sentido,—le escribia Jefferson, que era sin embargo su adversario en una porcion de cuestiones políticas;—solo vos teneis bastante influencia sobre el espíritu de los ciudadanos de todos los Estados para impulsarlos á nombrar un Congreso, cuya mision sea la de redactar esa Constitucion.

"Washington cedió, y á su honradez y á su patriotismo debió América la paz interior y su Constitucion.

"Que no se nos diga, pues, que la república americana se ha fundado fácilmente y sin turbaciones, cuando veinte veces estuvo á dos dedos de su pérdida.

“ Se trataba de establecer la unidad, conservando la independencia de los Estados y la soberanía del pueblo.

“ Para conseguir esto, la autoridad central, en la cual delegaba el pueblo el ejercicio de una parte de su soberanía, fué dividida en tres poderes:

“ El ejecutivo, encargado de la ejecución de las leyes;

“ El legislativo, de su confección;

“ Y el judicial, de su interpretación.

“ Hasta aquí nuestra Constitución no se distingue en nada de la de los pueblos de Europa, pues con esta división de poderes se puede establecer lo mismo la libertad que el despotismo, según que el legislativo y el judicial estén subordinados al ejecutivo ó que el ejecutivo lo esté al legislativo y al judicial. En la Constitución americana el poder ejecutivo está completamente subordinado á los otros dos. \*

“ El presidente de los Estados Unidos no tiene la iniciativa de las leyes, no puede presentar ningún proyecto, ordenanza ó decreto, y debe limitarse á recomendar al Congreso, bajo la forma de mensaje, las reformas ó mejoras que crea convenientes realizar; no puede declarar la guerra, ni ajustar un tratado, ni hacer el menor nombramiento diplomático ó administrati-

\* Ojo.

vo sin la autorización formal del Senado, y al más pequeño abuso de sus atribuciones puede ser llevado á la barra de los acusados.

“ El poder legislativo fué confiado á dos cámaras: el Senado y el Congreso.

“ La idea de la cámara única fué desechada porque se quería huir de la oligarquía, y toda cámara única parece destinada á concluir por la dictadura ó por la revolución. Reunidos trescientos ó cuatrocientos hombres, constituidos en asamblea y encargados de gobernar un Estado, sin otro límite que su voluntad: pronto os espantareis del poco tiempo que tardan en llegar al despotismo más insensato y más demoralizador. Un déspota lleva solo el peso de sus actos, y hay ciertas locuras ante las cuales se retrocede: por esta razón, aunque no sea más que por interés personal, un tirano se ve en la precisión de guardar ciertas consideraciones, al paso que las asambleas únicas, sin limitación ni contrapeso, de nada se asustan y nada respetan, porque la irresponsabilidad de cada uno de sus miembros quita hasta el menor resto de pudor á las mayorías victoriosas.

“ No se creyó bastante dividir el poder legislativo entre dos cámaras encargadas de contrabalancearse mutuamente, sino que se limitó su acción á casos especialmente determinados.

“ El Congreso recibió el poder:

1.º De establecer y hacer cobrar las contribuciones, derechos é impuestos directos o indirectos, pagar las deudas públicas y atender á la defensa comun y á la prosperidad nacional de todos los Estados Unidos. Los impuestos directos ó indirectos deben ser siempre los mismos en toda la extension de los Estados Unidos.

2.º De contratar empréstitos sobre el crédito de la república.

3.º De establecer reglas para el comercio con las naciones extranjeras, entre los diversos Estados y con las tribus indias.

4.º De establecer una regla general para la naturalizacion, y leyes uniformes en todos los Estados Unidos en materia de bancarota.

5.º De fabricar moneda y fijar su valor, así como el de las monedas extranjeras, y de fijar el tipo de los pesos y medidas.

6.º De atender al castigo de los falsificadores de efectos públicos y moneda corriente de los Estados Unidos.

7.º De establecer líneas de correos.

8.º De alentar los progresos de las ciencias y de las artes útiles, asegurando á los autores ó inventores por un tiempo limitado el derecho exclusivo sobre sus escritos y sus descubrimientos respectivos.

9.º De establecer tribunales subordinados al Tribunal Supremo.

10. De definir y castigar la piratería y las felonías cometidas en alta mar, así como las violaciones del derecho de gentes.

11. De declarar la guerra, conceder patentes de corso y formar reglamentos respecto á las presas hechas en tierra ó mar.

12. De levantar y sostener ejércitos; pero sin que su presupuesto pueda ser votado para más de dos años.

13. De crear y sostener la marina de guerra.

14. De formar reglamentos para el gobierno y administracion terrestre y marítima.

15. De atender á la convocacion de las milicias para ejecutar las leyes de la Union, reprimir las insurrecciones y rechazar las invasiones.

16. De atender á la organizacion, armamento y disciplina de las milicias, y disponer de la parte de ellas que sea necesario emplar en el servicio de los Estados Unidos, dejando á los Estados respectivos el nombramiento de los oficiales y el cuidado de establecer la disciplina prescrita por el Congreso.

17. De ejercer la legislacion exclusiva en todos los casos sobre un distrito que no podrá pasar de diez millas cuadradas, y que, por la cesion de los Estados particulares y mediante la aceptacion del Congreso, sea la residencia del gobierno de los Estados Unidos; así como de ejercer la misma autoridad sobre los lugares

adquiridos por compra, con el consentimiento de la legislatura del Estado en que estén situados, y que sirvan para el establecimiento de fortalezas, almacenes, arsenales, canteras y otros establecimientos de utilidad pública.

18. Y de confeccionar todas las leyes que sean necesarias para poner en ejecución los poderes enumerados y todos los demás de que por la presente Constitución queda investido el gobierno de los Estados Unidos.

“En resumen, el pueblo de los Estados Unidos no ha delegado en el Congreso, que representa el gobierno federal, es decir, la unidad, más que el derecho de establecer impuestos, contratar empréstitos, hacer leyes de naturalización, fabricar moneda, atender al castigo de los falsificadores, establecer oficinas de correos y tribunales federales, castigar la piratería, declarar la guerra, levantar un ejército, convocar en caso de necesidad a la milicia de los Estados, y en fin, ejercer la legislación exclusiva sobre el territorio de Washington, residencia del gobierno; derechos generales, que en nada tocan á la independencia particular de los Estados ni á las libertades del municipio, y que, sin embargo, son suficientes para mantener una grande y fuerte unidad nacional.”

“En Francia, donde continuamente se intenta la locura de formar el porvenir con la ayuda

de la leyenda del pasado, teneis un partido numeroso, heredero de las doctrinas de los jacobinos, que rechaza el federalismo, como perjudicial á la unidad del país, y que sueña en una república autoritaria, con un presidente investido de extensos poderes y responsable, segun la expresion de uno de los jefes de esa secta.

“Ese partido es, no lo olvidéis nunca, quien ha matado con sus excesos el movimiento pacífico de las ideas de 1789; ese partido es quien, con su ignorancia, con su poco talento político y con la sangre estúpida é inútilmente vertida, ha hecho que el ejército y la Francia entera se agrupen en torno del César; ese partido es quien ha perdido á Francia en Junio de 1848, en Setiembre de 1870 y en Marzo de 1871. Y á punto estoy de creer que no rechaza el federalismo, que, creando la independencia completa del departamento y del municipio para todas las cuestiones de administracion interior, aniquilaría para siempre las viejas ideas, sino por gobernar á su gusto el país, imponiéndole sus doctrinas.”

A estas últimas palabras no pude ménos de interrumpirle, diciendo:

—Perdonadme; pero me parece que os haceis eco de acusaciones poco merecidas, atribuyendo al partido republicano unitario la responsabili-

\* Ojo.

dad de las desgracias que han agobiado á Francia en esas diferentes épocas.

—! Poco merecidas, decís! Si de algun provecho os sirven las lecciones que aquí recibireis un dia y otro, cuando abandoneis á América llevareis en vuestro corazon un ódio terrible contra esos espíritus inquietos, locos y ambiciosos, que ensangrientan periódicamente la Francia.

El pueblo no conoce aun la verdadera historia de vuestra revolucion. Las masas, en su conjunto, ignoran el trabajo preparador de los grandes talentos del siglo XVIII; no saben hasta qué punto habian hecho propaganda en el mundo las ideas de libertad y de igualdad; no saben que la mayor parte de los tronos estaban ocupados por príncipes mucho más liberales que la mayor parte de sus súbditos; no saben que el trabajo de las reformas,—no me gusta emplear la palabra revolucion, porque no significa nada,—estaba acabado el 4 de Setiembre de 1791, y que la Convencion, levantando el cadalso en la plazas públicas y vertiendo inútilmente torrentes de sangre, ha matado la libertad. Pues bien, si el pueblo no sabe esto, si está siempre pronto á imitar los excesos de la Convencion, si fusila é incendia, si millares de pobres diablos son muertos por la metralla en las jornadas de Junio como en las jornadas de

Mayo, ¿quién tiene la culpa, sino esos hombres que durante quince ó veinte años han halagado las pasiones de la multitud, para hacerse de ella un pedestal, hablándole sin cesar de su soberanía, de sus derechos indescritibles y de los principios de su inmortal revolucion, sin hacerle saber que todos esos derechos tienen como necesaria consecuencia deberes imperiosos, y que nada se adquiere ni se conserva sin moderacion y sin prudencia?

En esa escuela ha aprendido el pueblo á fusilar á los generales Brea, Lecomte y Clement Thomas. ¡Pobre país, entregado de una parte á los políticos de la calle y de la otra á esos parlamentarios escépticos que hacen pública profesion de despreciar á los hombres, y que los tratan como el domador que embrutece á sus fieras para hacerlas insensibles á la pérdida de su libertad.

Creedme: vuestra unidad nacional nada tiene que temer del principio federativo, por completa que sea la autonomía que concedais al departamento y al municipio; investid, como nosotros lo hemos hecho, al poder central de atribuciones sérias, pero de interes general solamente, y dejad que cada cual viva libre en su municipio y en su departamento independiente. El dia en que la autoridad central tuviera su accion limitada á las relaciones exteriores, al

sostenimiento de los cuadros del ejército y de la marina, en los cuales entrarían en caso de guerra las milicias organizadas de los departamentos; á los grandes asuntos de interes general, como correos, telégrafos y legislación civil y criminal, sin que tuviera en su mano el nombramiento de magistrados, &c.; ese dia, no pudiéndose ocupar de la cuestion administrativa, no pudiendo nombrar un prefecto ni suspender á un alcalde, la autoridad central vendria á ser, como en Washington, el porta-estandarte de la union francesa, union tanto más fuerte cuanto que la idea residiria en la universalidad de los ciudadanos en vez de personificarse en un gobierno que no puede ser centralizador sin ser despótico.

Desconfiad de los adversarios del federalismo y de la independendencia municipal, pues en América, donde vemos mucho más claro que vosotros, sólo los consideramos como ambiciosos vulgares.

En un gobierno federal así entendido, el presidente no tiene empleos que dar, ni puede enriquecer á nadie, ni aún á sí mismo, y esta es la causa de que la verdadera libertad tenga en Francia tantos enemigos.

Desde que se proclamó la independendencia de los Estados Unidos, muchos de nuestros presidentes se han arruinado en el poder, sin que

uno solo se haya enriquecido.\* Os hablaria de nuestros ministros de Hacienda, que por regla general, como sucedió con Hamilton, no han dejado con qué pagar sus funerales; pero la sátira seria demasiado sangrienta, y no quiero insistir.

Cuando la Constituyente que Washington presidia hubo definido y limitado de esta manera los poderes y atribuciones del Congreso, se trató de garantizar ciertos derechos y de imponer ciertas obligaciones que no se debian exponer al azar de decisiones contradictorias, y con este objeto se le impusieron las siguientes prohibiciones:

1.º Es inútil que os hable del primer párrafo, que trataba de la esclavitud, y que en el dia ha desaparecido de nuestra Constitucion.

2.º El privilegio de Habeas Corpus, (libertad individual), no será suspendido sino en el caso de rebelion ó de invasion, ó cuando lo exija la seguridad pública.

3.º No podrán ser votados ni decretados ningun bill de acusacion por traicion ó felonía, ni ninguna ley retroactiva.

4.º No se podrá establecer ninguna capitacion ú otra contribucion directa sino en proporcion del empadronamiento.

5.º No se podrá establecer ningun impuesto

\* Ojo.

ni decretar ningun derecho sobre los artículos que provengan de un Estado cualquiera de la Union.

6.º No se podrán hacer ordenanzas de comercio que den la preferencia á los puertos de un Estado sobre los de otro, ni se podrá obligar á un buque que haya salido de uno de los Estados, con destino á otro, á entrar en los puertos de un tercero, ni á pagar derecho de ninguna especie.

7.º Ninguna suma saldrá del Tesoro público sino en virtud de una ley, y periódicamente se publicará un estado regular y ordenado de todos los ingresos y gastos públicos.

8.º Ningun título de nobleza será concedido por los Estados Unidos, y ningun empleado de su gobierno podrá aceptar, sin el consentimiento del Congreso, presentes, emolumentos, títulos ó condecoraciones, de cualquier especie que sean, de un rey, príncipe ó Estado extranjero.

Establecido así el poder central, se creyó útil, á fin de prevenir y evitar en lo posible toda ocasion de conflicto, especificar de una manera formal los actos que para en adelante quedaban prohibidos á los Estados particulares, en virtud de la delegacion que habian hecho de una parte de su soberanía.

Con este objeto se añadieron á la Constitucion los tres artículos siguientes:

1.º Ningun Estado podrá contraer alianzas, ni ajustar tratados, ni conceder patentes de corso, ni fabricar moneda, ni emitir efectos públicos, ni declarar corriente otra moneda que la de oro y plata, ni votar leyes que ataquen á obligaciones nacidas de contratos, ni conceder títulos de nobleza.

2.º Ningun Estado podrá, sin el consentimiento del Congreso, establecer impuestos ó derechos sobre la importacion ó la exportacion, salvo lo que pueda ser absolutamente necesario para la práctica de sus leyes de inspeccion, y el producto neto de todos estos derechos, impuestos por un Estado á la importacion ó exportacion, entrará directamente en el Tesoro público. Todas estas leyes serán sometidas á la revision y aprobacion del Congreso.

3.º Tampoco podrán los Estados mantener otras tropas que su milicia, ni buques de guerra en tiempo de paz, ni concluir tratados con otro Estado ó con una potencia extranjera, ni empeñarse en guerra alguna, á ménos que no sea invadido ó que el peligro sea tan apremiante que no admita demora.

Estas prohibiciones resumen bajo otra forma todos los derechos de que los Estados se habian despojado en favor del poder federal. Fuera de los casos enumerados en estos artículos, los Estados han conservado su entera libertad de le-

gistrar, decretar y administrar según sus necesidades, sin tener que pasar por la intervención del Congreso.

Llego al poder judicial, causa de esta rápida exposición de nuestro código fundamental, y del cual os he hablado considerándole como la más fuerte defensa de las libertades americanas. Estableciendo este poder, cuyo modelo no se encuentra en ningún pueblo ni en ninguna época, Washington y sus amigos demostraron cuán profundos pensadores eran y hasta qué punto llegaba su talento práctico.

Veamos primero los artículos constitucionales que le establecen, y luego estudiaremos su organismo, pues de este modo comprendereis mejor los resultados que produce.

1.º El poder judicial de los Estados Unidos estará confiado á un Tribunal Supremo y á los tribunales inferiores que el Congreso juzgue conveniente crear y establecer. Los jueces del Tribunal Supremo y de los tribunales inferiores conservarán su puesto en tanto que *su conducta sea buena*, y recibirán, por términos fijos, una indemnización que no podrá ser disminuida mientras dure el ejercicio de sus funciones.

2.º El poder judicial se extenderá á todos los casos de derecho y de equidad que puedan nacer de la presente Constitución, de las leyes de los Estados Unidos y de los tratados ajus-

tados y que se ajusten bajo su autoridad; á los casos en que intervengan los embajadores, ministros públicos y cónsules; á los de jurisdicción marítima; á las diferencias en que sean parte los Estados Unidos, y á las contestaciones entre dos ó más Estados, entre un Estado y los ciudadanos de otro, entre los ciudadanos de diversos Estados, entre ciudadanos del mismo Estado reclamando la propiedad de tierras concedidas por otros Estados, y finalmente, entre un Estado ó sus ciudadanos y los Estados, ciudadanos y súbditos extranjeros.

Este artículo 2.º del cual os he dado la redacción primitiva, no fué aceptado por los Estados, que no quisieron admitir que la justicia federal pudiese conocer directamente de las cuestiones de los Estados con sus ciudadanos, y de los extranjeros con los Estados ó los ciudadanos de esos Estados. Se le enmendó, pues, de la manera siguiente:

“El poder judicial de los Estados Unidos será organizado de manera que no pueda extenderse á los procedimientos entablados contra uno de los Estados Unidos por los ciudadanos de otro Estado ó por los ciudadanos ó súbditos de una potencia extranjera.”

3.º En los casos en que intervengan los embajadores, ministros públicos y cónsules, el Tribunal Supremo juzgará directamente. En

todos los demas casos mencionados por el artículo 2.º juzgará como tribunal de apelacion, tanto en hecho como en derecho, bajo las reglas y excepciones que el Congreso establezca.

4.º Fuera del caso de *impeachment*, todos los crímenes serán juzgados por un Jurado, teniendo lugar el juicio en el mismo Estado en que haya sido cometido el crimen; pero cuando no haya sido perpetrado en uno de los Estados, el juicio tendrá lugar en el punto que designe una ley del Congreso.

5.º El crimen de traicion á los Estados Unidos consistirá solamente en suscitar una guerra entre ellos, unirse á sus enemigos ó prestar á éstos sosten y ayuda. Nadie podrá ser convicto de traicion sino mediante el testimonio de dos testigos que depongan respecto al mismo hecho, ó en virtud de su propia confesion, prestados uno y otra en sesion pública del tribunal.

6.º El Congreso tendrá la facultad de sentenciar en los crímenes de traicion; pero la condena no llevará consigo la infamia. La confiscacion de bienes no tendrá efecto sino durante la vida de la persona condenada.

Algunos artículos adicionales que me limito indicaros, porque son de importancia secundaria, tratan luego de la autenticidad de los actos públicos, reglamentan la union de nuevos Estados, declaran abolido el juramento de los fun-

cionarios, y establecen el derecho de reformar la Constitucion, siempre que la reforma sea pedida por las dos terceras partes de los miembros del Congreso ó de las legislaturas de los Estados.

Esta Constitucion fué sometida á la ratificacion de cada uno de los trece Estados, once de los cuales la aceptaron, á condicion, sin embargo, de que en la primera reunion del Congreso se introducirían en ella las enmiendas que cada uno habia señalado. Lo que el pueblo temia sobre todo, y contra lo cual querian garantizarse, era el establecimiento de una oligarquía aristocrática que, como el gobierno inglés, pudiese centralizar en sus manos toda la vida de la nacion.

Los más célebres escritores, los más famosos oradores americanos, Samuel Adams, Hancock, Patrick Henri, Georges Mason, John Monroe, Hamilton, Jefferson, John Marshall, Madison, exclamaban:

“Es de todo punto necesario que de la Constitucion resulte con toda claridad que los ciudadanos no delegan en el poder central sino los derechos necesarios para establecer la Union, y que en ningun caso se podrá tocar á las antiguas libertades municipales inglesas, que América considera como fundamentos de su derecho público.

“Nosotros no entendemos abandonar jamás ni el derecho de reunion, ni el de asociacion, ni el jurado, ni la libertad de la prensa, ni la libertad religiosa, ni el derecho de llevar armas, &c.

“Es preciso que la misma Constitucion establezca que los poderes delegados en el gobierno federal vienen del pueblo, el cual conserva la plenitud de su soberanía, y que los poderes que no ha delegado formal y expresamente no pertenecen más que al pueblo, que se los ha reservado.”

Los dos Estados que habian rehusado adoptar la Constitucion, la Carolina del Norte y el Estado de Rohde-Island, declararon que la aceptarían cuando se hubieran votado estas reservas por todos reclamadas, pues no querian renunciar á su soberanía para entrar en la Union.

Haciéndose eco de estas unánimes reclamaciones, el primer Congreso que se reunió en 1789 sometió á la aprobacion de la legislatura de cada Estado una série de enmiendas, que no son otra cosa que la declaracion solemne de los derechos de los ciudadanos americanos.

Estas enmiendas se formularon en los diez siguientes artículos:

1.º El Congreso no podrá establecer una religion del Estado, ni impedir el libre ejercicio de las religiones, ni restringir la libertad de la palabra y de la prensa, ni el derecho que el

pueblo tiene de reunirse pacíficamente y de pedir al gobierno la reparacion de sus agravios.

2.º Siendo necesaria una milicia bien organizada para la seguridad de un Estado libre, no podrá coartarse el derecho del pueblo á tener y llevar armas.

3.º Ningun soldado en tiempo de paz será alojado en una casa sin consentimiento del propietario: en tiempo de guerra se le alojará de la manera que establezca la ley.

4.º La seguridad de la persona, del domicilio, de la correspondencia ó de los efectos del ciudadano no podrá ser violada en ningun caso, y estará al abrigo de registros y pesquisas que no tengan fundado motivo. No se dictará mandato de registro ó pesquisa sino por causa de delito, sostenido bajo afirmacion y juramento, debiendo contener la descripcion detallada del lugar de la pesquisa ó de la persona ú objetos que deban registrarse.

5.º Nadie estará obligado á responder á la acusacion de un crimen capital ó infamante, á ménos que haya denuncia ó acusacion hecha por un Jurado, excepto cuando el crimen haya sido cometido por persona perteneciente al ejército, á la marina militar ó á la milicia llamada al servicio activo en tiempo de guerra ó de peligro público. Nadie podrá ser sometido dos veces por el mismo delito á un proce-

dimiento que comprometa su vida ó uno de sus miembros. El acusado en causa criminal no podrá ser obligado á prestar testimonio contra sí mismo, ni se podrá privarle de la vida, de la libertad ó de sus bienes, sino á consecuencia de un procedimiento legal. Ninguna propiedad privada podrá ser aplicada á usos públicos, sin que el propietario sea equitativamente indemnizado.

6.º El acusado en un procedimiento criminal tendrá derecho á ser juzgado con prontitud y públicamente por un jurado imparcial formado en el mismo Estado y distrito donde se haya cometido el crimen. Así mismo tendrá el derecho de conocer la naturaleza y la causa de la acusacion, de ser careado con los testigos de cargo y de ser asistido de un consejo para su defensa.

7.º Los asuntos de derecho comun, civiles ó comerciales, cuando el valor del objeto en litigio exceda de veinte duros, serán resueltos por un jurado; y ningun asunto sentenciado ya por el jurado podrá ser sometido al exámen de otro Tribunal en los Estados Unidos, excepto en los casos de apelacion.

8.º No se podrá exigir fianzas exajeradas, ni imponer multas excesivas, ni condenar á penas crueles y desusadas.

9.º La enumeracion de ciertos derechos he-

cha en la Constitucion no podrá interpretarse de manera que excluya ó debilite los demas derechos conservados por el pueblo.

10. Los poderes que la constitucion no delega en los Estados Unidos ó no prohíbe á los Estados, quedan reservados á cada Estado respectivamente ó al pueblo.

Una vez votadas y aceptadas estas enmiendas por todas las legislaturas, la Union quedaba perfectamente hecha, sin que las atribuciones del poder federal pudiesen ser jamás un peligro para la libertad.

Un presidente que nada puede sin el Congreso; un Congreso que no tiene más que poderes limitados á los intereses generales de los Estados reunidos en federacion; un poder judicial sustraído á la presion é influencia de la autoridad central; los Estados gobernándose por sí mismos, el municipio libre, el ciudadano inviolable y el pueblo soberano, tal es la Constitucion que ha hecho de los Estados Unidos el pueblo más próspero y más libre del mundo.

Voy ahora á daros á conocer el organismo de nuestro poder judicial, para que comprendais los inmensos beneficios que el país le debe.

Este poder está representado:

1.º Por un Tribunal Supremo, residente en Washington y compuesto de un presidente y nueve jueces.

2.º Por diez tribunales de círculo, compuestos de un juez delegado del Tribunal Supremo y el juez del distrito.

3.º Por cincuenta tribunales de distrito, compuestos de un solo juez.

El tribunal de distrito funciona como jurisdicción de primera instancia; el de círculo como tribunal de apelación, y el Supremo como recurso de casación.

Las atribuciones de este poder, llamado Poder judicial de los Estados Unidos, se extiende á todos los casos sobre que el Congreso tiene el derecho de legislar, puesto que si el Congreso hace la ley, el Tribunal Supremo la interpreta; pero no se aplican á los actos de derecho comun, civiles, comerciales ó penales que no dependen sino de la justicia particular de cada Estado, ni á los asuntos administrativos que pertenecen exclusivamente á la jurisdicción municipal.

Todo lo que es constitucional, las leyes políticas comunes á todos los Estados, los tratados con las potencias extranjeras, todo lo que se relaciona con la federación, está dentro de las atribuciones del Tribunal Supremo, que puede llamarse el guardian y protector del pacto federal.

Un solo ejemplo basta para haceros comprender la importancia de la acción de este cuerpo independiente.

Suponed que las dos cámaras que componen el Cuerpo legislativo llegan á votar un bill que atenta de cualquier manera á la libertad del ciudadano. El presidente le revestirá de la forma ejecutiva; y sin embargo, ese bill será letra muerta, y ningun funcionario de los Estados Unidos se atreverá á ponerle en práctica.

Concretemos más la suposición.

Pongámonos en el caso de que haya sido votado por la legislatura y aceptado por el Senado que en ciertos casos urgentes pueda llevarse á efecto un mandato de registro ó de prisión, ántes del juramento y de la afirmación prescritos por la ley.

El primer ciudadano cuya persona ó cuyo domicilio sea objeto de una diligencia de esta especie acusará ante el tribunal del distrito al oficial de policía que se haya encargado de ejecutarla, y el magistrado, sin ocuparse para nada del bill votado, que no tiene derecho á anular, declarará la diligencia contraria á las formas prescritas por la cuarta enmienda de la Constitución y condenará al oficial de policía personalmente á tal pena pecuniaria que no le dé ganas de volver á empezar.

Si el proceso iniciado por el tribunal del distrito es elevado al Tribunal Supremo, la sentencia será más enérgica todavía y proclamará

en principio que ninguna obediencia se debe á un bill inconstitucional.

Esto pasará con todos los actos del poder legislativo ó ejecutivo que no se conformen estrictamente á la letra de la Constitucion: el acto será declarado nulo y sin valor, y el funcionario que lo haya ejecutado sufrirá el consiguiente castigo.

Creo que ahora comprendereis en qué me fundaba para deciros que, á la menor tentativa de centralizacion que pudiera hacer la autoridad federal, seríamos defendidos por el poder judicial.

No era bastante hacer una Constitucion, sino que era preciso ponerla para siempre al abrigo de los golpes de mano, hacerla respetar de los aventureros que pudieran tener interes en violarla, impedir las tentativas de los poderes ejecutivo y legislativo para cambiar la federacion en una unidad despótica, poner, en fin, una barrera infranqueable á las ambiciones bartardas y á la corrupcion de los hombres de Estado, y esto es lo que hicieron los patriotas que redactaron la Constitucion bajo la presidencia Washington al crear ese poder judicial de los Estados Unidos, verdadero tribunal constitucional, *poder de resistencia*, si se quiere, cuyo modelo no se encuentra en las instituciones de ningun pueblo.

Inútil es añadir que ese poder judicial es una emanacion directa del pueblo, pues cada magistrado es elegido por sufragio universal y por un tiempo ilimitado. El poder judicial no es otra cosa que el mismo pueblo vigilando constantemente á sus delegados del Congreso.

Siempre que Francia ha recobrado su libertad, ha creído asegurar el porvenir haciendo una Constitucion; y olvidando que esa especie de contratos sociales no tienen otro valor que el que quieren darles los hombres que los aplican, ha descuidado garantizarse contra los atentados y los golpes de fuerza instituyendo ese poder independiente y protector, cuyo modelo podian proporcionarle los Estados Unidos.

¿Qué habría sucedido si los hombres políticos de 1848, más cuidadosos de la libertad de su país que de sus luchas estériles, hubieran sabido organizar un Tribunal Supremo, residente fuera de la capital, un tribunal de círculo en cada una de las antiguas provincias y un tribunal de distrito por cada departamento, instituyéndolos guardianes de la Constitucion y haciendo nombrar los magistrados por los tres consejos, general, de distrito y municipal, reunidos?

El golpe de Estado del 2 de Diciembre no hubiera podido llevarse á cabo, y si por ventura se hubiere intentado, habría fracasado mi-

serablemente, porque el tribunal constitucional de cada departamento habría puesto á los aventureros fuera de la ley, decretado la acusación de los nuevos funcionarios y llamado al pueblo á la defensa de sus derechos.

Hay que volver siempre á lo mismo: no tenéis hombres políticos, sino agitadores, que cuando han derribado á un gobierno, creen haberlo hecho todo tremolando en las calles la bandera de la libertad, en vez de cuidarse ante todo y sobre todo de cambiar las instituciones.

“Las reformas vendrán poco á poco, dicen; hay que transigir con las preocupaciones y con los intereses,” y en tanto que se distribuyen las carteras y envían sus amigos á las prefecturas, sus enemigos los envuelven astutamente en sus redes y tardan muy poco en arrojarlos del poder.

A fuer de americano, yo no soy partidario de las revoluciones, pues creo que el progreso no puede conquistarse sino por medio de las pacíficas luchas de la inteligencia, y que no hay gobierno que no se vea obligado á obedecer al movimiento de las ideas.

Hace tiempo que he notado que las naciones europeas que no han hecho revoluciones á mano armada, como son Inglaterra, Bélgica, Dinamarca, Suecia, Holanda y Suiza, son las que gozan de mayor libertad. y así mismo he nota-

do con sentimiento que en Francia, mientras los gobiernos son autoritarios, despóticos y pretorianos, doblais la cabeza bajo su yugo, y los derribais apenas entran en las vías de las reformas. Creo que la revolucion es un mal medio; pero en fin, una vez hecha, no comprendo cómo no sabeis aprovecharla.

La asamblea nacional del 89 abolió de un solo golpe los privilegios, llamó al tercer estado á la vida política é hizo una nueva Francia: si vuestra próxima asamblea no sabe hacer una Francia democrática, vuestro papel como nacion ha concluido, quedando reducidos al de un recuerdo histórico.

Los espíritus estrechos, los políticos populacheros, los socialistas de la escuela del derecho al trabajo os gritan todos los dias: “No copieis de América; hagamos una república verdaderamente francesa, que esté de acuerdo con nuestras tradiciones.” Es preciso decir a esas gentes que América, cuyas tradiciones eran monárquicas, ha sido ganada á la república por el gran movimiento de libertad iniciado por la Francia del siglo XVIII, y que de vuestra patria es de donde nos trajeron Washington, Franklin, Madison, Jefferson y Adams las grandes ideas de igualdad social y política.\*

Hay que decirles tambien que sus tradiciones

\* Ojo.

no son más que el jacobinismo autoritario, y que no permitireis enterrar una vez más la libertad y el porvenir de vuestro país. No seáis nunca feudatarios de una secta ó de un hombre, porque tan vasallo es el que se dobla ante un tribuno como el que obedece á un rey: Robespierre y César son el mismo tirano, y la corriente que los arrastra se arroja en el mismo océano de ruinas y de intolerancias.\*

El pueblo francés no será verdaderamente fuerte sino el día en que dé al traste con todos sus jefes de partido, que se distinguen muy mal de los jefes de banda, y no llegareis á este resultado sino por medio de la federación y la independencia del municipio.\*

.....  
 Hemos llegado á Oakland, á orilla de esa inmensa bahía del Sacramento que puede dar asilo á todas las escuadras del mundo; en frente teníamos á San Francisco, y á través de las brumas crepusculares de la mañana empezábamos á distinguir, sus edificios, construidos en anfiteatro sobre las siete colinas, ni más ni menos que la Roma antigua. En ménos de un cuarto de hora, uno de los numerosos vaporcillos que hacen el servicio de la bahía iba á trasladarnos á la otra orilla.

\*Ojo.

\* Ojo.

Cuando estábamos á la altura de Alcatraz-Island, pequeña isla fortificada que se encuentra á una milla de la costa, el sol disipó como por encanto las brumas que nos rodeaban, apareciendo ante nuestros ojos la metrópoli de la California y del Pacífico, la ciudad de los placeres, de los viejos aventureros y de los buscadores de oro, rodeada de un bosque de mástiles, que daban al viento los colores de todas las naciones del mundo.

Atracamos al muelle de la calle Market, y Jackson Davis y nuestro patriota, que querían volver cuanto ántes á Meffilld, se lanzaron en el *car* que debía conducirlos á la estación del ferro-carril de San José, dándonos cita para Sacramento el día de la apertura de las sesiones.

—Contemplad este movimiento, esta vida,— me dijo Mezin entusiasmado, mostrándome la bahía surcada de vapores y el puerto lleno de navíos, que inundaban de fardos los muelles;— ¿creéis que los rudos trabajadores que en veinte años han construido esta ciudad, limpiado esta bahía, canalizado el Sacramento y llamado á sus puertos al mundo entero, hayan declarado la guerra al capital y proscripto el interés?

—Añadid,—le respondí,—que todas esas maravillas han sido realizadas por los desterrados de los dos mundos, y comprendereis la fuerza fecundante y moralizadora de la libertad.

## CAPITULO IX.

## SAN FRANCISCO.

En 1847 San Francisco era una pequeña aldea mejicana, que encerraba unos seiscientos habitantes, ocupados en la pesca de salmon y en un pequeño comercio de cambio con las tribus indias del interior.

Hacia ya algunos años que los Estados- Unidos, que habían hecho explorar el país por sus aventureros, contemplaban con ojos de deseo las vastas y fértiles llanuras de la California del Norte, esperando solamente que se les ofreciese un pretexto honrado para apoderarse de ella. Méjico, que adivinaba los deseos de su peligroso vecino, y á quien hubiera convenido mucho poner entre los dos una barrera poderosa, ofreció á la Francia cederle toda la alta California.

Antes de aceptar y de entrar abiertamente en negociaciones, el gobierno frances envió una órden secreta al almirante que mandaba la escuadra de evoluciones del Pacífico, para que con la menor ostentacion posible se acercase á las costas californianas y enviase una Memoria detallada de las condiciones del país.

La mision fué puntualmente ejecutada, y la Memoria expedida dió por resultado que se rechazasen las proposiciones de Méjico. Sus conclusiones, que en Paris no habia medio de comprobar, son una obra maestra de ignorancia y de ineptitud, pues consignan que California es un país arenoso y estéril y que todo el oro de Francia no alcanzaria para fertilizarle.

Los americanos habian olido estos tratos; otra potencia europea, Inglaterra, por ejemplo, podia ser más inteligente y aceptar lo que Francia habia rehusado, y para no perder este territorio, el más rico tal vez del mundo entero, aprovecharon el primer pretexto para declarar la guerra á Méjico y hacérselo ceder.

En el dia, California ha aumentado en una tercera parte el oro en circulacion, exporta sus trigos y todos sus productos agrícolas hasta á la Australia, y no tardará probablemente en hacer competencia á Europa en sus mismos mercados con sus vinos, sus aguardientes y su sedería.

San Francisco cuenta hoy cerca de doscientos cincuenta mil habitantes.

Consuélome fácilmente de la pérdida experimentada por la Francia, considerando que esto nos hubiera producido una guerra con los Estados Unidos, y que, de todos modos, teniendo en cuenta el inteligente sistema de colonizacion

del ministerio de Marina, está fuera de duda que, si hubiéramos adquirido ese país, San Francisco, que tenia seiscientos habitantes cuando pertenecía á Méjico, no tendria hoy más que la mitad, todos empleados, gendarmes y agentes de policía.

Apénas los americanos fueron dueños del país cuando se dedicaron á explorarlo en todos sentidos: sabian de larga fecha que las aguas del Sacramento arrastraban pepitas de oro, y querian encontrar los filones.

A la plaza que hoy se llama de Yerba Buena llegó un dia un mulatero, medio muerto de hambre y de cansancio, llevando en los brazos un pedazo de oro puro, el más grande que habia podido recoger, y que pesaba ciento veintiocho onzas. Reúnese la gente en torno suyo, refiere que ha descubierto inmensos yacimientos de oro puro casi á flor de tierra, y acto continuo se organiza una suscripcion, se le compra su descubrimiento, y todo el que puede andar y manejar un pico se lanza sobre sus huellas, para arrancar á las entrañas de la tierra ese metal embriagador, causa de tantas bajezas, de tantas infamias y de tantos crímenes.

Sabido es que todos los vagos del antiguo y del nuevo mundo, los buscadores de aventuras, los caballeros de industria y los ladrones de camino real se pusieron en marcha hácia aque-

lla parte del globo; pero como no tengo intencion de escribir la historia de las minas de California ni de las rápidas trasformaciones de esa maravillosa comarca, voy simplemente á señalar su punto de partida, para que se pueda apreciar mejor lo que es en la actualidad.

La vida del hombre era hace veinte años muy poco respetada en aquellos parajes; cada cual confiaba la custodia de su derecho á su rifle y á su revólver, y era bastante peligroso ir á pasear de noche por la orilla del mar ó acercarse á los garitos y casas de juego. La primera poblacion que vino á buscar las riquezas californianas hacia muy poco honor á la humanidad: todos los bandidos de Europa y los filibusteros de Méjico inundaron la comarca, no para trabajar en las minas ó dedicarse á la agricultura, sino para explotar el trabajo de los demas. Estableciéronse en San Francisco, que era el centro á donde todo afluia, y al realizarse las primeras elecciones municipales, los mineros y labradores honrados vieron salir de las urnas, no sin gran sorpresa, como alcalde y concejales, á todos los malhechores del país. La poblacion laboriosa estaba en las minas ó en los nacientes ranchos y no habian podido tomar parte en las elecciones.

—Respetemos la ley del sufragio,—exclamó un americano al saber este resultado;—pero

tengamos dispuestas las municiones y limpias las armas.

Los señores bandidos municipales empezaron á echar contribuciones á diestro y siniestro, malgastaron los rendimientos del impuesto y de las aduanas, y para sostener su autoridad organizaron una milicia compuesta de perdidos. Estaban ya en camino de convertirse en una especie de aristocracia, cuando los yankees comprendieron que era necesario poner orden en aquello.

Cuando los americanos vieron organizar el robo bajo la proteccion de la justicia y de la religion, dijeron que era tiempo de concluir. Contábanse apénas doscientos entre seis ó siete mil habitantes cosmopolitas, uniéronse á ellos ciento cincuenta emigrantes franceses, y una mañana á la hora de la sesion, aquellos trescientos hombres se apoderaron de todos los consejeros municipales, de los cuales el más honrado habia cometido tres asesinatos y media docena de robos, y en ménos de diez minutos, con el alcalde á la cabeza, fueron todos ahorcados, segun los procedimientos de la ley de Lynch. El poder religioso no fué mas respetado que la autoridad civil, y tres reverendos padres fueron colgados delante de sus iglesias, que habian convertido en cuevas de ladrones.

Cumplido este acto de justicia, San Francisco

respiró; instituyóse inmediatamente una comision de vigilancia, y desde aquel momento no hubo en California dia bueno para los asesinos, los ladrones, los caballeros de industria y los hidalgos mejicanos.

Desde entónces la California se ha desarrollado por medio de la honradez, el orden y el trabajo, esos tres medios de prosperidad y de paz que los gobiernos europeos buscan en vano, y que son los frutos naturales de esa valiente y enérgica democracia americana.


No se crea que invento á mi gusto estos detalles sobre los principios de San Francisco y los primeros pasos de la colonizacion en las costas del Pacífico: lo que he dicho es rigurosamente exacto, pues durante más de un año los colonos y emigrantes californianos fueron explotados por un bandolerismo mejicano-clerical que no pudo ser extirpado sino por los revólvers de los yankees.

San Francisco es actualmente una de las ciudades más hermosas del mundo, y tal vez más tarde la visitaremos en detalle, si el lector tiene la bondad de seguirnos en nuestras pregrinaciones.

Jamás he presenciado un espectáculo más instructivo, más elevado, mas moralizador que el de esta gran ciudad, que en el espacio de algunos años ha alcanzado un desarrollo físico é

intelectual superior á toda exajeracion, é imposible de todo punto con las reglas á que se somete el progreso en el antiguo mundo.

En presencia de los resultados obtenidos por el esfuerzo individual y colectivo, problema social resuelto por la asociacion inteligente y práctica de las agrupaciones, se comprende que la libertad es la ley más esencial al desenvolvimiento de la humanidad y que un pueblo no puede renunciar á ella sino á costa de su riqueza, de su moralidad y de su dicha.



## CAPITULO X.

### LA REPUBLICA DE LIBERIA.

En el capítulo anterior termina el notable trabajo de M. Luis Jacolliot; pero con el objeto de demostrar más y más la benéfica y civilizadora influencia de la libertad bien entendida y sinceramente practicada, vamos á dedicar algunas líneas á un pueblo formado por el espíritu esencialmente práctico y progresivo de los anglo-americanos, y que sin duda alguna está llamado por muchas y poderosas razones á alcanzar en el porvenir una gran prosperidad. Nos referimos á la república de Liberia.

Por el año de 1816, algunos propietarios de los más ricos é ilustrados de la América del Norte, profundamente conmovidos por la miserable situacion de los esclavos en los Estados Unidos, y por las dificultades con que tropezaban para ganarse la vida los que habian alcanzado su libertad, se reunieron con el objeto de buscar y concertar los medios más oportunos para mejorar la situacion de los pobres negros.

Dos años despues de estos acuerdos preliminares, en 1818, tuvo lugar en Washington la primera reunion en que se trató públicamente de este asunto, y el resultado fué la organizacion de una sociedad cuyo único objeto era fundar colonias de negros libres. Por desgracia, ni en América ni en Europa eran muy favorables las circunstancias para esta clase de trabajos, y la sociedad no llegó á alcanzar resultados prácticos apreciables.

Por fin, en 1820 se decidió fundar en la costa occidental de Africa una ciudad destinada á ser el centro de un Estado en el cual habia de ensayarse si los negros son ó no susceptibles de civilizarse y progresar por medio de una educacion bien dirigida.

Ochenta negros, acompañados de algunos agentes americanos, fueron enviados á la costa de las Granas para hacer los primeros ensayos: los rigores del clima hicieron sucumbir mui pronto un tercio de estos fundadores de la colonia, pero los que quedaban no se descorazonaron por ello y continuaron animosos su obra.

En 1821 adquirió la sociedad, por medio de contratos formales hechos entre sus agentes y algunos reyezuelos del litoral, un espacio de seiscientas leguas cuadradas, en las cercanías del Cabo Mesurado, en el extremo occidental del país conocido con el nombre de Guinea.

La compra fué hecha en toda regla y con todas las formalidades necesarias; pero esto no bastó para la seguridad de la colonia, y sus habitantes, durante mucho tiempo, tuvieron necesidad de manejar con tanta frecuencia el fusil como el hacha y el azadon.

Sin embargo de las dificultades con que tropezaba la fundacion, tuvo la sociedad colonizadora la fortuna de encontrar en el negro John Ashum un hombre de elevadas dotes, de inteligencia clarísima, y de una decision inquebrantable en llevar á efecto los filantrópicos y civilizadores proyectos de sus patronos, y á él se debió tal vez que tan hermosa empresa no fracasara en sus principios. Víctima de sus tareas, murió en 1828, teniendo el consuelo de que no habian sido infructuosas, pues á su muerte se elevaba al pié del cabo Mesurado una ciudad con casas de piedra, capillas, escuela, un hospital y un pequeño fuerte. Esta ciudad recibió el nombre de Monrovia, en honor del Presidente de los Estados Unidos, Monroe, que habia sido uno de los partidarios más ardientes de la sociedad de colonizacion.

Desde aquel momento la existencia de Liberia podia darse como asegurada: entónces se estableció una imprenta y se fundó un periódico, el *Liberia-Herald*, órgano de los intereses coloniales, que no ha dejado de publicarse y que

tiene por suscritores á todos los habitantes de la república liberiana. Los misioneros americanos que visitaron la colonia quedaron sumamente satisfechos de la moralidad de los negros y de la emulacion laudable de adelantar que en ellos se notaba, y muchos negros libres de América fueron muy pronto á engrosar el número de pobladores de la jóven república, que, á la vez que en habitantes, crecia en extension, mediante adquisiciones sucesivas.

La favorable circunstancia de que un reyezuelo de la costa, llamado Bah-Grey, se adhirió fuertemente á las ideas de los americanos, facilitó el desarrollo del Estado, que en 1830 contaba con dos ciudades más, Edina al Sur y la colonia del Cabo Monte al Norte de Monrovia.

En 1835 la sociedad particular de colonizacion del Estado de Filadelfia creó frente á Edina, sobre la orilla izquierda del rio de San Juan, una nueva ciudad, Basa-Cove, que despues de algunas visicitudes prosperó como las demás. En 1839 los reglamentos redactados por la gran sociedad de colonizacion se aceptaron por las demás, y fueron, digámoslo así, la base de la Constitucion de la nueva república.

La capital del Estado es Monrovia: la facultad de hacer las leyes reside en el gobierno y su consejo, que es una especie de Cuerpo legis-

lativo, y el consejo de la sociedad se reserva el derecho de aprobarlas. El territorio está dividido en dos condados: uno, que comprende los distritos de Monrovia, Caldwell, Millsbourg y New-Georgía, se llama condado de Mesurado; el otro, que se llama de Basa, comprende Basa-Cove, Marshall, Bexley y Edina. El primero de estos condados envia al Cuerpo legislativo seis representantes y cuatro el segundo.

El reglamento instituia además el juicio por jurados, y prohibia la esclavitud y el tráfico de negros, así como la adquisicion de propiedades territoriales por los blancos. Esta nueva organizacion encontraba la colonia en una situacion muy próspera: contaba nueve ciudades, cuatro imprentas, dos periódicos, veinte iglesias, diez escuelas y cuatro hospitales. El gobernador, José Robert, negro, que se encargó del poder en 1841, supo conciliarse la amistad de la mayor parte de los jefes indígenas de la costa, y concluyó un tratado de alianza íntima con la poderosa tribu de los crumanes, que se extiende desde la frontera de Liberia al cabo de Palmas, en direccion al Sur. El reyezuelo Bah-Grey, que se habia mostrado constantemente amigo de los liberianos, se atrajo por este motivo la enemistad de los jefes del interior, que le acusaban de haberles perjudicado impidiendo el tráfico de esclavos, y para defenderse de

sus ataques tuvo el buen pensamiento de anexionar su territorio á la república.

La agricultura, el comercio, la industria, el bienestar social, en una palabra, llegaron á tal estado de desarrollo que la sociedad juzgó llegado el momento de coronar su obra, completando el ensayo emprendido, con la declaracion de que Liberia era digna de administrarse por sí sola y la proclamacion de su libertad política.

Este resultado se apresuró, además, por una circunstancia especial.

Los buques ingleses que iban á comerciar en las costas liberianas se negaban á someterse al pago de ningun impuesto, fundándose en que no se trataba de un Estado, sino de una simple factoría, establecida por una sociedad particular. Con tal motivo, y para que el pretexto desapareciese, se proclamó una Constitucion, se envió á todos los pueblos civilizados una declaracion de independenciam, y la bandera nacional de Liberia, de franjas blancas y rojas longitudinales, alternadas, se izó solamente en Monrovia el 24 de agosto de 1847.

Los principios fundamentales de la Constitucion de Liberia son los siguientes: la seguridad indivial está garantida por el *habeas Corpus*, y se reconocen en toda su extension las libertades de imprenta, de cultos, de reunion y de asociacion, así como el derecho de usar armas. La

instruccion es gratuita y obligatoria; el juicio por jurados está establecido para toda clase de delitos; los empleados se eligen por sufragio universal, siendo muy pocos los que tienen retribucion ó sueldo del Estado, y todos, desde el Presidente hasta el último dependiente de la autoridad, son responsables de sus actos ante un jurado especial, nombrado tambien por sufragio.

El poder legislativo está confiado á un Senado y un Congreso de diputados: cada uno de los tres condados que componen la República envía dos miembros al Senado, y nadie puede alcanzar este cargo sin tener treinta y cinco años de edad, cinco de residencia en el país y una renta anual de 6,000 reales. El Congreso se compone de dos diputados por cada distrito, los cuales deben tener veintitres años de edad, dos de residencia y 2.500 reales de renta. El poder ejecutivo se ejerce por un Presidente que debe tener treinta y cinco años de edad, cinco de residencia y una renta que no baje de 12.000 reales.

El negro José Robert fué elevado á este alto cargo al proclamarse la independenciam, é inmediatamente vino á Europa para ponerse en relacion con las potencias marítimas y activar el reconocimiento del nuevo Estado, en lo que no encontró dificultades.

El Presidente Robert desplegó grandes con-

diciones de hombre de gobierno y contribuyó en gran manera al bienestar y desarrollo de la nueva nación. La instrucción pública, la agricultura, la industria, el comercio, la abolición de la trata en los territorios vecinos á Liberia, el ensanche de las relaciones con los jefes indígenas, todas las instituciones, todas las reformas útiles fueron objeto de su solicitud. La república ha ensanchado considerablemente su territorio primitivo y ha hecho penetrar su influencia entre las tribus indígenas, que forman una población de más de 300,000 almas, en la cual ha penetrado el cristianismo, y aunque se ha mezclado en cierto modo con el grosero fetiquismo de los indígenas, su influencia, por escasa que sea, marca un gran progreso en el estado moral de aquellas tribus salvajes.

La población liberiana asciende en el día á más de 30,000 almas; en los años posteriores á la guerra civil americana se aumentó en gran manera, porque cuantos negros se sienten con energía para procurarse un porvenir, marchan á la nueva república.

Los recursos del Estado consisten en un derecho de 6 por 100 sobre las mercancías importadas, un recargo sobre ciertos artículos, como las armas de fuego, el tabaco y los licores, y un derecho de patente exigido á los negociantes. La frontera marítima tiene unas 100 leguas

de extensión, y el ancho mayor del Estado es de 25. La fuerza militar es de 1,500 hombres, lo que basta para tener á raya á los indígenas.

El comercio, que es bastante activo, gira principalmente sobre productos indígenas, como arroz, aceite de palma, marfil, conchas de tortuga, café, cera, polvos de oro y maderas tintóreas. En la rada de Monrovia hay siempre buques ingleses ó norte-americanos, y el movimiento en las calles no es menor que el de algunas ciudades europeas de segundo orden. Los productos manufacturados se reciben de Europa y América, si bien los naturales hacen notables esfuerzos para aumentar la industria del país.

En 1858 se verificó en Monrovia una exposición, continuando despues otras anuales, que tienen lugar por turno en las capitales de los distritos: los jueces de estos concursos adjudican premios á los productores de las mejores mercancías, del mejor azúcar, del mejor algodón, y á los fabricantes de las mejores manufacturas.

Hace cincuenta años, esta costa, casi des poblada y manchada por la trata, era de las más inhospitalarias de Africa: hoy ofrece abrigo á los buques, y donde ántes sólo habia bosques y pantanos, se elevan pueblos con sus iglesias, hospitales, escuelas y almacenes.

Tal es la obra que en poco tiempo ha llevado á cabo el trabajo inteligente y asíduo de unos cuantos filántropos norte-americanos. En ella se vé el espíritu civilizador y esencialmente práctico de la raza anglo-sajona, que, donde quiera que establece una colonia, implanta, en vez de reglamentos restrictivos y minuciosos, los liberales principios de la Constitución americana, y con ellos los fundamentos de un Estado.

FIN.



**BIBLIOTECA**  
**Universidad Eafit**



**6200000204438**

